

PRESENTACIÓN.....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. FINANZAS PÚBLICAS .....	13
II.1 INGRESOS .....	15
II.1.1 Gobierno del Distrito Federal .....	15
II.1.2 Sector Central .....	16
II.1.3 Sector Paraestatal .....	42
II.2 EGRESOS.....	56
II.2.1 Clasificaciones de Gasto.....	56
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto .....	56
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	61
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo.....	64
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.....	65
Eje 2: Equidad .....	69
Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita.....	73
Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente .....	76
Eje 5: Intenso Movimiento Cultural .....	80
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo .....	82
Eje 7: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos .....	84
II.2.3 Equidad de Género.....	87
II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad .....	91
II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable.....	98
II.3 DEUDA PÚBLICA.....	123
II.3.1 Financiamiento Neto.....	123
II.3.2 Saldo de la Deuda.....	125
II.3.3 Servicio de la Deuda .....	126
II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda .....	128
II.4 BALANCE FINANCIERO.....	130
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.....	131
DEPENDENCIAS .....	131
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS .....	142
ENTIDADES.....	144
DELEGACIONES .....	156

**Banco de Información**

**(en disco compacto)**

**III.- Avance Programático-Presupuestal**

**III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos**

**III.2 Delegaciones**

**III.2.1 Clasificación Administrativa**

**III.2.2 Clasificación Económica**

**III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Programas**

**III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos**

**III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**

**III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad**

**III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita**

**III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente**

**III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural**

**III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos**

**III.4 Incremento al Capítulo 1000**

**III.5 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal**

**III.6 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.**

- IV. Anexo Estadístico**
  - IV.1 Egresos**
  - IV.2 Deuda Pública**
  - IV.3 Balance Financiero**
  - IV.4 Delegaciones**
  - IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno**
  - IV.6 Transferencias Federales**
  - IV.7 Series Históricas**
  - IV.8 Anticipos de Obra**
  - IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad**
  - IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida**
  - IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado**
  - IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos**
  - IV.13 Programa de Equidad en la Ciudad**
  - IV.14 Comparativo Presupuestal Original y Modificado por Programa**
  - IV.15 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos**
  - IV.16 Ayudas, Donativos y Subsidios**
  - IV.17 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población**
  - IV.18 Fondo de Protección Civil**
  - IV.19 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos**
  - IV.20 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2007**



# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el informe que se presenta es el correspondiente al periodo enero-diciembre de 2008.

Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas.



El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL  
SUSTENTO  
JURÍDICO

- ◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA
- ◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
- ◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra, el comportamiento de éste conforme a su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad; las acciones realizadas en el Programa de Equidad en la Ciudad, una de las políticas sociales fundamentales de la actual administración, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los programas aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-DICIEMBRE 2008**

**RESULTADOS GENERALES**

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
  - Ingresos
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

**BANCO DE INFORMACIÓN**

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
  - Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Incremento al Capítulo 1000
  - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
  - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Transferencias Federales
  - Series Históricas
  - Ayudas, Donativos y Subsidios
  - Fondo de Protección Civil
  - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos

Cabe mencionar, que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx)



# **I.- RESUMEN EJECUTIVO**



## I. RESUMEN EJECUTIVO

Esta sección presenta una síntesis de los resultados alcanzados durante el periodo enero-diciembre de 2008 por las unidades administrativas que conforman el GDF en materia de ingresos, egresos y deuda pública.

### INGRESOS

- Al concluir el cuarto trimestre de 2008, el GDF registró ingresos por 122, 775.6 millones de pesos (mdp), cifra superior en 8.8 por ciento al monto previsto al periodo y, en 5.9 por ciento, en términos reales, a lo recaudado al mismo lapso del año anterior.
- Como parte de la modernización tributaria en 2008 se pusieron en marcha los tres primeros Centros de Servicio @ Digital (“Kioscos”), ubicados en los centros comerciales “Parque Delta”, “Santa Fe” y “Plaza Inn”; se amplió a nueve el número de centros de servicio con que cuenta la Tesorería; se integró a los Centros de Servicio de la Tesorería, el pago por derecho de Concesión de Taxis, Tenencia, Tenencia y Alta, y sólo Alta de vehículos particulares por medio del número de serie; asimismo, se inició el proyecto de servicios a través de telefonía celular, entre otras medidas.
- Cabe mencionar que a partir de 2008 se reformó el Código Financiero para eliminar la Base Renta, ya que el “factor 10” implicaba una sobreestimación del valor de los inmuebles e inequidad en el pago impuesto, situación que motivó que dicho factor se declarara inconstitucional. En 2007, la recaudación por Base Renta contribuyó con casi 30 por ciento de la recaudación por este impuesto y al desaparecer dicha base, se redujo la contribución de quienes pagaban con esa modalidad. A pesar de lo anterior, en 2008 se obtuvo una recaudación nominal mayor a la observada en 2007.

### EGRESOS

- Al finalizar el ejercicio fiscal 2008, el GDF ejerció recursos por 114,197.6 mdp. Los recursos se orientaron, principalmente, a la atención de grupos vulnerables: adultos mayores de 70 años, madres solteras, menores, jóvenes en situación de riesgo y personas discapacitadas; al otorgamiento de estímulos para estudiantes de todos los niveles educativos; a la atención médica y hospitalaria de la población sin seguridad social, y a la seguridad y orden público. Además, se canalizaron al mantenimiento y ampliación de la infraestructura de la red de agua potable y drenaje, de transporte público, vial, educativa, social, de salud y de vivienda; a su vez, se avanzó en la construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior, y de los Distribuidores Viales Periférico Sur-Muyuguarda-Eje Vial 3 Oriente, Zaragoza-Texcoco, Calzada La Virgen-Eje 3 Oriente, y del Deprimido Vehicular Constituyentes.

## DEUDA PÚBLICA

- El saldo de la deuda pública al concluir el periodo de análisis se ubicó en 45, 579.5 millones de pesos, lo que significó una disminución temporal de 2.9 por ciento, en términos reales, con respecto al mismo periodo del 2007.

## **II.- FINANZAS PÚBLICAS**



## II. FINANZAS PÚBLICAS

En el “Informe de Avance Enero-Septiembre 2008” se señaló que como resultado de la crisis financiera mundial y el desplome de los precios internacionales del petróleo, el Gobierno Federal ajustó sus expectativas de crecimiento para 2008 de 3.7 a sólo 2 por ciento. Asimismo, se indicó que aunque la fortaleza de la economía del Distrito Federal le había permitido tener impactos menos severos que a nivel nacional, la profundización de la desaceleración económica presentada en el tercer trimestre había comenzado a afectar las finanzas del Gobierno de la Ciudad.

A partir de mediados de septiembre de 2008, se agudizó el deterioro de las condiciones económicas y financieras internacionales, lo que acentuó la desaceleración de la economía mexicana durante el cuarto trimestre de ese año. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su documento “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” correspondiente al cuarto trimestre de 2008 señala que se estima que en el último trimestre de 2008 el valor real del PIB cayó a una tasa anual cercana a 1.0 por ciento, lo que implica un crecimiento del PIB en 2008 de sólo 1.5 por ciento a tasa anual. Lo anterior se reflejó en diversos indicadores económicos:

- Al 31 de diciembre de 2008 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el país presentó una disminución anual de 37,535 plazas (0.3 por ciento). Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala<sup>1</sup> que, a nivel nacional, a noviembre de 2008 el personal ocupado en el comercio al por menor disminuyó 0.4 por ciento a nivel anual, mientras que el ocupado en empresas constructoras cayó 5.5 por ciento.
- Con respecto a los indicadores de la actividad comercial, la venta de mercancías al por mayor y al por menor, en las áreas urbanas del país disminuyó 8.5 y 2.6 por ciento, respectivamente, en noviembre de 2008 respecto al mismo mes de 2007; mientras que las ventas de autos compactos, de lujo y deportivos disminuyeron 9.6 por ciento en diciembre de 2008 con relación al año previo.
- Por lo que se refiere a la inflación, a nivel mundial la desaceleración de la actividad económica y la caída de los precios de los productos primarios, redujeron las presiones inflacionarias. Sin embargo, en México se presentó una trayectoria alcista mayor a la anticipada durante el último trimestre de 2008, por lo que en diciembre la inflación general anual se ubicó en 6.53 por ciento, 1.06 puntos porcentuales superior a la registrada al cierre del tercer trimestre (5.47 por ciento). Este comportamiento se explica principalmente por los aumentos en los precios de los energéticos, el incremento en los precios de los alimentos y el impacto sobre costos de la depreciación del tipo de cambio, el cual se ubicó en 13.82 pesos por dólar el 31 de diciembre, estos es una depreciación nominal de 26.2 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2008.

---

<sup>1</sup> INEGI. Indicadores Regionales de Coyuntura, febrero de 2009.

De acuerdo con lo anterior, para 2009 el Banco de México (“Informe sobre la Inflación Octubre–Diciembre 2008) estima que el PIB registrará una caída de entre 0.8 y 1.8 por ciento y que el empleo en el sector formal de la economía (número de trabajadores asegurados en el IMSS) puede presentar descensos anuales de entre 160 mil y 340 mil trabajadores.

El Distrito Federal también ha presentado efectos de la profundización de la desaceleración económica, aunque menos severos que a nivel nacional:

- El número de trabajadores afiliados al IMSS, al 31 de diciembre de 2008, aumentó en 11,236 plazas (0.4 por ciento), aunque este crecimiento es considerablemente menor a los presentados al término del primer y segundo trimestres (2.7 y 2.4 por ciento). De la misma manera, de acuerdo con la información del INEGI, a noviembre de 2008 el personal ocupado en el comercio al por menor y en empresas constructoras aumentó 2.4 y 1.6 por ciento, respectivamente, a nivel anual (porcentajes menores a los observados en junio de 2008, 6.8 y 6.7 por ciento).
- Los indicadores de la actividad comercial en la Ciudad de México, a noviembre de 2008, muestran una caída anual de 3.6 por ciento en la venta de mercancías al por mayor (menor a la reducción de 8.5 por ciento a nivel nacional), y un aumento de 1.9 por ciento en las ventas al por mayor, aunque en ambos casos también se observa una caída con respecto a sus valores a junio de 2008. Por otro lado, las ventas de autos compactos, de lujo y deportivos disminuyeron 2.3 por ciento en diciembre de 2008 con relación al año previo.

Como puede observarse la profundización de la desaceleración económica ha afectado las principales variables económicas de la ciudad, lo cual tiene impacto directo sobre los recursos del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, se continuará con los esfuerzos para el fortalecimiento de los ingresos tributarios, y con las medidas de austeridad, para continuar con la protección al empleo y al ingreso familiar en el Distrito Federal.

## II.1 INGRESOS

- Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 122,775.6 millones de pesos (mdp), superando en 8.8 por ciento los recursos programados, y en 5.9 por ciento en términos reales los recursos observados en 2008.
- Lo anterior representó obtener 12,527.3 mdp adicionales a los registrados durante 2007.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - DICIEMBRE 2008					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2007	2008 <sup>1/</sup>	2008	2007	PROG
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	
<b>TOTAL</b>	110,248.2	112,824.6	122,775.6	5.9	8.8
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	103,224.2	110,324.6	120,432.7	11.0	9.2
<b>Sector Central</b>	94,065.4	99,179.2	109,687.6	10.9	10.6
Propios	44,681.0	45,726.2	46,587.5	(0.8)	1.9
Participaciones en Ingresos Federales	36,175.1	40,410.2	44,700.6	17.5	10.6
Transferencias del Gobierno Federal	13,209.3	13,042.8	18,399.5	32.5	41.1
<b>Sector Paraestatal</b>	9,158.8	11,145.4	10,745.0	11.6	(3.6)
Propios	9,158.8	11,145.4	10,745.0	11.6	(3.6)
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	7,024.0	2,500.0	2,342.9	(68.3)	(6.3)
Financiamiento Neto	(87.4)	1,500.0	1,500.0	*	0.0
Remanentes del Ejercicio Anterior	7,111.4	1,000.0	842.9	(88.7)	(15.7)

Cifras de carácter preliminar.

1/ En el caso de Sector Paraestatal y remanentes del ejercicio anterior las cifras corresponden a su programa modificado.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Variación superior a 1000 por ciento.

### II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

La meta programada en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2008 fue de 112,796.2 mdp de Ingresos Totales y, al finalizar dicho año la hacienda pública local recaudó ingresos por 122,775.6 mdp, superando 8.8 por ciento la recaudación programada. Asimismo se registró un crecimiento de 5.9 por ciento en términos reales, respecto al año anterior.

De los ingresos totales, 120,432.7 mdp derivaron de Ingresos Ordinarios, los cuales crecieron 11.0 por ciento en términos reales respecto a 2007. La conformación de estos recursos fue de 38.7 por ciento correspondiente a Ingresos Propios del Sector Central, 37.1 por ciento de Participaciones en Ingresos Federales, 15.3 por ciento de Transferencias del Gobierno Federal y 8.9 por ciento a Ingresos Propios de Organismos y Empresas. Por su parte, los Ingresos Extraordinarios ascendieron a 2,342.9 mdp, los cuales resultaron 6.3 por ciento inferiores a lo previsto y 68.3 por ciento menores a los observados el año previo en términos reales; dicho monto se integró con un endeudamiento neto por 1,500 mdp producto de las amortizaciones en enero, abril, julio y octubre por 414.7 mdp, la colocación de pasivos por 1,914.7 mdp en diciembre, y con remanentes de ejercicios anteriores por 842.9 mdp.

## II.1.2 Sector Central

- En el ejercicio fiscal 2008, los Ingresos Ordinarios del Sector Central sumaron 109,687.6 mdp, cantidad 10.9 por ciento superior en términos reales a la obtenida en 2007, asimismo 10.6 por ciento mayor a los recursos programados.
- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central se integraron por 46,587.5 mdp correspondientes a Ingresos Propios del Sector Central, así como por 63,100.1 mdp por concepto de Ingresos de Origen Federal.

### Ingresos Propios del Sector Central

El Sector Central obtuvo durante 2008 una recaudación derivada de Ingresos Propios por 46,587.5 mdp, superando en 1.9 por ciento la recaudación programada. Con respecto a 2007, se presentó una caída de 0.8 por ciento en términos reales, derivada de la mayor inflación observada en México durante 2008, ya que la variación diciembre-diciembre del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en 6.53 por ciento, esto es más del doble de la estimación señalada en los Criterios Generales de Política Económica para 2008 de 3 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - DICIEMBRE 2008					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2007	2008	2008	2007	PROG
	(1)	(2)	(3)		(4=3/2)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>94,065.4</b>	<b>99,179.2</b>	<b>109,687.6</b>	<b>10.9</b>	<b>10.6</b>
<b>Propios</b>	<b>44,681.0</b>	<b>45,726.2</b>	<b>46,587.5</b>	<b>(0.8)</b>	<b>1.9</b>
Impuestos	18,641.2	19,451.9	19,515.0	(0.4)	0.3
Contribuciones de Mejoras	0.1	1.0	0.2	62.3	(84.2)
Derechos	7,727.2	7,481.6	7,513.1	(7.5)	0.4
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	686.5	450.1	695.2	(3.7)	54.5
Productos	6,882.1	7,378.9	7,071.0	(2.3)	(4.2)
Aprovechamientos	2,935.0	3,113.3	3,764.3	22.0	20.9
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	6,793.2	7,084.8	7,232.3	1.3	2.1
Productos Financieros	1,015.7	764.5	796.4	(25.4)	4.2
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>36,175.1</b>	<b>40,410.2</b>	<b>44,700.6</b>	<b>17.5</b>	<b>10.6</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>13,209.3</b>	<b>13,042.8</b>	<b>18,399.5</b>	<b>32.5</b>	<b>41.1</b>

Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

## **Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal**

Durante el ejercicio fiscal 2008, la gestión pública del Gobierno del Distrito Federal mantuvo como base para el fortalecimiento de sus fuentes permanentes de ingresos, diversas acciones orientadas a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, así como medidas de cobro coactivo para reducir la evasión y elusión fiscal.

Dentro de las facilidades administrativas y de modernización tributaria más relevantes, se encuentran las siguientes:

- En septiembre se puso en marcha el primer Centro de Servicio @ Digital (“Kiosco”) ubicado en el Centro Comercial “Parque Delta”. Al cierre del ejercicio fiscal 2008 se encontraban en operación dos “Kioscos” más, ubicados en los Centros Comerciales “Santa Fe” y “Plaza Inn”.

Los Centros de Servicio @ Digital se ubican en centros comerciales de gran afluencia, que permiten el pago o el trámite en línea de 74 diferentes conceptos, entre los que destacan el pago de predial, nóminas, agua, tenencia, multas de tránsito, multas de verificación extemporánea, retiro del candado inmovilizador, licencias de conducir para automovilistas, revista vehicular; así como la obtención de actas de nacimiento de personas registradas entre 1979 y 2006. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito, con un horario de acceso al sistema electrónico de 11:00 a 20:00 horas, los 365 días del año. La recaudación obtenida a través de estos “Kioscos” durante el último trimestre de 2008 ascendió a 3.6 mdp, derivada de 10,916 operaciones realizadas.

Asimismo, los “Kioscos” ofrecen a los capitalinos la oportunidad de interactuar con el Gobierno del Distrito Federal por medio de dos pantallas, en las que se difunden los programas a los que se puede acceder, así como información sobre el destino de los recursos y de las obras que se realizan en la Ciudad. A través de una pantalla exterior, sensible al tacto, es posible inscribirse a diversos programas sociales como “Prepa SI” y “Seguro de Desempleo”, así como preinscribirse como Consejero Ciudadano Vecinal del Frente Común Contra la Delincuencia.

- Durante 2008 se amplió a nueve el número de Centros de Servicio con que cuenta la Tesorería, al entrar en operación el ubicado en Olivar de los Padres.
- Se integró a los Centros de Servicio de la Tesorería el pago por derecho de Concesión de Taxis, Tenencia, Tenencia y Alta, y sólo Alta de vehículos particulares por medio del número de serie. Además, estos Centros reciben pagos de contribuciones de la Tesorería, trámites para obtener copia certificada del acta de nacimiento, trámites de licencia de conducir, así como de alta de vehículos; con un horario de 9:00 a 21:00 horas, los 365 días del año. La recaudación obtenida en el año fue de 1,221 mdp, cifra 51 por ciento superior a la observada en 2007, provenientes de 1,412,293 operaciones.

- En 2008 inició el proyecto de servicios a través de telefonía celular, el cual permite efectuar la solicitud y recepción de información sobre pagos realizados y líneas de captura de tenencia y predial a través de mensajes SMS. Compañías participantes: Telcel, Iusacell, Movistar y Unefón.
- Se habilitó una aplicación en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas para los contribuyentes que declaran el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolinas y Diesel, con la cual posteriormente pueden acudir a realizar su pago en las Administraciones Tributarias: Anáhuac, Parque Lira, Benito Juárez, Perisur y Módulo Central.
- Se incorporó en octubre el código de barras en la generación del Formato Universal de la Tesorería vía Internet, con la finalidad de evitar errores de captura y mejorar el servicio.
- Por cuarto año consecutivo, se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses y se agregó el Impuesto Predial a este esquema de pago.

En relación con la presencia fiscal, destaca la identificación de omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes, a través de las siguientes acciones:

- Con el Programa de Verificación Vehicular para el segundo semestre de 2008, se continuó requiriendo el pago de Tenencia (ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008) y la comprobación de no adeudo de infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano.
- Derivado de las acciones coactivas, durante 2008 se obtuvo una recaudación de 3,139.0 mdp, destacando las siguientes acciones de presencia fiscal:
  - ✓ La puesta en marcha de los Operativos Especiales de Presencia y Cultura Fiscal en el Centro Histórico, para pago del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua, lográndose la recuperación de 28.2 mdp.
  - ✓ La emisión de 2,477,524 cartas invitación y 212,738 requerimientos del pago de impuestos de predial y nóminas, derechos de agua y de descarga a la red de drenaje, así como de los impuestos federales sobre automóviles nuevos y sobre la renta, con lo que se logró la recuperación de 328.7 mdp.
  - ✓ En materia de derechos por el suministro de agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) emitió 31,632 restricciones y 13,936 suspensiones, generando recursos por 92.2 mdp.
  - ✓ Se efectuaron 16 remates, de los cuales se obtuvieron ingresos por 595.3 miles de pesos.

## Avances en el Padrón de Contribuyentes

Durante 2008, en estricto apego a las acciones y programas establecidos, tendientes a contar con un mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como son Predial, Nóminas y Tenencia, se efectuaron las acciones siguientes:

### Padrón del Impuesto Predial

- Como parte de los trabajos del Programa de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México (PROMOCA), se concluyó la fase de diseño de todos los submódulos del Sistema Integral de Gestión y Actualización Predial (SIGAPred) para la integración del sistema de programación y su vinculación con el sistema de Oficina de Vinculación por Internet del Catastro (OVICA).
- En cuanto a la actualización cartográfica, se continuó con el desarrollo de los procesos fotogramétricos, concluyendo los trabajos de aerotriangulación de las delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Azcapotzalco. Asimismo, se elaboraron las cartas catastrales de la mayor parte de la zona rural de Tlalpan y Magdalena Contreras, con su respectiva restitución. Se terminó con las visitas para encuestas de inmuebles en la zona rural de la delegación Tlalpan, en las comunidades de San Miguel Topilejo y Parres, implicando más de 3,000 cuentas en poco más de 200 manzanas. Se continúa con los trabajos para el proceso de comunicación del programa con el resto de comunidades rurales de la delegación Tlalpan y Cuajimalpa.
- Se establecieron los puntos activos de la red geodésica y el replanteo de la red actual, incluyendo la monumentación de puntos.
- Se instrumentó el programa de actualización para la regularización de condominios.
- Se puso en marcha el programa de revisión de cuentas con autodeterminación levantado en campo a 209 cuentas, las cuales se encuentran en proceso de actualización en padrones.
- Finalizaron los trabajos de depuración de cartografía escala 1,000 en las delegaciones Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac. Iniciando estos trabajos en Iztapalapa y Benito Juárez.
- Se aplicaron 35,876 movimientos al padrón, de los cuales 34,672 correspondieron a Altas y 1,204 a Bajas. Al cierre del 2008 el padrón de este impuesto se conformó por 2,322,442 cuentas, de las cuales 1,768,978 son de uso habitacional.

### Padrón de Tenencia

- Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) durante 2007, dando como resultado 118,423 avisos de baja en esta Secretaría, por lo cual la Secretaría de Finanzas dejó de emitir igual número de boletas.

- Se efectuó la emisión de 2,909,274 boletas para el pago del Impuesto sobre Tenencia, 1,658,035 correspondieron a Tenencia Federal y 1,251,239 a Tenencia Local. Adicionalmente, se reimprimieron 53,929 boletas más, derivado de la actualización de la información del padrón, con lo que en total se emitieron 2,963,203 boletas.

#### Padrón del Impuesto sobre Nóminas

- Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.
- El número de contribuyentes activos a diciembre de 2008 asciende a 108,731.

#### **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Distrito Federal, congruente con su política de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal, otorgó 69,060 reducciones por un monto de 546.3 mdp, en beneficio de 60,537 contribuyentes.

Los grupos sociales más favorecidos fueron:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas, y huérfanos pensionados que, en conjunto, obtuvieron 21,077 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos recibieron 34,148 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Las Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas, al obtener 340 beneficios en predial, ISAI, nóminas, agua y drenaje, instalación hidráulica, Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), licencias de construcción, licencias de construcción especial, espectáculos públicos y, loterías, rifas y sorteos.

## Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Al cuarto trimestre de 2008, la Secretaría de Finanzas emitió las siguientes Reglas Generales y Específicas:

REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
R E G L A S
* Reglas para realizar los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo para la administración pública del Distrito Federal.
* Reglas de operación y funcionamiento para el Fondo de Coinversión.
* Reglas de Carácter General para la recepción y control de pagos, mediante tarjetas bancarias de crédito y débito, de los ingresos que tienen derechos a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación esté encomendada a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
* Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
* Decreto que reforma a la Regla Décima del Decreto que expide las Reglas que deberá observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 30 de enero de 2003.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se declara inhábiles los días 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2008.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2007, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del aviso a que refiere el artículo 83 del Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2007 establecidas en el Código Financiero del D.F.
* Reglas de operación para la retribución a prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales.

## Programas Generales de Regularización

Durante el período que se informa, se establecieron diversos acuerdos, resoluciones y programas con incentivos fiscales, principalmente para regularizar la transmisión de la propiedad y las sucesiones notariales. Asimismo, se mantuvo el apoyo a los migrantes y sus familiares en la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten su estado civil.

En este sentido, destaca la resolución de carácter general, mediante la cual se otorgó el beneficio de 30 por ciento de descuento en el pago de predial a grupos de jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; además de personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos. El monto del beneficio ascendió a 32.3 mdp.

**ENERO - DICIEMBRE 2008**

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
15 de enero	N.d.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica (ISAI, derechos de registro público de la propiedad, derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, servicios de publicación de los edictos o avisos en el Boletín Judicial y en la Gaceta Oficial) para la formalización de transmisiones de propiedad por sucesión. Se condona el 80% del pago de las contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, cuyo valor no exceda a 1,500,000 pesos el valor catastral de inmueble a regularizar.
8 de febrero	31 de marzo	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 30% del impuesto predial que se indica en las propuestas de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial (boleta) que emite la Secretaría de Finanzas, a las siguientes personas: a) jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; b) personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; que sean propietarias o poseedoras del suelo, o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero ubicadas en el D.F.
12 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% del pago de los Derechos causados con motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y cuya vigencia comprendía del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, prorrogada mediante los acuerdos publicados en el mismo órgano de difusión el 3 de enero de 2005, el 15 de febrero de 2006 y el 16 de febrero de 2007, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007.
11 de marzo	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas y se establece mediante Resolución de Carácter General la condonación del pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de vivienda de interés social y popular.
18 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2008.
1° de abril	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia de la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el 30% del impuesto predial, según se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de febrero de 2008.
17 de abril	N.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se autoriza el pago en parcialidades de los derechos por el otorgamiento de las concesiones de servicio público de transporte individual de pasajeros, previstos en el artículo 244, fracción I, inciso a), del Código Financiero del Distrito Federal, consistente en 4 pagos anuales.
23 de abril	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2008, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por la Entidades de la Administración Pública Local.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren localizados en las colonias que se indican en el Anexo I de la presente Resolución, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.
16 de mayo	31 de mayo	Aviso de prórroga de pago a las personas interesadas en el otorgamiento de un título concesión para la prestación del servicio de transporte público individual de pasajeros "Taxi" en el Distrito Federal.
3 de junio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
6 de junio	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 20% del impuesto predial, a las personas físicas o morales propietarias o poseedoras de inmuebles que se encuentren en proceso de construcción, causado en los bimestres del ejercicio fiscal 2008, así como los accesorios que se generen, siempre que el impuesto se determine de conformidad con lo previsto en el artículo 154, párrafos sexto, séptimo y octavo del Código Financiero del Distrito Federal.
1 de julio	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, así como los accesorios que se generen, a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican.
1 de septiembre	30 de septiembre	Resolución General por la que se condona a los residentes del Distrito Federal del pago de derechos por el depósito de Testamento Ológrafo en el Archivo General de Notarías durante el mes de Septiembre de 2008.
8 de octubre	N.d.	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas a los poseedores de inmuebles que se encuentren previstos en los programas de regularización territorial de la Dirección General de Regularización Territorial del D.F., que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda de interés social, vivienda popular o inmuebles cuyo valor catastral no exceda de multiplicar 80 veces el SMDF elevado al año.
30 de octubre	31 de diciembre	Acuerdo por el que se modifica el Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de febrero de 2008.

N.d. No determinado.

## Impuestos

Los ingresos obtenidos durante el período enero-diciembre de 2008, por concepto de Impuestos ascendieron a 19,515 mdp, 0.3 por ciento por arriba tanto de la meta programada. Respecto al mismo período del año anterior, estos recursos mostraron una caída de 0.4 por ciento en términos reales.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>18,641.2</b>	<b>19,451.9</b>	<b>19,515.0</b>	<b>(0.4)</b>	<b>0.3</b>	
Predial	6,509.7	6,837.9	6,527.2	(4.6)	(4.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación de este impuesto es muy sensible a las expectativas económicas de la población, las cuales fueron disminuyendo a lo largo del año. De tal forma que, durante el último mes de 2008, el descenso anual que presentó el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) fue del 20.4 por ciento.</li> <li>• Lo anterior es consistente con el comportamiento de este gravamen, que en los dos primeros trimestres presentó crecimientos acumulados de 4.8 y 4.6 por ciento, pero que en los dos últimos trimestres registró caídas de 1.3 y 4.6 por ciento.</li> <li>• Adicionalmente, a partir de 2008 se reformó el Código Financiero para eliminar la Base Renta, ya que el "factor 10" implicaba una sobreestimación del valor de los inmuebles e inequidad en el pago impuesto, situación que motivó que dicho factor se declarara inconstitucional. En 2007, la recaudación por Base Renta contribuyó con casi 30 por ciento de la recaudación por este impuesto y al desaparecer dicha base, se redujo la contribución de quienes pagaban con esa modalidad. A pesar de lo anterior, en 2008 se obtuvo una recaudación nominal mayor a la observada en 2007.</li> </ul>
Sobre adquisición de inmuebles	3,590.4	3,755.6	3,729.5	(1.2)	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el último trimestre de 2008 su recaudación cayó 17 por ciento, lo cual revirtió la tendencia observada en los trimestres previos.</li> <li>• El mercado de vivienda durante el último trimestre de 2008 se caracterizó por: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Debilitamiento por la demanda originado por la inseguridad de la permanencia en el empleo (que se refleja en la caída en el ICC).</li> </ul> </li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
Sobre espectáculos públicos	134.7	139.7	147.9	4.5	5.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Ligera alza en las tasas de interés hipotecarias.</li> <li>c) Alza en el tipo de cambio (de \$10/dólar en julio a \$13.5/dólar en diciembre), que impidió recibir los beneficios de los menores precios internacionales de materias primas.</li> <li>d) Altos inventarios por la terminación de obras y la contracción de la demanda.</li> </ul>
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	400.3	285.1	285.6	(32.1)	0.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación está sujeta al número y monto de los eventos que se realicen, así como de la asistencia a los mismos. Durante 2008 se observó un incremento del 12.8 por ciento en el número de operaciones efectuadas, respecto a 2007.</li> <li>• Lo anterior se logró con la instrumentación en 2008 del Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), el cual ha permitido llevar un mejor control de las manifestaciones efectuadas por el contribuyente.</li> <li>• Se efectuaron diversas visitas de inspección y verificación, tendientes a inhibir la omisión de pago por parte de aquellos contribuyentes sujetos a este gravamen.</li> </ul>
Sobre nóminas	7,446.6	7,894.0	8,229.2	5.1	4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos obtenidos por este concepto dependen del número de sorteos realizados y el monto de los premios otorgados por quienes lo organizan.</li> <li>• La recaudación obtenida alcanzó la meta programada en Ley de Ingresos.</li> <li>• En el último trimestre creció 0.8 por ciento el número de asegurados del IMSS en el Distrito Federal a pesar de la caída en la dinámica económica.</li> <li>• Se llevaron a cabo diversas acciones para una mejor administración y seguimiento del impuesto. Dentro de estas acciones destaca:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La confronta de la información proporcionada por el IMSS, referente al padrón de patrones domiciliados en el Distrito Federal, con el Padrón del Impuesto sobre Nóminas, a fin de identificar contribuyentes omisos de registro y pago.</li> </ul> </li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
						b) Ampliación de la base de contribuyentes, la cual se incrementó en 3.5 por ciento, respecto a 2007.
Sobre tenencia o uso de vehículos	453.9	434.4	477.5	0.1	9.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>La verificación vehicular ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas para el cumplimiento del mismo permitieron alcanzar la meta estimada de Ley de Ingresos.</li> <li>El programa de condicionar la verificación vehicular al pago de este impuesto ha eliminado la morosidad, lo cual genera que el crecimiento de esta contribución dependa del aumento en su padrón.</li> <li>El aumento en la cuota de este impuesto (4 por ciento) fue inferior a la inflación observada (6.53 por ciento).</li> </ul>
Por la prestación de servicios de hospedaje	105.6	105.3	118.1	6.5	12.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de turistas hospedados registró un incremento de 4.6 por ciento en relación al año previo.</li> <li>Se han destinado recursos en infraestructura y promoción que han fortalecido al Distrito Federal como destino turístico de México.</li> <li>El Consejo de Promoción Turística de México realizó campañas de publicidad para el Distrito Federal en los mercados asiáticos, de Europa, Sudamérica y Norteamérica, que tuvieron un impacto favorable.</li> <li>Apoyo promocional a diversos eventos como el Festival de la Ciudad de México en el Centro Histórico, realización del Octavo Campeonato Mundial de Polo, coordinación de la Primera Feria Turística del Empleo, realización de gestiones para obtener promociones y descuentos en hoteles y restaurantes por el concierto de la Fundación "Alas", de igual forma se apoyó la organización del Congreso Internacional del SIDA que se llevó a cabo en esta Ciudad.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Derechos

Al cuarto trimestre de 2008, los ingresos por concepto de Derechos ascendieron a 7,513.1 mdp, superando en 0.4 por ciento su programa.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>7,727.2</b>	<b>7,481.6</b>	<b>7,513.1</b>	<b>(7.5)</b>	<b>0.4</b>	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	3,070.8	3,305.2	3,497.2	8.3	5.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructura de la tarifa para el cobro de este derecho.</li> <li>A partir del segundo semestre del 2007 iniciaron los operativos de cobranza coactiva, dirigidos a zonas específicas con incidencia de morosidad. Por lo anterior, durante el 2008 se efectuó la emisión de 112,978 requerimientos y 1,957,084 cartas invitación.</li> <li>Se llevaron a cabo 31,632 restricciones y 13,936 suspensiones a usuarios morosos.</li> </ul>
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	862.4	902.4	904.0	(0.3)	0.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto observado superó el monto programado en 0.2 por ciento.</li> <li>La caída en términos reales se explica por la mayor inflación presentada durante el 2008.</li> </ul>
Por los servicios de control vehicular	2,388.2	1,799.2	1,622.7	(35.4)	(9.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en la demanda de la Licencia tipo "A", la cual a partir del ejercicio fiscal 2008 ya no es permanente. Además, como resultado del anuncio de que se dejarían de emitir licencias permanentes, durante los últimos meses de 2007, se tuvo un fuerte incremento en la demanda de este servicio, por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2008, este concepto registró una caída de 73.8 por ciento en el número de operaciones realizadas, respecto al año previo.</li> <li>Menor número de operaciones realizadas, respecto a 2007.</li> </ul>
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	155.6	155.5	207.3	26.8	33.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad en las acciones para reforzar el proyecto de "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito". El número promedio de grúas en servicio fue de 220 unidades, 91 más que durante 2007.</li> <li>El número de "arrastres" a los depósitos vehiculares ascendió a 405,125; lo que representa un incremento del 15.3 por ciento, respecto a los registrados el año previo.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	45.7	47.6	39.9	(16.9)	(16.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilidades para el pago de los derechos por el servicio de grúa, el cual puede realizarse en las cajas de cobro ubicadas en los depósitos vehiculares.</li> <li>La tarifa de 2008 es menor a la del ejercicio anterior, lo que significó una disminución de 5.8 mdp. De no haberse dado esta disminución se habría obtenido el mismo monto que en 2007.</li> </ul>
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	44.3	45.5	38.2	(18.0)	(16.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de estos ingresos se explica de manera principal por los ingresos por concepto de Mercados Delegacionales, cuya recaudación disminuyó 17.9 por ciento en términos reales, derivado de un menor número de operaciones realizadas.</li> </ul>
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	14.0	13.1	13.6	(7.9)	3.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cuotas de recuperación se han mantenido sin actualización desde 2004.</li> <li>Resultado de los programas de "Atención Médica y Medicamentos Gratuitos" y el "Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)" se ha observado una disminución en el número de personas atendidas incluidas en el sistema de cobro de cuotas de recuperación.</li> </ul>
Por la prestación de servicios de registro civil	115.3	118.8	137.1	13.1	15.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el número de servicios demandados por la ciudadanía.</li> <li>Continuidad en las acciones provenientes de los Programas de Modernización cuya finalidad es consolidar la automatización de los procesos que ofrece el Registro Civil.</li> <li>Mayor recaudación por concepto de matrimonios, resultado de la nueva tarifa publicada para el ejercicio fiscal 2008, superior a la de 2007. Asimismo, el número de servicios por concepto de copias certificadas creció 6.7 por ciento, lo que permitió obtener 8 mdp adicionales a los registrados en 2007 por este último rubro.</li> </ul>
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	309.7	399.1	289.0	(11.2)	(27.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contracción del 9.8 por ciento en términos reales en los ingresos por el pago de derechos por la instalación, reconstrucción o ampliación para suministrar agua, así como por la autorización para usar las redes de agua y drenaje. Estos recursos</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
Por los servicios de expedición de licencias	281.4	264.9	355.0	20.0	34.0	<p>representan el 96 por ciento de los ingresos obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma a la determinación del pago en los derechos por el registro de manifestación de construcción previsto en el artículo 206 del Código Financiero del Distrito Federal.</li> <li>• A partir del ejercicio fiscal 2008 estos derechos se cobran en función de los costos administrativos, estableciendo cuotas diferenciadas para el registro de manifestación por tipo A, B o C, tanto por el registro como por el análisis y estudio. Lo anterior permitió una captación adicional de 28.1 mdp.</li> <li>• Incremento en la recaudación de 25.2 por ciento en términos reales en los ingresos por concepto expedición de licencias de construcción, así como por la revalidación de licencias de bebidas alcohólicas, expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios y anuncios, los cuales conforman el 98 por ciento de la recaudación total de este rubro.</li> </ul>
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	53.5	55.5	57.7	2.6	4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de operaciones creció en 4.8 por ciento.</li> <li>• Crecimiento de 4 por ciento en términos reales en la recaudación por la certificación de zonificación para usos de suelo; por los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública y, por el dictamen de estudio de impacto urbano, los cuales conforman el 94 por ciento de los ingresos totales.</li> </ul>
Por descarga a la red de drenaje	205.7	166.1	147.7	(31.7)	(11.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor número de operaciones en relación con 2007.</li> </ul>
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	16.7	17.8	16.7	(4.9)	(6.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre parcial del relleno sanitario Bordo Poniente, el cual durante 2008 observó una caída en sus ingresos del 20.8 por ciento en términos reales, respecto al año previo. Este relleno conformó 60 por ciento de los recursos generados en 2007.</li> </ul>
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	113.4	136.5	133.9	12.4	(1.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tendencias observadas en este rubro están relacionadas con las estimaciones que presenten a la autoridad fiscal los contratistas, sobre la liquidación de la obra.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Otros derechos	50.5	54.4	53.1	0.1	(2.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos derivados del pago de los servicios de auditoría de los contratos de obras o servicios, creció 15.8 por ciento en términos reales, de igual forma el número de operaciones por este concepto mostró un incremento de 69 por ciento. Estos recursos integran 62 por ciento de los ingresos totales de este rubro.</li> <li>El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Productos

Al cierre de diciembre de 2008, los ingresos por Productos que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal sumaron 7,071 mdp, mismos que cubrieron 95.8 por ciento de los recursos programados. Esta cifra mostró una caída de 2.3 por ciento en términos reales, respecto a igual período de 2007.

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>6,882.1</b>	<b>7,378.9</b>	<b>7,071.0</b>	<b>(2.3)</b>	<b>(4.2)</b>	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	6,051.9	6,252.6	6,053.3	(4.9)	(3.2)	
a) Policía auxiliar	3,778.8	3,831.2	3,833.4	(3.5)	0.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cumplió 100 por ciento de la meta programada.</li> <li>La recaudación anual de 2007 incluyó parte de la facturación de 2006 debido al cambio de administración, tanto local como federal, lo cual no hace comparable la cifra, ya que esta situación no se presentó en 2008.</li> <li>Las acciones de cobranza instruyentes por la corporación, han permitido una disminución en las cuentas por cobrar. La recuperación de adeudos fue por 310.9 mdp, correspondiente a ejercicios anteriores.</li> </ul>

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
b) Policía bancaria e industrial	2,273.1	2,421.4	2,219.9	(7.1)	(8.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La corporación reporta una disminución del 4.4 por ciento en la demanda de servicios. Por lo anterior, se dejó de percibir 140.8 mdp de aquellos usuarios que decidieron no renovar contrato.</li> <li>Se continúa llevando a cabo la revisión de los contratos, bases de colaboración y/o convenios celebrados con las dependencias de la administración pública federal y local.</li> <li>Se logró recuperar 150.3 mdp de adeudos de ejercicios anteriores.</li> </ul>
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registraron ingresos por este concepto.</li> </ul>
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	830.3	1,126.3	1,017.7	16.6	(9.6)	
a) Tierras y construcciones	12.5	19.8	6.6	(49.6)	(66.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de operaciones mostró una caída de 43.8 por ciento, respecto a 2007.</li> <li>A partir de 2008 se dejó de percibir 2.4 mdp por un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) cuya administración se transfirió a la Delegación Miguel Hidalgo.</li> </ul>
b) Enajenación de muebles e inmuebles	34.1	309.6	125.1	248.7	(59.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se captaron ingresos por la enajenación de 8 predios ubicados en diversas zonas del Distrito Federal, así como por la venta de metales y desechos ferrosos, residuos, desechos de acero, papel y desechos diversos.</li> </ul>
c) Planta de asfalto	288.3	309.0	322.3	6.4	4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la producción para atender los requerimientos de las Delegaciones y la Dirección General de Servicios Urbanos, adicionalmente se integraron dos nuevos clientes: la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Proyectos Especiales, que no estaban contemplados en el proyecto original para el suministro de mezcla asfáltica.</li> <li>Se autorizaron dos incrementos en el precio de la mezcla asfáltica, el primero de ellos del 1° de agosto al 24 de septiembre de 2008, y el segundo a partir del 25 de septiembre a la fecha.</li> </ul>
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	318.3	281.4	372.8	11.4	32.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos.</li> </ul>

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	175.3	205.1	187.6	1.8	(8.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del 2008, por disposición del Código Financiero del Distrito Federal, las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto o aplicar reducciones a grupos sociales.</li> <li>Las delegaciones generaron el 80 por ciento de los ingresos reportados, al sumar 298.3 mdp.</li> <li>En 2008 hubo cambios a los Programas "Hoy No Circula" y en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, en razón de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006 que hizo más estrictas las pruebas de aprobación por emisión de contaminantes; además se dejó de expedir hologramas tipo "Uno" y "Doble Cero Intensivo".</li> <li>Lo anterior impidió que vehículos modelo 1997, 1998 y 1999 con calcomanía "Cero" y "Uno" pudieran renovarla y sólo pudieron alcanzar el tipo "Dos".</li> <li>En consecuencia, se incrementó en 52 por ciento el número de certificados vendidos tipo "Dos", y el resto (calcomanías "Cero", "Doble Cero Particular" y Rechazos) mostraron caídas.</li> <li>Las calcomanías del tipo "Cero" y "Doble Cero Particular" aportan una mayor recaudación ya que tienen un precio unitario de 0.54 Salario Mínimo General Vigente (SMGV) y 5 SMGV, respectivamente. En cambio los hologramas tipo "Dos" y Rechazos. Tiene un costo de 0.49 SMGV y 0.25 SMGV, respectivamente.</li> <li>El ingreso por el incremento en la venta de calcomanías tipo "Dos" no compensó la caída generada por la disminución de los ingresos por la venta de hologramas del tipo "Cero" y "Doble Cero Particular".</li> </ul>
f) Otros	1.7	1.5	3.3	80.4	111.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este es un concepto no recurrente, por lo que su comportamiento no es determinable.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Accesorios de las Contribuciones

Al cuarto trimestre de 2008, la recaudación por Accesorios de las Contribuciones ascendió a 695.2 mdp, los cuales superaron en 54.5 por ciento la meta programada en Ley de Ingresos. Asimismo, se observó una caída en términos reales de 3.7 por ciento respecto a lo obtenido el año anterior.

Los anteriores resultados derivaron de las acciones instrumentadas de manera conjunta por la Secretaría de Finanzas y el SACM para la recuperación de adeudos, a través de la Segunda Jornada de Presencia y Cultura Fiscal en el Centro Histórico, la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua.

### Aprovechamientos

Durante el período enero-diciembre de 2008, el monto de ingresos provenientes de Aprovechamientos sumó 3,764.3 mdp, lo que significó superar en 20.9 por ciento la meta programada al período. En cuanto al año previo, esta cifra mostró un crecimiento de 22 por ciento a tasa real.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>2,935.0</b>	<b>3,113.3</b>	<b>3,764.3</b>	<b>22.0</b>	<b>20.9</b>	
Multas de tránsito	167.8	224.8	167.4	(5.1)	(25.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La meta programada al período se estableció considerando el inicio de operaciones del Programa de Servicios Informáticos para el Control y Soporte de Infracciones Digitales (Hand Held), sin embargo, por razones operativas, se aplazó el uso de estas terminales de mano para 2009.</li> <li>Continúa el Operativo Motos en las colonias Condesa, Anzures, Polanco, Doctores, entre otras, así como en las avenidas Revolución y Circunvalación, para sancionar a los conductores que infringen el Reglamento de Tránsito, La Ley del Medio Ambiente o lo relativo a los programas "Hoy No Circula" y Verificación.</li> </ul>
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	515.9	535.3	456.1	(15.9)	(14.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La participación de las multas no sujetas a gestión de cobro es de 82 por ciento del total de recaudación, y el resto corresponde a lo que se recauda por aquellas que requieren gestión de cobro por la autoridad fiscal.</li> <li>Las operaciones correspondientes a las multas no sujetas a gestión de cobro cayeron 8.5 por ciento, lo que representó una caída en los ingresos de 12.6 por ciento en términos reales.</li> </ul>

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
Recuperación de impuestos federales	498.3	445.3	768.7	46.7	72.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este rubro destaca la disminución en 5.4 por ciento en el número de operaciones por multas impuestas por verificación vehicular extemporánea, y que representó una caída real de 6.2 por ciento.</li> <li>El número de operaciones por multas sujetas a gestión de cobro se redujeron en 30.6 por ciento, lo que representó una caída en sus ingresos de 31.2 por ciento, en términos reales.</li> <li>Destaca el concepto de Otras Multas Administrativas que redujo sus operaciones en 28.5 por ciento, con una caída real en los ingresos de 30.7 por ciento.</li> <li>El monto de la sanción es determinada por la autoridad impositora.</li> </ul>
Venta de bases para licitaciones públicas	16.2	16.0	21.0	23.4	31.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este concepto se integra por los ingresos provenientes de las acreditaciones del IVA del GDF.</li> <li>Se vendieron "bases" para 15 licitaciones, 7 más que en 2007. Lo anterior se reflejó en un mayor número de licitantes interesados en la venta de bases, respecto al año previo.</li> </ul>
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	246.1	200.3	255.4	(1.3)	27.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos.</li> <li>A partir del 2008, por disposición del Código Financiero del Distrito Federal, las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto o aplicar reducciones a grupos sociales.</li> <li>Las delegaciones generaron 128.3 mdp, lo que representa el 50.2 por ciento de los recursos totales.</li> </ul>
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	67.5	45.0	31.8	(55.2)	(29.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de estos ingresos no depende del esfuerzo fiscal.</li> </ul>
Resarcimientos	5.7	2.0	5.3	(11.6)	166.7	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	22.7	30.0	20.0	(16.2)	(33.2)	
Donativos y donaciones	19.7	20.0	49.2	137.2	145.9	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	134.4	122.0	104.3	(26.2)	(14.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien se logró la formalización de un mayor número de PATR's que el año previo, la mayoría de los recursos provenientes de éstos ingresaron como ingresos propios de organismos</li> </ul>

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Otros no especificados	1,240.6	1,472.6	1,885.1	44.5	28.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>y empresas (principalmente STC-Metro).</li> <li>Se mantiene en operación el Sistema Integral de Información Inmobiliaria, a través del cual se pretende llevar un mejor control de los PATR's, al contar con la ficha técnica de éstos, entre los datos que se registran están: nombre del permisionario, fecha de inicio y término, destino y contraprestación.</li> <li>Estos resultados obedecen a depósitos efectuados en febrero, julio y agosto provenientes del Fideicomiso N° 1928, los cuales sumaron 1,408.5 mdp.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Contribuciones de Mejoras

Por Contribuciones de Mejoras se obtuvieron recursos por 158.5 miles de pesos, los cuales representaron 15.8 por ciento de lo programado para el ejercicio fiscal 2008, y comparados con los observados en el ejercicio fiscal previo, muestran un crecimiento de 62.3 por ciento en términos reales.

### Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Para 2008, las Participaciones por Actos de Coordinación reportaron recursos por 7,232.3 mdp, los cuales superaron 1.3 por ciento en términos reales lo obtenido el año previo, y resultaron 2.1 por ciento mayores a los ingresos esperados.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>6,793.2</b>	<b>7,084.8</b>	<b>7,232.3</b>	<b>1.3</b>	<b>2.1</b>	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	5,165.9	4,647.3	4,910.1	(9.6)	5.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el ejercicio fiscal 2008 la base del impuesto no se actualizó por inflación, conforme lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Tenencia, la cual señala que los valores de los vehículos se deben ajustar cuando la inflación</li> </ul>

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	989.2	1,015.7	954.4	(8.2)	(6.0)	<p>acumulada desde la última actualización exceda 10 por ciento. Lo anterior explica parte de la caída en términos reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia ocasionó que los contribuyentes omisos pagaran el adeudo correspondiente a los ejercicios anteriores ocasionado que en 2007 se registraran parte de estos recursos.</li> <li>Los dos puntos anteriores fueron considerados en la elaboración de la Ley de Ingresos. El monto recaudado fue 5.7 por ciento mayor a dicha meta.</li> <li>La menor actividad económica del país ha contraído la demanda y deprimido el mercado interno de vehículos.</li> <li>En el DF, en 2008, la venta de autos compactos, de lujo y deportivos, disminuyó 2.3 por ciento con respecto a 2007; destacando la reducción de 10.6 por ciento en deportivos y de 5.1 por ciento en compactos.</li> </ul>
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	153.9	85.9	124.3	(23.1)	44.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantuvieron diversas acciones de fiscalización a impuestos federales, llevadas a cabo por la hacienda pública local, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal, celebrado en febrero de 2008, las cuales permitieron obtener recursos por estos conceptos, 44.7 por ciento por arriba de los programados.</li> </ul>
a) Por el impuesto al valor agregado	19.5	19.6	33.7	63.9	71.8	
b) Por el impuesto al activo	1.4	1.7	4.8	234.0	181.0	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.0	0.0	1.0	N.a.	*	
d) Por gastos de ejecución	0.2	0.9	0.2	17.5	(75.4)	
e) Por el impuesto sobre la renta	24.3	24.1	36.5	42.7	51.1	
f) Otros	108.5	39.7	48.2	(57.7)	21.6	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	452.3	481.9	473.8	(0.3)	(1.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La caída en términos reales se explica porque durante el ejercicio fiscal 2008, se mantuvieron las cuotas de 2007 para el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS). Este rubro integra el 43 por ciento de los recursos observados.</li> </ul>
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	203.4	203.9	203.0	(5.0)	(0.4)	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	69.4	54.1	60.8	(16.8)	12.4	

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	179.5	223.9	210.0	11.3	(6.2)	
Por multas administrativas	31.9	32.2	18.0	(46.5)	(44.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de 53.8 por ciento en el número de operaciones realizadas.</li> <li>Estos ingresos dependen del monto de la multa determinada por la autoridad impositora.</li> </ul>
Impuestas por autoridades federales no fiscales						
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	N.a.	442.7	372.6	N.a.	(15.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La captación de estos recursos inició en abril del ejercicio fiscal 2008, conforme la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>Por tratarse de un nuevo concepto de cobro, la cifra de LIDF se determinó con base en estimaciones sobre el consumo de gasolinas en la entidad.</li> </ul>
Fondo de compensación del ISAN	N.a.	379.0	379.1	N.a.	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la Ley de Ingresos 2008, se separó este concepto de "Convenios con la Federación".</li> <li>La ministración de recursos se presentó conforme lo programado.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplica.

### Productos Financieros

El Gobierno de la Ciudad obtuvo ingresos por concepto de Productos Financieros equivalentes a 796.4 mdp, cifra que logró superar en 4.2 por ciento la meta programada de Ley de Ingresos. Sin embargo, mostró una caída de 25.4 por ciento en términos reales, por el menor saldo en el capital promedio disponible, el cual observó una disminución de 30.7 por ciento en términos reales, y que a su vez representó 3,243 mdp menos que en 2007.

Adicionalmente, como parte de la estrategia financiera, a partir de los acontecimientos de fluctuaciones del tipo de cambio y las operaciones de derivados de empresas nacionales, observados en octubre, se comenzó a invertir las disponibilidades en documentos de menor riesgo los cuales ofrecen menor rendimiento de capital.

## Ingresos de Origen Federal

### Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal durante 2008 ascendieron a 44,700.6 mdp, lo que significó un incremento de 10.6 por ciento con respecto al programa, y un crecimiento en términos reales de 17.5 por ciento en relación con el mismo período del año anterior.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>36,175.1</b>	<b>40,410.2</b>	<b>44,700.6</b>	<b>17.5</b>	<b>10.6</b>	
Fondo General de Participaciones (FGP) <sup>1/</sup>	31,960.1	35,957.5	39,760.8	18.3	10.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la Recaudación Federal Participable (RFP).</li> <li>Disminución del coeficiente efectivo del FGP a lo largo del período.</li> </ul>
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,961.4	2,098.2	2,265.5	9.9	8.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en la RFP.</li> <li>Disminución del coeficiente de FFM a lo largo del período.</li> </ul>
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	675.4	677.7	828.5	16.7	22.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en la recaudación del IEPS.</li> <li>Aumento en los coeficientes del Distrito Federal.</li> </ul>
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	1,578.2	1,676.9	1,845.8	11.3	10.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea a partir del Ejercicio Fiscal 2008.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Como los componentes del FOFIE están incluidos dentro del FGP para 2007 de acuerdo a sus fórmulas de distribución, estos se restan del total del FGP. Es así que la suma del FOFIE y del FGP para 2007 corresponde al FGP observado, que para ese año fue de 33,538.3 mdp. Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

El crecimiento respecto a 2007 se explica principalmente por:

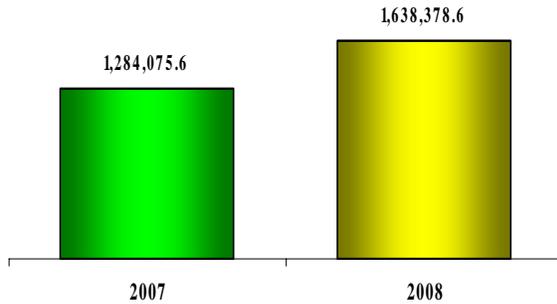
- El comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, el cual fue superior al observado en 2007 en 30.4 dólares (51.4 por ciento) lo que impactó considerablemente el monto de derechos de hidrocarburos.
- Las modificaciones en materia de federalismo que entraron en vigor a partir de 2008, en cuanto a los nuevos gravámenes que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), principalmente el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y su impacto sobre el Impuesto sobre la Renta.

Sin embargo, estos efectos positivos se vieron atenuados por dos factores: (a) el hecho de que el mayor precio internacional del petróleo ocasionó que la tasa del impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel fuera negativa; y (b) las reformas aprobadas a las fórmulas de distribución de los diversos fondos afectaron negativamente al Distrito Federal. Por otro lado, se tuvieron diferencias a cargo por 46.3 mdp en la Liquidación Definitiva de 2007, así como por 444.9 mdp por el Segundo Ajuste de 2008.

### RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

ENERO-DICIEMBRE 2008

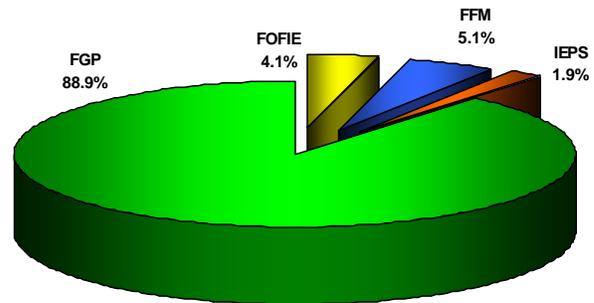
(Millones de Pesos)



Durante 2008, la RFP, que sirve como base para el pago y distribución de las Participaciones a las entidades federativas registró un aumento en términos reales de 21.4 por ciento respecto a 2007. Este incremento se compone de una caída real de 0.9 por ciento en los ingresos tributarios (explicada principalmente por el crecimiento real de 12.4 por ciento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el IETU, así como a la recaudación negativa por el impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel), así como por el crecimiento real de 74.7 por ciento en los ingresos por Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos.

Con respecto a la distribución por fondos, los recursos por el Fondo General de Participaciones (FGP) ascendieron a 39,760.8 mdp, lo que representó 88.9 por ciento del total de participaciones, mientras que por Fondo de Fomento Municipal se recibieron 2,265.5 mdp (5.1 por ciento) y por Fondo de Fiscalización (FOFIE), 1,845.8 mdp (4.1 por ciento). Finalmente, las Participaciones por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 828.5 mdp, lo que representó 1.9 por ciento del total.

### PARTICIPACIONES FEDERALES ENERO-DICIEMBRE 2008



Los recursos obtenidos por el FGP (39,760.8 mdp) representaron un crecimiento de 10.6 por ciento respecto a lo programado y de 18.3 por ciento en términos reales con respecto al año anterior. Este crecimiento fue menor al de la RFP porque, como resultado de la reforma en materia de federalismo, el coeficiente efectivo promedio de esta entidad federativa se redujo de 12.4 a 10.4, lo que significó una reducción de 16.2 por ciento. Este efecto fue compensado por el Tercer Ajuste Cuatrimestral 2007 (que se percibe en el primer trimestre de 2008) el cual fue positivo, del orden de 346.2 mdp, así como por el Primer Ajuste Cuatrimestral de 2008 recibiendo por este concepto 363.8 mdp.

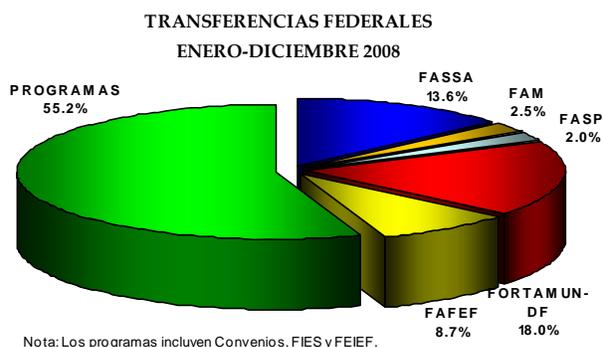
Con relación al Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 2,265.5 mdp, cifra 9.9 por ciento mayor en términos reales respecto a 2007 y 8.0 por ciento por encima de lo programado, como consecuencia del aumento en la RFP y de la disminución que se presentó en el coeficiente de distribución de este Fondo.

Por su parte, las Participaciones por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 828.5 mdp, lo que representó un aumento de 16.7 por ciento en términos reales en comparación con 2007 y un incremento de 22.3 por ciento con respecto a lo programado. Este comportamiento se debe al aumento de 60.4 y 7.6 por ciento, respectivamente, en los coeficientes del Distrito Federal para la asignación de IEPS de Cerveza y Bebidas Alcohólicas, como resultado de los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal para el reconocimiento del monto de esta contribución generada en la entidad. Asimismo, la participación en Cerveza obtuvo una variación positiva de 59.0 por ciento, mientras que Bebidas Alcohólicas presentó un incremento del 17.7 por ciento en términos reales.

Finalmente, por el FOFIE se obtuvieron 1,845.8 mdp al cuarto trimestre de 2008. Este fondo se distribuye de forma trimestral a todas las entidades, considerando las cifras virtuales dadas a conocer por el Sistema de Administración Tributaria, el valor de la mercancía embargada, así como la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y de contribuyentes intermedios.

### Transferencias Federales

Al término del ejercicio fiscal de 2008, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 18,399.5 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 41.1 por ciento en comparación con lo programado, así como un aumento de 32.5 por ciento en términos reales en relación con lo observado durante 2007.



Del total de los ingresos obtenidos por Transferencias Federales, 44.8 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 18.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 13.6 por ciento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 8.7 por ciento del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y 2.5 por ciento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representaron 55.2 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el período. Dentro de este rubro, se recibieron 994.7 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 36.2 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Asimismo, derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 9,128.6 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (2,672.1 mdp); el Programa Seguro Popular (936.1 mdp), el Programa de Descentralización de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU (803.0 mdp); el Programa de Protección Civil (774.5 mdp); el Programa de Seguridad Pública (516.8 mdp); el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social (505.0 mdp); y el Programa de Desarrollo Regional (501.5 mdp).

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>13,209.3</b>	<b>13,042.8</b>	<b>18,399.5</b>	<b>32.5</b>	<b>41.1</b>	
Aportaciones Federales	7,332.4	8,028.2	8,240.0	6.9	2.6	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,347.1	2,387.0	2,495.8	1.2	4.6	• Se recibieron más recursos de lo programado provenientes por concepto de Terceros Institucionales y de Remanentes. Incluye intereses por 0.25 mdp.
Fondo de Aportaciones Múltiples	419.0	448.8	451.9	2.6	0.7	• Se recibieron los recursos programados para 2008. Incluye intereses por 3.1 mdp.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	315.9	376.0	376.1	13.2	0.0	• Se recibieron los recursos programados para 2008. Incluye intereses por 0.1 mdp.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,747.8	3,252.2	3,313.6	14.7	1.9	• Se recibieron los recursos programados para 2008. Incluye intereses por 61.4 mdp.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,502.7	1,564.2	1,602.7	1.5	2.5	• Se recibieron los recursos programados para 2008. Incluye intereses por 38.5 mdp.
Programas con Participación Federal	5,876.9	5,014.6	10,159.5	64.4	102.6	
Convenios con la Federación	4,232.8	4,800.1	9,128.6	105.2	90.2	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto total de 2,672.1 mdp; así como de los recursos provenientes del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 mdp; Ambos convenios se firmaron en el ejercicio fiscal 2006.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	741.5	0.0	994.7	27.6	N.a	• Hasta agosto se ministraron recursos provenientes de 2007; a partir de septiembre se recibieron los recursos correspondientes a 2008.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	902.6	214.4	36.2	(96.2)	(83.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos que se generaron son por concepto de intereses correspondientes a los ingresos obtenidos en el 2007.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Variación superior a 1,000 por ciento.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplica.

### I.1.3 Sector Paraestatal

#### Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Los ingresos totales de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 28,724.6 mdp, los cuales representan un avance del 92.7 por ciento con respecto al programa anual modificado autorizado al periodo. El total de ingresos captados durante el ejercicio fiscal 2008 tuvo un crecimiento real positivo del 0.8 por ciento con respecto al año anterior.

<b>INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ENERO - DICIEMBRE 2008 ( Millones de pesos )</b>					
Concepto	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>27,098.4</b>	<b>30,972.5</b>	<b>28,724.6</b>	<b>0.8</b>	<b>(7.3)</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>34,387.3</b>	<b>31,366.1</b>	<b>29,118.2</b>	<b>(19.5)</b>	<b>(7.2)</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>9,158.8</b>	<b>11,145.4</b>	<b>10,745.0</b>	<b>11.6</b>	<b>(3.6)</b>
Venta de Bienes	317.7	642.6	435.0	30.2	(32.3)
Venta de Servicios	4,287.1	4,912.2	4,605.6	2.2	(6.2)
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	3,736.6	4,365.0	4,434.1	12.9	1.6
Remanente Local	815.3	1,222.9	1,268.7	48.0	3.7
Operaciones Ajenas	1.9	2.6	1.7	(18.0)	(36.4)
<b>Aportaciones</b>	<b>21,272.9</b>	<b>15,926.8</b>	<b>14,485.7</b>	<b>(35.2)</b>	<b>(9.0)</b>
Corrientes	10,240.0	12,885.8	12,079.1	12.2	(6.3)
Operación	9,447.6	12,585.8	11,779.1	18.6	(6.4)
Intereses de la deuda	792.4	300.0	300.0	(64.0)	0.0
Capital	11,032.9	3,041.0	2,406.6	(79.3)	(20.9)
Operación	3,744.0	2,841.0	2,206.6	(43.9)	(22.3)
Amortización deuda	7,288.9	200.0	200.0	(97.4)	0.0
<b>Transferencias</b>	<b>3,955.6</b>	<b>4,293.9</b>	<b>3,887.5</b>	<b>(6.5)</b>	<b>(9.5)</b>
Corrientes	3,477.4	3,244.6	3,115.0	(14.8)	(4.0)
Capital	318.5	759.0	566.8	69.3	(25.3)
Remanente Federal	159.7	290.3	205.6	22.5	(29.2)
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>(7,288.9)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>N.a.</b>	<b>(0.0)</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>(7,288.9)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>N.a.</b>	<b>(0.0)</b>
Colocación	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	7,288.9	393.6	393.6	N.a.	(0.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

## Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios de las entidades del Distrito Federal ascendieron a 29,118.2 mdp durante el ejercicio fiscal 2008, cifra que significó un avance de 92.8 por ciento de lo programado. Del total de ingresos ordinarios, el 32.5 por ciento es financiado con ingresos propios, el 49.7 por ciento corresponde a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, el 12.6 por ciento proviene de transferencias del Gobierno Federal y el 5.1 por ciento restante se origina de los remanentes de ejercicios anteriores.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ENERO - DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos)					
Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN VS	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1)	PROG (4=3/2)
<b>Total</b>	<b>34,387.3</b>	<b>31,366.1</b>	<b>29,118.2</b>	<b>(19.5)</b>	<b>(7.2)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>19,429.1</b>	<b>12,849.7</b>	<b>11,305.3</b>	<b>(44.6)</b>	<b>(12.0)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	16,503.9	10,159.8	8,879.2	(48.8)	(12.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	1,017.7	1,212.0	1,074.2	0.4	(11.4)
Red de Transportes de Pasajeros	1,798.3	1,297.9	1,227.3	(35.1)	(5.4)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	25.8	56.2	56.1	*	(0.2)
	83.4	123.7	68.6	(21.8)	(44.6)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>2,289.2</b>	<b>2,663.0</b>	<b>2,467.0</b>	<b>2.5</b>	<b>(7.4)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	2,289.2	2,663.0	2,467.0	2.5	(7.4)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>6,570.3</b>	<b>9,041.3</b>	<b>8,710.5</b>	<b>26.1</b>	<b>(3.7)</b>
Servicios de Salud Pública	2,836.4	3,226.9	3,123.4	4.7	(3.2)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	2,162.2	2,857.3	2,859.4	25.8	0.1
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de Procuraduría Social del Distrito Federal	502.4	606.6	578.6	9.6	(4.6)
	180.5	278.8	268.7	41.6	(3.6)
Instituto de la Juventud.	68.5	92.5	87.2	21.2	(5.7)
Instituto de las Mujeres.	106.7	157.0	136.3	21.5	(13.2)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	104.6	382.9	231.0	110.1	(39.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	609.1	1,424.3	1,416.1	121.2	(0.6)
Consejo de Evaluación	0.0	15.0	9.6	N.a.	(36.0)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	0.0	0.3	N.a.	N.a.
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>3,175.7</b>	<b>3,442.2</b>	<b>3,517.3</b>	<b>5.4</b>	<b>2.2</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	1,395.7	1,344.0	1,320.5	(10.0)	(1.7)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	1,323.4	1,616.6	1,729.1	24.3	7.0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	456.6	481.5	467.6	(2.6)	(2.9)
<b>Otras Entidades</b>	<b>2,922.9</b>	<b>3,370.0</b>	<b>3,118.1</b>	<b>1.5</b>	<b>(7.5)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	480.1	485.2	463.4	(8.2)	(4.5)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	40.8	56.1	60.6	41.2	8.1
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	289.9	600.6	413.4	35.7	(31.2)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	442.5	318.8	290.0	(37.7)	(9.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	181.8	197.9	186.7	(2.3)	(5.6)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	229.7	119.6	125.7	(47.9)	5.1
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	40.4	173.0	177.0	316.7	2.3
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	51.4	75.1	71.5	32.4	(4.7)
	219.9	224.7	196.1	(15.2)	(12.7)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	229.8	201.1	198.7	(17.8)	(1.2)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	538.6	620.6	620.6	9.6	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	72.7	77.1	92.0	20.3	19.3
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	17.7	16.6	17.5	(5.7)	5.4
Fideicomiso Museo de Arte Popular	28.8	13.7	14.3	(52.7)	4.7
Museo del Estanquillo	8.7	10.0	10.0	9.3	0.0
Fideicomiso INNOVA	50.0	50.0	50.0	(4.9)	0.0
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	51.1	53.0	N.a.	3.8
Ciudad Digital	0.0	10.0	10.0	N.a.	0.0
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	0.0	68.9	67.5	N.a.	(2.1)

1/ Incluye remanente de ejercicios anteriores de origen local y federal.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

## Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Durante el ejercicio fiscal 2008, los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 10,745.0 mdp, que en comparación con el ejercicio fiscal anterior significaron una variación real positiva del 11.6 por ciento y un avance de 96.4 por ciento respecto de la meta programada para dicho ejercicio.

### Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del cuarto trimestre del 2008 ascendieron a 4,807.8 mdp, describiéndose las variaciones de la siguiente manera.

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO-DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>3,952.4</b>	<b>5,133.4</b>	<b>4,807.8</b>	<b>15.7</b>	<b>(6.3)</b>	
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>3,227.6</b>	<b>4,391.1</b>	<b>4,119.8</b>	<b>21.4</b>	<b>(6.2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa en la venta de servicios se debió al efecto de la inflación ya que a pesar del incremento en el volumen de boletos vendidos, el precio del boleto es el mismo desde enero de 2002.</li> <li>El incremento real en los ingresos totales se debió a los ingresos diversos, los cuales experimentaron aumentos por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios, locales comerciales y remanentes.</li> </ul>
Venta de Servicios	2,780.6	3,198.5	2,875.1	(1.6)	(10.1)	
Ingresos Diversos	447.0	1,192.6	1,244.7	164.9	4.4	
<b>Servicio de Transportes Eléctricos (STE)</b>	<b>239.1</b>	<b>234.9</b>	<b>201.4</b>	<b>(19.9)</b>	<b>(14.3)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La venta de servicios registró una caída con respecto al programa debido al retiro del servicio de la línea "N" eje 3 y 4 sur, que dejó de operar desde finales de 2007, debido a la construcción de la línea 2 del Metrobús.</li> <li>La variación de los ingresos diversos se debe a que en 2007 se captaron más ingresos por venta de chatarra que en el ejercicio 2008; además de que se recibieron ingresos de la Secretaría de Obras Públicas del GDF por los trabajos realizados de modificación en la infraestructura y por la construcción del Distribuidor Vial en Periférico.</li> </ul>
Venta de Servicios	176.9	176.9	161.5	(13.2)	(8.7)	
Ingresos Diversos	62.2	58.0	39.9	(39.0)	(31.2)	

**INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
<b>Red de Transporte de Pasajeros (RTP)</b>	475.8	485.6	462.1	(7.6)	(4.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en la venta de servicios y la disminución de los ingresos diversos respecto a lo programado se debió al retraso en el programa de retiro de tres rutas normales, el cuál había sido programado para enero al entrar en operación el Corredor del Metrobús Insurgentes Sur, Dr. Gálvez-El Caminero, lo cual no sucedió hasta el 13 de marzo.</li> <li>En relación a 2007, la variación real negativa en la venta de servicios se debe a una menor captación como consecuencia de las obras en vialidades importantes. El descenso en los ingresos diversos respecto al año anterior, se debió a que en diciembre de 2008 no se depositaron ingresos por el servicio al Sistema Metrobús ni se captaron ingresos por comercialización.</li> </ul>
Venta de Servicios	389.8	375.0	381.1	(7.0)	1.6	
Ingresos Diversos	86.0	110.6	81.0	(10.4)	(26.7)	
<b>Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público</b>	0.8	0.9	0.9	9.4	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva en los ingresos diversos respecto al año anterior se debe al incremento en el precio del acero, ya que al concesionario del microbús chatarrizado se le paga más por la compra del mismo y finalmente éste realiza donación al Fideicomiso.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.8	0.9	0.9	9.4	0.0	
<b>Metrobús</b>	9.1	20.0	23.6	145.7	12.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento en la venta de servicios se debió al aumento en la tarifa del Metrobus del Corredor Insurgentes que no se tenía contemplada.</li> <li>La variación positiva en los ingresos diversos, respecto a 2007 y al programa, se debe a que en 2008 se recibieron 2.5 mdp por venta de Reducciones de Emisiones de Carbono por parte del Banco Mundial, frente a los 1.7 mdp del año anterior; además de las recuperaciones obtenidas por siniestros en estaciones.</li> </ul>
Venta de Servicios	7.2	16.7	18.9	148.0	12.6	
Ingresos Diversos	1.9	4.2	4.8	137.2	14.2	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

## Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 1,049.0 mdp, logrando un incremento real de 4.6 por ciento con respecto al ejercicio fiscal de 2007, mismos que a continuación se describen:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO-DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	953.7	1,100.0	1,049.0	4.6	(4.6)	
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	953.7	1,100.0	1,049.0	4.6	(4.6)	
Venta de Servicios	769.9	995.1	994.9	22.9	(0.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva por venta de servicios con respecto a 2007, se explica por la mayor recuperación de cartera de créditos otorgados, derivada de las acciones de cobranza que instrumentó el Instituto mediante el FIDERE III como fueron: recordatorios de pago, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.</li> <li>La variación negativa en los ingresos diversos, con respecto al programa y al año anterior, se debe a que para 2008 las recuperaciones derivadas de los créditos FOVISSSTE y seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados fueron menores a las obtenidas el año anterior, cuando se realizaron depuraciones de las cuentas correspondientes.</li> </ul>
Ingresos Diversos	183.8	104.9	54.0	(72.0)	(48.5)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 855.8 millones de pesos, superando la meta programada en 12.0 por ciento y quedando descritos de la siguiente manera:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>397.3</b>	<b>764.0</b>	<b>855.8</b>	<b>104.9</b>	<b>12.0</b>	
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>259.6</b>	<b>416.1</b>	<b>421.0</b>	<b>54.3</b>	<b>1.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación en la Venta de Servicios respecto al programa obedece al incremento en la demanda de los servicios que ofrece el organismo a la población del Distrito Federal, pero en el que se beneficia gente del Estado de México, debido a que las cuotas de recuperación son más bajas que en su lugar de origen, así como por la demanda de servicios del Centro Dermatológico, toda vez que asisten personas del interior del país.</li> <li>Las variaciones positivas en los ingresos diversos se explican por la obtención de intereses generados de las cuentas bancarias donde se encuentran los recursos financieros del organismo; debido a que se cuenta con mayores recursos provenientes de la celebración de convenios con la Secretaría de Salud Federal para reforzar más la red de servicios de salud en el Distrito Federal, por servicios administrativos, por recursos otorgados de la Secretaría de Salud del DF para el apoyo de enfermedades Dermatológicas y por la programación del remanente 2007 incluido en el presupuesto original 2008.</li> </ul>
Venta de Servicios	12.9	12.5	13.1	(3.1)	4.9	
Ingresos Diversos	246.7	403.6	407.9	57.3	1.1	
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.</b>	<b>137.7</b>	<b>107.4</b>	<b>194.1</b>	<b>34.1</b>	<b>80.8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por venta de servicios, la variación real negativa respecto al año anterior, se debió a la disminución de los ingresos por cuotas de recuperación en el programa de desayunos escolares y a los menores ingresos captados por otros servicios asistenciales que ofrece la entidad.</li> <li>Estas cifras no son comparables con los Informes de Avance anteriores debido a cambios metodológicos en el reporte de las cifras por remanentes (local y federal)</li> <li>Al excluir el remanente de los ingresos diversos se obtuvieron incrementos reales de 16.2 y 201.6 por ciento con respecto al año anterior y al programa.</li> </ul>
Venta de Servicios	60.3	51.5	57.1	(9.8)	10.9	
Ingresos Diversos	77.4	55.8	137.0	68.3	145.3	

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso Educación Garantizada</b>	<b>0.0</b>	<b>240.4</b>	<b>240.4</b>	<b>N.a.</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos muestran una variación real positiva respecto al año anterior y al programa debido a mayores rendimientos financieros, ingresos por comités y otros.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	240.4	240.4	N.a.	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos corresponden a la regularización de la disponibilidad generada en 2007, e incorporada en el presupuesto 2008 bajo el concepto de ingresos propios por remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
<b>Instituto del Deporte</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.3	N.a.	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

### Cajas de Previsión

Al cierre del ejercicio 2008 los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 2,813.9 mdp, lo que significó una variación real positiva del 2.1 por ciento respecto al ejercicio anterior y una variación de 2.7 por ciento respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>2,622.4</b>	<b>2,738.8</b>	<b>2,813.9</b>	<b>2.1</b>	<b>2.7</b>	
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.</b>	<b>1,042.4</b>	<b>990.7</b>	<b>967.2</b>	<b>(11.7)</b>	<b>(2.4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa respecto a 2007 obedece a los menores requerimientos de regularización de remanentes de ejercicios anteriores, que en 2008 ascienden a 121.9 mdp frente a los 186.1 mdp del año anterior. Además, se obtuvieron menores recursos por concepto de préstamos a corto y mediano plazo, préstamos hipotecarios y productos financieros.</li> </ul>
Ingresos Diversos	1,042.4	990.7	967.2	(11.7)	(2.4)	

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>1,123.4</b>	<b>1,266.6</b>	<b>1,379.1</b>	<b>16.8</b>	<b>8.9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva con respecto al programa obedece a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de recursos remanentes de los ejercicios 2006 y 2007, los cuáles generaron productos financieros adicionales a los programados.</li> <li>Con respecto a 2007 la variación positiva se debe a los mayores rendimientos financieros generados por los ingresos disponibles no utilizados en el pago de pensiones y jubilaciones, las cuáles fueron cubiertas con recursos que proporcionó el G.D.F. Además, en el 2008 se otorgaron 81 créditos hipotecarios, se obtuvieron mayores ingresos por intereses generados de préstamos a corto plazo, se registraron mayores aportaciones por el alta de 1,734 elementos y se otorgó un incremento salarial del 5% a elementos activos.</li> <li>Se obtuvieron menores ingresos por primas de garantía, aseguramiento y renovación debido a que sólo se registraron contablemente para integrar el fondo de garantía que cubrirá la cartera vencida de los préstamos a corto plazo y especiales y su aplicación será registrada como un ingreso por concepto de intereses ordinarios, moratorios y de recuperación de capital, según corresponda al cubrir la cartera vencida.</li> </ul>
Ingresos Diversos	1,123.4	1,266.6	1,379.1	16.8	8.9	
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>	<b>456.6</b>	<b>481.5</b>	<b>467.6</b>	<b>(2.6)</b>	<b>(2.9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa con respecto al programa y a 2007 se debe a la disminución en los ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social de los elementos que cotizaron, ya que la Policía Auxiliar transfiere la parte correspondiente a las Operaciones Ajenas, la cuál se compensa con ingresos provenientes de productos financieros y venta de bases.</li> </ul>
Ingresos Diversos	456.6	481.5	467.6	(2.6)	(2.9)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 1,218.6 mdp, de los cuales el 57.7 por ciento lo componen Servicios Metropolitanos y la Corporación Mexicana de Impresión y, el restante 42.3 por ciento lo integran los fondos y fideicomisos, quedando detallados de la siguiente manera:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>1,233.0</b>	<b>1,409.2</b>	<b>1,218.6</b>	<b>(6.0)</b>	<b>(13.5)</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>732.4</b>	<b>919.4</b>	<b>703.4</b>	<b>(8.6)</b>	<b>(23.5)</b>	
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>289.9</b>	<b>600.6</b>	<b>413.4</b>	<b>35.7</b>	<b>(31.2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La captación de ingresos por venta de bienes durante 2008 fue menor al presupuesto programado debido a que existen distintas instancias del Gobierno del Distrito Federal que tienen adeudos pendientes de cubrir a la corporación.</li> </ul>
Venta de Bienes	224.3	567.5	379.3	60.9	(33.2)	
Ingresos Diversos	65.4	33.2	34.1	(50.4)	2.8	
Operaciones Ajenas	0.2	0.0	0.0	N.a.	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva de los ingresos diversos con respecto a lo programado se debió a que ingresaron más intereses bancarios, además de que se capturaron ingresos no programados.</li> <li>En el ejercicio 2007, la disponibilidad final del ejercicio anterior (remanentes) a diciembre fue mayor que en el ejercicio 2008.</li> </ul>
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>442.5</b>	<b>318.8</b>	<b>290.0</b>	<b>(37.7)</b>	<b>(9.0)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En lo referente a la venta de bienes se capturaron ingresos por la venta de predios ubicados en Santa Fe, así como por la enajenación de locales del módulo de microindustria denominado Tamemes. La variación obedece a que se estimó la venta de dos módulos de microindustrias y de los polígonos 27 y 29 quedando pendiente el finiquito de la operación de estos.</li> <li>Respecto a 2007, la venta de servicios se incrementó debido a que se obtuvieron ingresos por la renta de predios y locales del Centro Comercial "Santa Fe", así como por las rentas atrasadas del inmueble ubicado en Dr. Lavista N° 105.</li> </ul>
Venta de Bienes	93.4	75.1	55.6	(43.3)	(26.0)	
Venta de Servicios	37.2	41.1	44.6	14.2	8.6	
Ingresos Diversos	310.2	199.9	188.0	(42.3)	(5.9)	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Operaciones Ajenas	1.7	2.6	1.7	(9.0)	(36.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa en los ingresos diversos con respecto al programa se originó por que no se han recibido en su totalidad los ingresos que genera el Programa de Parquímetros y por el estacionamiento ubicado en la Plaza Comercial "Pabellón del Valle". La variación negativa respecto al año anterior fue generada por la aportación al capital social de la entidad en diciembre de 2007.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

Los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal generaron ingresos propios por 515.2 mdp, los cuales presentan el siguiente detalle:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>500.7</b>	<b>489.8</b>	<b>515.2</b>	<b>(2.1)</b>	<b>5.2</b>	
<b>Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>10.8</b>	<b>7.1</b>	<b>11.6</b>	<b>2.0</b>	<b>63.7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos se incrementaron por la mayor recuperación de cartera y mayores rendimientos financieros generados en este ejercicio.</li> </ul>
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	(40.5)	N.a.	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	23.2	11.3	
Ingresos Diversos	10.8	7.1	11.6	2.1	63.4	
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	<b>3.6</b>	<b>6.0</b>	<b>10.1</b>	<b>166.4</b>	<b>68.7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa en la venta de servicios se explica porque el Programa de Paseos Culturales operó en el fideicomiso hasta el 31 de marzo de 2007.</li> </ul>
Venta de Servicios	0.4	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Ingresos Diversos	3.2	6.0	10.1	199.1	68.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva en los ingresos diversos, se deriva de la aportación del INAH para la compra de un inmueble ubicado en la Colonia Centro de la Ciudad de México. Contribuyeron además los intereses generados por las inversiones en bancos.</li> </ul>

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2008	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008		REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia III</b>	<b>70.6</b>	<b>70.5</b>	<b>85.4</b>	<b>15.0</b>	<b>21.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en la venta de servicios con respecto al programa y al año anterior se deriva del aumento de acreditados por parte del INVI, lo que genero mayores comisiones y cuotas de cobranza.</li> <li>La variación positiva en los ingresos diversos se debe al reconocimiento de los remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Venta de Servicios	51.9	44.7	59.2	8.5	32.4	
Ingresos Diversos	18.7	25.8	26.2	33.0	1.4	
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.</b>	<b>118.7</b>	<b>138.3</b>	<b>127.1</b>	<b>1.9</b>	<b>(8.1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real positiva respecto a 2007 obedece a mayores ingresos obtenidos por rendimientos financieros y por Microcréditos otorgados.</li> <li>La recaudación por créditos MYPES fue menor que en 2007, mientras que los ingresos por Otros conceptos no se recaudaron en 2008.</li> </ul>
Ingresos Diversos	118.7	138.3	127.1	1.9	(8.1)	
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>16.4</b>	<b>0.0</b>	<b>6.1</b>	<b>(64.5)</b>	<b>N.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso administrativo por el que atraviesa el Fideicomiso ha generado la disminución de los recursos dados de alta en el ejercicio fiscal 2008 por lo que ha disminuido la regularización del remanente de ejercicios anteriores. Sin embargo, se ha mantenido la captación por los intereses generados de los recursos fideicomitidos en Banobras.</li> </ul>
Ingresos Diversos	16.4	0.0	6.1	(64.5)	N.a.	
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.</b>	<b>67.5</b>	<b>48.4</b>	<b>51.4</b>	<b>(27.6)</b>	<b>6.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución real respecto al ejercicio anterior se debe a que se obtuvieron menores recursos de remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	67.5	48.4	51.4	(27.6)	6.2	
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>13.4</b>	<b>35.5</b>	<b>35.5</b>	<b>152.1</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva respecto a 2007 se debe a que en el ejercicio 2008 los requerimientos para sufragar los gastos de operación del Fideicomiso y el financiamiento de los proyectos de promoción turística fueron superiores a lo presupuestado en 2007.</li> </ul>
Ingresos Diversos	13.4	35.5	35.5	152.1	0.0	
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>127.5</b>	<b>119.2</b>	<b>119.2</b>	<b>(11.0)</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa respecto al ejercicio anterior se explica por la disminución de los remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	127.5	119.2	119.2	(11.0)	0.0	
<b>Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito</b>	<b>8.3</b>	<b>9.0</b>	<b>10.2</b>	<b>17.0</b>	<b>13.8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento real con respecto a 2007 se debe a la mayor recaudación en billetes de depósito y fianzas por parte del Tribunal Superior de Justicia.</li> </ul>
Ingresos Diversos	8.3	9.0	10.2	17.0	13.8	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular</b>	<b>11.8</b>	<b>4.7</b>	<b>5.3</b>	<b>(57.2)</b>	<b>13.9</b>	• La variación con respecto al ejercicio anterior se debe a los remanentes
Ingresos Diversos	11.8	4.7	5.3	(57.2)	13.9	
<b>Fideicomiso Público Museo del Estanquillo</b>	<b>2.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>(90.8)</b>	<b>0.0</b>	• La caída real en los ingresos con respecto al ejercicio anterior se debe a la disminución en los remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	2.0	0.2	0.2	(90.8)	0.0	
<b>Fideicomiso INNOVA - D.F.</b>	<b>50.0</b>	<b>50.0</b>	<b>50.0</b>	<b>(4.9)</b>	<b>0.0</b>	• Los ingresos corresponden en su totalidad a la incorporación de la disponibilidad generada en 2007 y que para el presente ejercicio fiscal es parte de los ingresos propios de la entidad bajo el concepto de remanente.
Ingresos Diversos	50.0	50.0	50.0	(4.9)	0.0	
<b>Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>3.0</b>	<b>N.a.</b>	<b>*</b>	• Este fideicomiso fue creado en febrero de 2008 y sus ingresos se originaron de los rendimientos financieros de la inversión en mesa de dinero realizada por la Secretaría de Finanzas.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
\* Variación superior a 1000 por ciento.  
N.a. No aplica.

## Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 14,485.7 mdp, cifra que representa un avance de 91.0 por ciento respecto de la meta programada. Del total de aportaciones, el 83.4 por ciento corresponde a aportaciones corrientes y el restante 16.6 por ciento a aportaciones de capital. Las aportaciones para el pago anticipado del servicio de la deuda (intereses y amortizaciones) disminuyeron debido a que para el presente ejercicio fiscal el Sistema de Transporte Colectivo Metro es la única entidad que mantiene pasivos de deuda, lo cual explica la variación negativa. Del total de las aportaciones, las destinadas a los organismos de transporte representaron el 44.3 por ciento; las del Instituto de Vivienda el 9.1 por ciento; los organismos de educación, salud y asistencia social recibieron el 31.8 por ciento; las cajas de previsión el 4.9 por ciento y otros organismos el 10 por ciento.

**APORTACIONES A LAS ENTIDADES**

ENERO - DICIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	
	2007	2008	2008	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>21,272.9</b>	<b>15,926.8</b>	<b>14,485.7</b>	<b>(35.2)</b>	<b>(9.0)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>15,453.1</b>	<b>7,630.4</b>	<b>6,412.6</b>	<b>(60.5)</b>	<b>(16.0)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	13,252.8	5,767.7	4,759.4	(65.8)	(17.5)
Servicio de Transportes Eléctricos	778.6	977.1	872.8	6.6	(10.7)
Red de Transportes de Pasajeros	1,322.5	727.4	680.3	(51.1)	(6.5)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	25.0	55.3	55.2	110.0	(0.2)
	74.3	102.8	45.0	(42.4)	(56.3)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,335.5</b>	<b>1,313.0</b>	<b>1,313.0</b>	<b>(6.5)</b>	<b>0.0</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,335.5	1,313.0	1,313.0	(6.5)	0.0
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>2,726.0</b>	<b>4,841.7</b>	<b>4,610.0</b>	<b>60.9</b>	<b>(4.8)</b>
Servicios de Salud Pública	68.5	57.2	57.2	(20.6)	0.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,100.6	2,082.1	2,082.1	80.0	0.0
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de	502.4	606.6	578.6	9.6	(4.6)
Procuraduría Social del Distrito Federal	179.0	277.8	268.7	42.8	(3.3)
Instituto de la Juventud.	64.0	88.1	82.8	23.1	(6.0)
Instituto de las Mujeres.	97.9	148.1	124.3	20.7	(16.1)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	104.5	382.9	231.0	110.3	(39.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	609.1	1,183.9	1,175.7	83.6	(0.7)
Consejo de Evaluación	0.0	15.0	9.6	N.a.	(36.0)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>553.4</b>	<b>703.4</b>	<b>703.4</b>	<b>20.9</b>	<b>0.0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	353.4	353.4	353.4	(4.9)	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	200.0	350.0	350.0	66.5	0.0
<b>Otras Entidades</b>	<b>1,204.8</b>	<b>1,438.4</b>	<b>1,446.7</b>	<b>14.2</b>	<b>0.6</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	480.1	417.2	463.4	(8.2)	11.1
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	30.0	49.0	49.0	55.4	0.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	63.1	59.6	59.6	(10.1)	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	56.3	49.3	49.3	(16.7)	0.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	36.8	164.4	164.3	324.5	(0.0)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del	51.4	75.1	71.5	32.4	(4.7)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	147.3	171.0	141.0	(9.0)	(17.6)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	216.5	165.6	163.2	(28.3)	(1.4)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	95.3	125.3	125.3	25.2	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	2.1	6.6	6.6	201.1	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	9.3	7.6	7.3	(25.9)	(4.5)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	10.0	9.0	9.0	(14.4)	0.0
Museo del Estanquillo	6.7	9.8	9.8	38.5	0.0
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	51.0	50.0	N.a.	(1.9)
Ciudad Digital	0.0	10.0	10.0	N.a.	0.0
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	0.0	68.1	67.5	N.a.	(0.8)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

## Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 3,887.5 mdp, lo que significó un avance respecto al programa anual del 90.5 por ciento. Del total de las transferencias, 205.6 mdp (5.3 por ciento) corresponde a remanentes de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 83.5 por ciento del total, las efectuadas a otros organismos representaron el 11.6 por ciento, mientras que las efectuadas al resto de los organismos representaron el 4.9 por ciento. En clasificación económica, sin considerar el remanente de ejercicios anteriores, el 84.6 por ciento corresponde a transferencias corrientes y el 15.4 por ciento restante a transferencias de capital.

Las entidades que recibieron transferencias por diversos fondos y convenios durante el ejercicio fiscal 2008 son las siguientes:

<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES</b>					
<b>ENERO - DICIEMBRE 2008</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
<b>Total</b>	<b>3,948.6</b>	<b>4,293.9</b>	<b>3,887.5</b>	<b>(6.3)</b>	<b>(9.5)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>23.6</b>	<b>85.9</b>	<b>84.9</b>	<b>242.8</b>	<b>(1.2)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	23.6	1.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	84.9	84.9	N.a.	0.0
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>0.0</b>	<b>250.0</b>	<b>105.0</b>	<b>N.a.</b>	<b>(58.0)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	0.0	250.0	105.0	N.a.	(58.0)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>3,447.0</b>	<b>3,435.7</b>	<b>3,244.8</b>	<b>(10.5)</b>	<b>(5.6)</b>
Servicios de Salud Pública	2,508.2	2,753.6	2,645.1	0.3	(3.9)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	923.9	667.8	583.2	(40.0)	(12.7)
Instituto de la Juventud.	4.5	4.4	4.4	(6.3)	(0.0)
Instituto de las Mujeres.	8.8	8.9	12.0	30.4	35.2
<b>Otras Entidades</b>	<b>478.0</b>	<b>522.4</b>	<b>452.8</b>	<b>(9.9)</b>	<b>(13.3)</b>
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	157.0	70.3	70.3	(57.4)	0.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	2.7	2.7	N.a.	0.0
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	5.2	5.4	3.8	(30.4)	(29.8)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	315.9	376.0	376.0	13.2	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Variación de más de 1000 por ciento.

N.a. No aplica.

## II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal 2007-2012. Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, y obra pública, entre otros). Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos.

### II.2.1 Clasificaciones de Gasto

#### II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto <sup>2</sup>

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D. F., Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F, y el Código Financiero del D. F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-diciembre de 2008, 114,197.6 mdp, cifra superior en 3.6 por ciento al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO EJERCIDO (1)	PASIVO CIRCULANTE (2)	DEVENGADO (1) + (2) = (3)
Dependencias y Órganos Desconcentrados	62,050.8	5,104.3	67,155.1
Organismos y Entidades	25,078.9	1,093.8	26,172.7
Delegaciones	19,751.7	1,758.8	21,510.5
Órganos de Gobierno o Autónomos	7,316.2	0.0	7,316.2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>114,197.6</b>	<b>7,956.9</b>	<b>122,154.5</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados tienen el presupuesto devengado más alto para este año, les sigue el sector paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos.

<sup>2</sup> Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, su respectivas ministraciones.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto devengado, la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Seguridad Pública y el Sistemas de Aguas de la Cd. de México.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto devengado fueron el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el Instituto de Vivienda del D.F., la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, el Fideicomiso de Educación Garantizada del D.F., la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos, el Instituto de Educación Media Superior y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.

Por su parte, las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Benito Juárez, Tláhuac, Xochimilco, Azcapotzalco e Iztacalco, contaron con el presupuesto devengado más alto.

Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa del D.F., el Instituto Electoral del D.F., la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., y la Comisión de Derechos Humanos, ejercieron el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2008
	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>114,197.6</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>42,752.5</b>
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	287.1
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,805.6
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	466.7
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	207.0
SECRETARÍA DE TURISMO	57.1
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	835.3
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	9,491.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,553.6
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,739.5
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	848.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	9,000.8
SECRETARÍA DE SALUD	4,566.8
SECRETARÍA DE CULTURA	635.3
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	670.0
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	154.1
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	286.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	313.3
OFICIALÍA MAYOR	1,038.2
CONTRALORÍA GENERAL	252.7
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,892.2
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	650.2
<b>OTRAS</b>	<b>3,856.2</b>
FONDO DE COINVERSIÓN	0.0
DEUDA PÚBLICA DEL DF	3,856.2
<b>DELEGACIONES</b>	<b>19,751.7</b>
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,327.4
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	990.9
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,023.2
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,208.6
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	586.8
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,812.8
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,184.4
DELEGACIÓN IZTACALCO	917.2
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,560.8
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	586.2
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,074.1
DELEGACIÓN MILPA ALTA	676.7
DELEGACIÓN TLÁHUAC	994.4
DELEGACIÓN TLALPAN	1,280.6
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,545.4
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	982.3

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2008
	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>15,442.1</b>
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	38.3
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	8,944.8
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	101.0
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	28.7
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,908.2
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,402.7
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	18.3
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>25,078.9</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>9,747.9</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	7,425.0
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,199.0
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,023.9
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	55.4
METROBÚS	44.4
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,281.2</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,281.2
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>7,686.9</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,822.3
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,295.0
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	564.3
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	83.4
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	265.6
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	123.1
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	202.7
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	1,308.5
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	9.6
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	12.3
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>3,171.3</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,289.6
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,416.4
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	465.3
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2,191.6</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	449.3
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	152.5
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	139.1
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	175.0
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	20.9

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2008
	PRESUPUESTO EJERCIDO
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	89.8
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	155.3
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	62.1
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	55.0
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	382.5
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	156.9
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	186.3
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	17.2
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	71.5
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	8.6
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	5.3
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	8.1
FIDEICOMISO INNOVA DF	49.1
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACION DE JUSTICIA EN EL DF	7.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>7,316.2</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>1,346.2</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,113.8
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	232.3
<b>JUDICIAL</b>	<b>3,328.1</b>
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,167.1
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	161.0
<b>ELECTORALES</b>	<b>1,006.2</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	852.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	154.1
<b>OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL</b>	<b>1,635.8</b>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	251.1
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	258.5
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	275.3
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	764.1
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	86.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

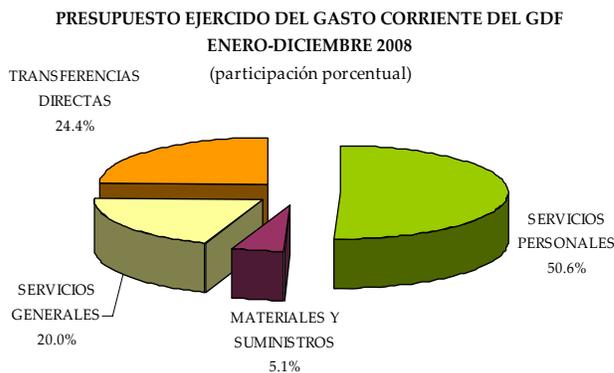
Del presupuesto programado al cuarto trimestre de 2008, el GDF ejerció 114,197.6 mdp. El 96.4 por ciento de estas erogaciones se destinaron al gasto programable y el 3.6 por ciento, al no programable.

#### Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 110,111.3 mdp, de los cuales el 75.7 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 24.3 por ciento al Gasto de Capital.

#### Gasto Corriente

Al cuarto trimestre del 2008, el GDF erogó por este concepto, 83,345.6 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.



La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 83,345.6 millones de pesos

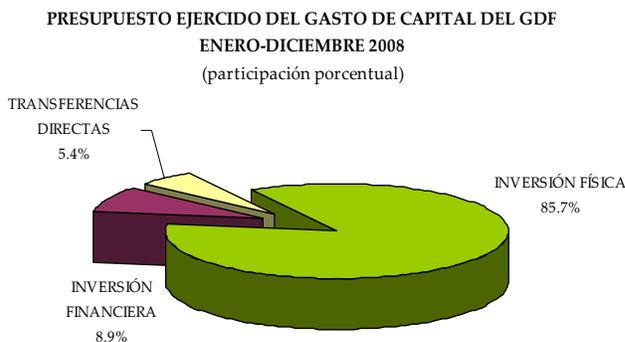
En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al periodo enero-diciembre del año, este gasto, representó el 49.6 por ciento del gasto en Servicios Personales.

## Gasto de Capital

El GDF ejerció por este concepto 26,765.7 mdp: 22,942.2 mdp se destinaron a la Inversión Física (82.5 por ciento a Obra Pública y 17.5 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 2,385 mdp, a Inversión Financiera, y 1,438.5 mdp a Transferencias Directas.

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente. En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; maquinaria y vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; trenes del metro; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 26,765.7 millones de pesos

En la Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En las Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el

Fideicomiso 1928. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

### Gasto no Programable<sup>3</sup>

Al finalizar 2008, el gasto no programable del GDF ascendió a 4,086.3 mdp. De éstos 3,950.6 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2008	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	4,086.3	100.0
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,950.6	96.7
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	112.2	2.7
COSTOS POR COBERTURAS	23.6	0.6

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

<sup>3</sup> El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

## II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo<sup>4</sup>

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, se establecen las estrategias, objetivos y políticas a seguir durante el periodo de referencia. Estos aspectos se circunscriben en los 7 Ejes Estratégicos definidos en el citado programa:

- Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- Equidad
- Seguridad y Justicia Expedita
- Economía Competitiva e Incluyente
- Intenso Movimiento Cultural
- Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Al cuarto trimestre del año, como porcentaje del presupuesto total ejercido destacan los ejes de Equidad, con 23.3 por ciento; Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes, con 18.6 por ciento; Seguridad y Justicia Expedita, con 20.2 por ciento; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, con 20.1 por ciento y Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, con 12.8 por ciento. Estos ejes absorbieron el 94.8 por ciento del presupuesto ejercido al periodo.

Las acciones más relevantes, realizadas en cada eje, se exponen a continuación:

---

<sup>4</sup> Para este apartado, las cifras corresponden al presupuesto programable. Además, no se incluyen las acciones del PEC, ni las de género, ya que se presentan en otro apartado.

## **Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.**

**Objetivo 1.1** Combatir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia recaudadora, a efecto de aumentar los recursos públicos.

### *Acciones*

- Inauguración del primer Centro de Servicio @ Digital (“Kiosco”) ubicado en el Centro Comercial “Parque Delta”, el cual es un cajero que permite el pago o trámite en línea de 74 diferentes conceptos, entre los que destacan el pago de predial, nóminas, agua, tenencia, multas de tránsito, multas de verificación extemporánea, retiro del candado inmovilizador, licencias para automovilistas y motociclistas, revista vehicular; así como la obtención de actas de nacimiento originales de personas registradas entre 1979 y 2006.
- Habilitación de una aplicación en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas para que los contribuyentes puedan generar su declaración del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolinas y Diesel, con la cual posteriormente pueden acudir a realizar su pago en las Administraciones Tributarias: Anáhuac, Parque Lira, Benito Juárez, Perisur y Módulo Central..

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.2** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

### *Acciones*

- Administración de los recursos humanos, financieros y materiales, mediante la coordinación con las distintas unidades administrativas que integran el Sector Central de la Administración Pública local, a efecto de que éstas desempeñen sus funciones de manera expedita bajo los criterios de eficacia, honradez y transparencia.
- Impartición de 200 cursos de formación, con la finalidad de modernizar los procesos de la Administración Pública del Distrito Federal.

**UR:** Oficialía Mayor

- Disminución de presentaciones ante el Ministerio Público por concepto de accidentes viales, mediante la operación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, que tiene por objetivo principal conciliar los intereses de involucrados en un accidente de tránsito en el lugar de los hechos. Durante el periodo, se realizaron 1,943 intervenciones, de las que solamente 19 fueron turnadas al M. P.

**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Adquisición del sistema presupuestal, denominado Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP, por sus siglas en inglés). Este sistema permitirá registrar y conocer en tiempo real la información sobre la gestión de los recursos gubernamentales (gestión de proyectos, humanos, materiales y financieros). Actualmente se encuentra en etapa de implementación y se prevé que entre en operación a finales del año siguiente.  
**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.3** Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

**Acciones**

- Continuación del Programa de Difusión de la Cultura Cívica, en el cual participan jueces y secretarios cívicos y está enfocado al fomento del civismo entre estudiantes. Entre las acciones realizadas se encuentran la impartición de 39 talleres de Cultura Cívica y 78 pláticas sobre el Programa "1, 2, 3...Por mí y por la seguridad de mi escuela" y, de manera conjunta con la SEP, 10 talleres en diferentes niveles educativos; la participación en la "1ª. Jornada de Seguridad" y en la 1ª. Feria de Actividades en Comunidad; en ambos eventos se instaló un stand con el fin de promover los principios de la Justicia Cívica.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo 1.4** Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

**Acciones**

- Reordenamiento del comercio ambulante en las 16 delegaciones. Entre las acciones realizadas, destacan reuniones de concertación con organizaciones de comerciantes en la vía pública, lo que ha permitido liberar, aproximadamente, el 70 por ciento de las vialidades en el Centro Histórico, por ejemplo.
- Seguimiento de 3,337 manifestaciones sociales de diversa índole, a las que asistieron aproximadamente 6,670,516 personas.
- Atención de 3,378 demandas ciudadanas tanto individuales como colectivas; a la fecha, se concluyó el 86.8 por ciento del total de casos presentados y el restante 13.2 por ciento estaba en trámite.  
**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.5** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

**Acciones**

- Participación en 59 Comités de Control y Auditoría, así como en 244 sesiones de órganos de gobierno de las entidades, con el propósito de revisar los procesos internos de las dependencias de la Administración Pública del D. F.; ejecución del Programa Anual de Auditoría, mediante el cual se realizaron 42 de estos procedimientos.
- Coordinación de la Red de Contralores Ciudadanos, órgano colegiado en el cual participan los ciudadanos interesados en intervenir y conocer los procesos de adquisición de bienes y servicios del Sector Público de la Ciudad de México. Al periodo se contó con la intervención de esta Red en 190 sesiones de las 225 realizadas, lo que significa una participación de 84.4 por ciento.

**UR:** Contraloría General

**Objetivo 1.6** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

**Acciones**

- Conclusión del trabajo de campo de 46 auditorías derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2006, es decir el total de auditorías programadas para 2008.
- Inicio del Programa General de Auditoría, correspondiente a la Cuenta Pública del 2007, que contempló 48 auditorías, de las que al cierre del periodo se realizaron 37.
- Promoción de 164 acciones legales, consistentes en 49 fincamientos de responsabilidad resarcitoria, 59 de responsabilidad administrativa, 53 pliegos de observaciones y 3 denuncias de hechos.

**UR:** Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D. F.

- Tramitación de 10,468 juicios interpuestos por la ciudadanía contra la Administración Pública del D. F.; dictamen de 9,979 sentencias, y atención de 7,401 apelaciones a resoluciones.

**UR:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

- Aprobación de 474 resoluciones a recursos de revisión, revocación o solicitudes de investigación presentados por la ciudadanía.

- Conclusión del protocolo para la realización del estudio “Métrica de la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el D. F.”, cuyo objetivo es la evaluación de la calidad en la página Web de INFODF y a las respuestas a las solicitudes de información de la ciudadanía. Con lo anterior, se cumplió con la meta prevista para el ejercicio 2008 y se estima que el estudio será concluido en el próximo ejercicio.
- Desarrollo de 2 pruebas piloto para la inclusión de contenidos sobre transparencia y rendición de cuentas en 30 primarias y 29 secundarias.  
**UR:** Instituto de Acceso a la Información Pública del D. F.

**Objetivo 1.7** Fortalecer la participación ciudadana y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la consulta ciudadana.

**Acciones**

- Promoción de la cultura democrática y participación ciudadana mediante la realización de cursos, talleres y acciones de difusión; entrega de prerrogativas a 8 partidos políticos y 37 agrupaciones locales; realización de 22 presentaciones en la ludoteca infantil en beneficio de 1,527 alumnos de primaria, 546 padres de familia y 46 docentes.  
**UR:** Instituto Electoral del D. F.

**Objetivo 1.8** Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

**Acciones**

- Elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados; realización de pruebas de calidad de las adquisiciones; revisión de los programas anuales de adquisiciones.  
**UR:** Oficialía Mayor

**Objetivo 1.9** Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

**Acciones**

- Rendición de cuentas y transparencia en la información mediante el envío a la Asamblea Legislativa de los Informes Trimestrales sobre el cumplimiento de los programas autorizados por esa instancia, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2007, Enero-Marzo 2008, Enero-Junio 2008 y Enero-Septiembre 2008, así como la Cuenta Pública del ejercicio 2007. Para asegurar su difusión, estos informes también fueron publicados en Internet, en la página Web de la Secretaría de Finanzas; al cierre del periodo, de manera conjunta, esos documentos habían sido consultados en más de 7,000 ocasiones.  
**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.10** Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

*Acciones*

- Sustitución de sistemas informáticos obsoletos con el objeto de mejorar los sistemas administrativos y de gestión de trámites. Esto último contribuirá a identificar y resolver las quejas y las denuncias ciudadanas de manera más rápida.
- Promoción y difusión de los diferentes programas delegaciones.  
**UR:** Delegaciones

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo 2.1** Mejorar las condiciones de vida de la población de la Ciudad de México en condiciones de marginación social.

*Acciones*

- Atención a 611,896 personas en los Centros DIF-DF, Centro de Capacitación Integral para el Trabajo (CECAPIT) y Centro Recreativo Niños Héroes, mediante la orientación y asesoría sobre temas de prevención familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil; otorgamiento de consultas psicológicas; impartición de cursos y talleres de corte y confección, tallado de madera y pintado de telas, así como servicios de biblioteca, ludoteca, libro club y cursos de verano. Estas acciones están orientadas al mejoramiento físico y mental de los beneficiarios.  
**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

**Objetivo 2.2** Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, así como, instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, con la finalidad de aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

*Acciones*

- Asistencia médica domiciliaria a 10,586 adultos mayores de 60 años, lo que, como porcentaje del total de este grupo, representó un incremento del 1.4 por ciento con respecto al trimestre anterior. En estas visitas además de valorar su salud, se les canalizó a la correspondiente institución de salud cuando así lo requirieron.

- Entrega de apoyos económicos y canalización oportuna a 15, 273 mujeres con problemas de salud mental, en abandono social o discapacidad física, a los servicios de salud, educación, alimentación y hospedaje.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social
- Realización de conferencias, talleres y asesorías en los centros comunitarios sobre el autoestima, prevención del delito, aspectos legales, trastornos alimenticios y perspectiva de género, entre otros temas.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.3** Fortalecer los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de drogas ilegales.

#### *Acciones*

- Prevención y atención a problemas de adicciones. En el primer caso, se realizaron campañas escolares y comunitarias en las delegaciones políticas para inhibir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales; en el segundo, por medio de servicios de rehabilitación, se integraron socialmente 18, 628 personas.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo 2.4** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

#### *Acciones*

- Otorgamiento de 8,354 servicios de cirugía, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia, dirigidos a la población sin seguridad social en el D.F.
- Vacunación a 1,724,294 menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil y embarazadas, población de 13 a 39 años y mayor de 60 años. Con esto se pretende controlar, prevenir, eliminar o mantener la supresión de enfermedades.  
**UR:** Servicios de Salud Pública
- Suministro gratuito de medicina y atención médica a 2,682,281 personas en consulta general y especializada, atención médica legal, servicio hospitalario y de urgencias en las Unidades Médicas del GDF.  
**UR:** Secretaría de Salud

**Objetivo 2.5** Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

**Acciones**

- Atención psicológica, odontológica, de optometría y de podología a pacientes, en consultorios y centros de salud.
- Realización de campañas de vacunación y jornadas de salud familiar integral.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.6** Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

**Acciones**

- Mantenimiento a inmuebles educativos, que consistió en trabajos de pintura, colocación de vidrios, albañilería; impermeabilización; reparación de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, plomería, herrería y carpintería.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.7** Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad.

**Acciones**

- Alfabetización, otorgamiento de educación inicial, preescolar y básica, principalmente a niños, niñas, jóvenes hablantes de lengua indígena; niños y jóvenes con capacidades diferentes; madres adolescentes y trabajadoras infantiles en situación de extrema pobreza.  
**UR:** Secretaría de Educación

**Objetivo 2.8** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

**Acciones**

- Entrega de apoyos económicos por 832.5 pesos mensuales a 2,125 estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior; cuyos padres se encuentren en estado de invalidez.  
**UR:** Fideicomiso Educación Garantizada

- Otorgamiento de becas por 3,000 pesos anuales a 103,799 niños destacados de primarias públicas, en el marco del “Programa Niños Talento”, con el propósito de potencializar sus habilidades. A estos menores, además se les proporciona cursos extra-clases y actividades recreativas.  
**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

**Objetivo 2.9** Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

#### **Acciones**

- Atención a 4,100 estudiantes de nivel medio superior a través del Sistema de Bachillerato a Distancia. A este sistema puede accederse desde casa, oficina, café internet o de manera semi-presencial en diversas sedes ubicadas en las delegaciones políticas. En él se proporciona material diseñado por profesores certificados, los cuales además, brindan asesorías en las sedes o en línea.  
**UR:** Secretaría de Educación
- Atención a 10,802 estudiantes de educación media superior en 5 sedes y en los centros de prevención y readaptación social. Asimismo, se organizaron diplomados, seminarios, presentaciones artísticas y festivos, entre otras actividades.  
**UR:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Atención a una matrícula de 20,380 estudiantes en los 17 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF y a 5,721 alumnos en los 16 planteles en donde se imparte el sistema semi-escolarizado. Cabe resaltar que los planes de estudios de ambos métodos son equivalentes; la diferencia radica en que en el último sistema los alumnos estudian individualmente y asisten a asesorías dos veces por semana; mientras que en el primero asisten continuamente a clases.  
**UR:** Instituto de Educación Media Superior

### Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo 3.1** Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

#### *Acciones*

- Ejecución de 222,342 servicios de seguridad y vigilancia en zonas con mayor índice delictivo; 1,445,089 acciones de vigilancia y protección a la ciudadanía; 27,565 recorridos en zonas ecológicas y pueblos, y 8,784 operativos del Programa “Escuela Segura”; atención de 14,504 llamadas de peticiones de servicios, denuncias, quejas o sugerencias por parte de la ciudadanía.
- Implementación de 36,991 operativos contra la delincuencia, 16,912 acciones de desalojo y lanzamientos; 9,862 rastreos y desactivaciones de artefactos explosivos; 23,965 acciones de vigilancia en parques y jardines; 13,674 en el Sistema de Transporte Colectivo Metro; 84,279 operativos en colonias con alto índice delictivo y 8,616 operativos en conjunto con la Agencia Federal de Investigaciones, Procuraduría General de la República y la policía del Estado de México. Como resultado de estas acciones, el índice de detención por los principales delitos (total de detenidos por los principales delitos/total de detenidos) subió de 28 por ciento en 2007 a 50.3 por ciento al cierre del periodo de análisis.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, vigilancia en calles e instalaciones públicas y privadas de la Ciudad.  
**UR:** Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial
- Realizaron operativos de seguridad como “Unidad Habitacional”, “Comunidad”, “Empresa”, “Pasajero”, “Lechería”, “Repartidor”, “Escuela” y “Senderos” seguros y “Vigilancia sobre ruedas”.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.2** Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

#### *Acciones*

- Impartición de justicia laboral, mediante la expedición de 10,016 dictámenes a conflictos individuales o colectivos; tramitación de 4,880 emplazamientos a huelga; dictaminación de 142,041 acuerdos sobre conflictos laborales, y celebración de 86,300 audiencias de ley. Con lo anterior, la relación entre laudos y conciliaciones emitidas se ubicó en 0.78, cifra inferior al 4.95 registrada al finalizar 2007.  
**UR:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

- Vigilancia del respeto a los derechos humanos, para lo cual se realizaron diversos eventos, como la consulta “La Policía Que Queremos”, el primer foro sobre “La Carta por el Derecho a la Ciudad” y la “7ª. Feria de los Derechos Humanos”.  
**UR:** Comisión de Derechos Humanos del D. F.
- Impartición de Justicia Electoral. En este sentido, se atendieron 95 juicios relacionados con la protección de los derechos políticos de la ciudadanía, se realizaron 7 investigaciones relacionadas con temas electorales y se publicaron 67 títulos en la misma materia.  
**UR:** Tribunal Electoral del D. F.
- Procuración de justicia, para lo cual se perfeccionaron 270,925 averiguaciones previas. El proceso de perfeccionamiento consiste en incrementar la calidad de las indagatorias, al profundizar la investigación de los hechos. Al cierre del periodo se había concluido el 84.1 por ciento del total de averiguaciones previas.
- Ejecución de 44,688 órdenes de presentación de presuntos responsables de algún delito ante el Ministerio Público. Cabe señalar que como parte del total de órdenes emitidas, la presentación de los implicados se incrementó en 23 puntos porcentuales en comparación a lo registrado al finalizar el trimestre anterior.
- Mejoramiento en la calidad de la integración de expedientes que conlleven al logro de sentencias más firmes. En este sentido el índice de apelaciones favorables aumentó en 4.2 por ciento con respecto al trimestre anterior.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia
- Otorgamiento de 1,265 apoyos económicos a 302 víctimas del delito. Estos apoyos son autorizados y analizados por un Consejo Técnico, el cual da su visto bueno de procedencia, y ratificados por un Comité Técnico. Cabe mencionar que el monto de los apoyos se establece conforme con los artículos 25 y 26 de la Ley de Atención a Víctimas del Delito y al artículo 10 de su Reglamento.  
**UR:** Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito
- Vigilancia de las normas de convivencia y seguridad vial, mediante programas como el denominado “Conduce Sin Alcohol”. A través de este programa se aplicaron 141,309 pruebas de grado de alcohol. Estas acciones han tenido un impacto favorable en la población, toda vez que el porcentaje de personas remitidas ante las autoridades por dar positivo en esa prueba se redujo de 24.3 en 2007 a 6.5 al cierre del período.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública

**Objetivo 3.3** Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

**Acciones**

- Impartición de 38 cursos de formación y actualización policial, pago de becas a 1,042 aspirantes a policía.  
**UR:** Instituto Técnico de Formación Policial
- Profesionalización y actualización del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia, mediante la impartición de 376 cursos, en los que participaron 11,816 elementos sustantivos de esta Institución. Con lo anterior, el porcentaje del personal sustantivo de esta institución que ha recibido capacitación se incrementó a 95.8 por ciento, cifra que se compara favorablemente con el 81 por ciento que se registró al fin del año anterior.  
**UR:** Instituto de Formación Profesional

**Objetivo 3.4** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

**Acciones**

- Otorgamiento de alimentación, vestido, educación, capacitación y atención médica y jurídica a 38,107 internos reclusos en los centros de prevención y readaptación social.
- Operación del programa Cárcel Abierta, mediante el cual se otorgan los beneficios de libertad anticipada a los sentenciados que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Durante este periodo se determinaron 15,000 expedientes, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.  
**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 3.5** Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

**Acciones**

- Operación del Programa de Atención Integral de Emergencias, el cual consistió en realizar recorridos por las 16 delegaciones, desplegar 14 vehículos en puntos estratégicos y atender 1,842 emergencias.
- Ejecución del Macro Simulacro efectuado el 19 de septiembre; conclusión de la primera etapa del Atlas de Riesgos, y distribución de 807,750 trípticos para el fomento de una cultura de la prevención entre la población capitalina.  
**UR:** Secretaría de Protección Civil

- Realización de 51,381 servicios de auxilio a la población en casos de emergencia, como accidentes viales, fugas de gas e incendios.

**UR:** H. Cuerpo de Bomberos

**Objetivo 3.6** Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

#### *Acciones*

- Otorgamiento de cursos y talleres de protección civil y de primeros auxilios a la población abierta, con el fin de difundir una cultura de prevención en situaciones de emergencia.
- Coordinación y evaluación de simulacros en los diferentes lugares de las demarcaciones.

**UR:** Delegaciones

### **Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo 4.1** Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

#### *Acciones*

- Elaboración e impresión de documentos oficiales para el desarrollo de las actividades del Gobierno del Distrito Federal, como boletos del Metro, boletos del trolebús, placas, tarjetas de circulación, licencias, y verificaciones vehiculares, entre otros. La demanda de este tipo de documentos durante el periodo registró un incremento del 33.8 por ciento en comparación con la del 2007.

**UR:** Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

**Objetivo 4.2** Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

#### *Acciones*

- Elaboración de diversos estudios e indicadores en materia de políticas públicas, para la consulta del público en general, cuya demanda contempla a estudiantes, investigadores y servidores públicos interesados en la evolución socioeconómica del Distrito Federal.
- Actualización al mes de diciembre de 83 tablas de módulos económicos del SIEGE, entre las que se encuentran Índices de la actividad económica; Producto Interno Bruto; banca y crédito; precios; IMSS; personal ocupado por sector; población económicamente activa e inactiva; desempleo; remuneraciones; entre otros.

- Elaboración de Cuadernos Estadísticos Delegacionales de Álvaro Obregón y Azcapotzalco, los cuales contendrán diversa información sobre las demarcaciones (economía, vivienda, población, niveles de ingreso, comunicaciones, seguridad y justicia, etc.).  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 4.3** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

#### *Acciones*

- Apoyo a productores rurales en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tláhuac y Álvaro Obregón mediante subsidios para la producción; entrega de semillas, abono, fertilizante y animales de granja; asesoría y capacitación sobre aspectos de producción, comercialización y visión empresarial.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.4** Apoyo a productores en actividades productivas.

#### *Acciones*

- Operación del Programa Apoyo a Productores Afectados por Contingencias Climatológicas, a través del cual se otorgaron ayudas a 3,312 productores de nopal de 10 localidades de la Delegación Milpa Alta y una de la Delegación Tlahuac. Con los recursos del programa se rehabilitaron 2,251.7 hectáreas en 3,900 predios.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Objetivo 4.5** Constituir espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explotar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

#### *Acciones*

- Operación en las 16 delegaciones de los Centros de Vinculación Empresarial, en los cuales se efectuaron 50,185 asesorías en materia de desarrollo de planes de negocios y proyectos productivos; administración de empresas; trámites para la apertura de negocios; uso de suelo y demás enfocados a la creación o desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Con esta acción se preservaron o crearon al menos 100,370 empleos. Es de destacar que el total de asesorías se duplicó al pasar de 22,688 a 50,185 con relación a las impartidas en el mismo periodo del año anterior.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 4.6** Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

**Acciones**

- Supervisión a 317 espacio de intercambio de bienes y productos de las 16 delegaciones como mercados públicos, Tianguis y mercados sobre ruedas. Estas acciones se realizan con la finalidad de mejorar la operación y funcionamiento de estas instalaciones, lo cual además de los usuarios, benefician a 19,921 locatarios.
- Impartición de cursos denominados: “Inicie o Mejore su Empresa” para locatarios de los mercados de las delegaciones Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Xochimilco, “13 Pasos para elaborar tu plan de negocios y Formar tu Microempresa en la SEDECO para oferentes del Sistema de Mercados Sobre Ruedas (SMSR), y el de “Supervisión de Operación de MSR” a coordinadores de la ruta de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución en la SEDECO. En estos cursos hubo una participación de 29 mujeres y 39 hombres.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 4.7** Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

**Acciones**

- Mantenimiento de la vialidad interna de la Central de Abastos, por medio de bacheo, albañilería, herrería, limpieza, pintura, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de los vehículos. Cabe precisar que al término del ejercicio estos trabajos se concluyeron al 100 por ciento, beneficiando en promedio a 3000 usuarios diarios.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones hidrosanitarias, de gas, eléctricas y drenaje; techumbre, tanques elevados y locales de los mercados públicos del D.F. Estas acciones beneficiaron, además de los usuarios, a 19,921 locatarios.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.8** Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

**Acciones**

- Difusión de las características de la Ciudad de México, de los productos que ofrece y de sus atractivos turísticos.

- Promoción de la Ciudad de México a través de 11 módulos ubicados en los sitios turísticos prioritarios del corredor turístico Reforma-Centro Histórico-Basílica, que integran la Red de Información Turística que opera la SECTUR-GDF, a través de los cuales en forma personal, telefónica y electrónica, se orienta e informa a los visitantes nacionales y extranjeros, así como a los capitalinos sobre los atractivos y servicios turísticos, patrimonio histórico-cultural e infraestructura urbana.

**UR:** Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal

**Objetivo 4.9** Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de un alto impacto.

#### *Acciones*

- Entrega de 15,112 créditos a los habitantes de alguna de las 867 unidades territoriales del Distrito Federal con mayor grado de marginación. Los créditos tienen el objetivo de autoemplear a personas, preferentemente a jefes de familia.

**UR:** Fondo para el Desarrollo Social

**Objetivo 4.10** Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

#### *Acciones*

- Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP) a través de la actualización del padrón de comerciantes ubicados en espacios públicos y cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública; atención a través del CESAC de demandas ciudadanas en materia de reordenamiento en la vía pública; verificaciones e inspecciones a locales; retiro de ambulantes y de puestos inactivos.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.11** Promover la revalorización del trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales en el marco de una política integral que reactive el desarrollo económico y fomente la creación de empleos dignos y bien remunerados.

#### *Acciones*

- Atención a desempleados, mediante diversas acciones, entre las que destacaron la realización de las 17ª y 18ª ferias de Empleo de la Ciudad de México. A través de estos eventos, se logró la contratación de 6,306 personas en un empleo formal.

- Organización del evento de vinculación laboral denominado “Apoyo a la Experiencia”, organizado especialmente para personas de entre 40 y 60 años de edad, quienes presentan un mayor grado de dificultad para ubicarse en el mercado laboral.
- Atención especial a 1,912 personas de grupos vulnerables (mujeres, personas de la tercera edad y discapacitadas), con el propósito de ofrecerles alternativas para la obtención de un empleo. La atención consiste en asesorías integrales y personalizadas.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

### **Eje 5: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo 5.1** Diseñar, operar y evaluar modelos de educación artística no formal para impulsar un amplio movimiento social artístico que atienda la demanda de educación artística, detecte y encauce talentos, fortalezca las competencias de los creadores, fomente el gusto por las artes y estimule una intensa vida cultural comunitaria.

#### *Acciones*

- Impartición de educación artística a 3,503 alumnos en las escuelas de Música Vida y Movimiento, Danza Contemporánea, Iniciación a la Música y la Danza, Rock a la Palabra y Danza de la Ciudad de México.
- Inicio de la temporada de Música de Cámara Ollin Yoliztli; Operación de los programas Coros y Orquestas Juveniles y “Ciudades de la Memoria, La Glorieta”.
- Operación de las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa de Alta y Joya de Nieves en Cuauhtemoc, en los cuales se han realizado 816 actividades entre talleres, eventos y exposiciones, en beneficio, aproximadamente, de 229,752 personas.  
**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.2** Realizar eventos culturales.

#### *Acciones*

- Organización de 1,437 actividades en espacios públicos, entre las cuales destacan el Festival del Día de Reyes por el Derecho de las Niñas y los Niños; Desfile y Celebración del Año Nuevo Chino 2008; 5ª Noche de Primavera; 2º Encuentro Nacional del Blues en el Centro Cultural José Martí; programa Rehilete, niñas y niños en movimiento, y apoyo en la logística de las Exposiciones de las Rejas de Chapultepec.

- Realización de 5 festivales: el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), el 6° Festival Internacional Titerías, el Festival de México en el Centro Histórico, la V Noche de Primavera y el Festival Ollin Klan, así como los eventos del programa de Circuito de Festivales.
- Apoyo a los eventos culturales del Día de la Familia, Gran Carrera y Caminata del Distrito Federal y del Estado de México; Día Internacional de la Mujer; Día Internacional de la Familia y Festival del Día del Niño, entre otros.  
**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.3** Elevar los índices de lectura entre los habitantes de la Ciudad de México.

#### *Acciones*

- Operación de los programas Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una plana; Letras en Rebeldía; Letras en Guardia. Además, se realizó el evento anual: "2° Remate de libros", con la asistencia de 130 mil personas y la venta de aproximadamente un millón de ejemplares de más de 70 editoriales.  
**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.4** Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

#### *Acciones*

- Entrega de apoyos económicos a 2,408 deportistas de alto rendimiento destacados en natación, clavados, voleibol, béisbol, ciclismo, esgrima, boliche, boxeo, taekwondo y ajedrez.
- Planeación, organización, ejecución y apoyo de carreras atléticas, paseos ciclistas, torneos y competencias masivas para la población abierta.
- Realización de 18 diferentes disciplinas deportivas en 200 módulos, entre las que destacan: fútbol y básquetbol, a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en beneficio de su salud física y mental.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social
- Promoción de las bellas artes mediante exposiciones de artes plásticas, talleres de iniciación artística, obras de teatro, danza, actividades lúdicas, conciertos y espectáculos culturales.  
**UR:** Delegaciones

## Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

**Objetivo 6.1** Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

### *Acciones*

- Construcción de la planta potabilizadora Xaltepec, con una capacidad de 500 litros por segundo, con lo que se potabilizará el caudal de agua proveniente del acueducto Tláhuac-Neza, y se reforzará el suministro de este líquido a 360,000 habitantes de las colonias La Caldera, Ampliación Emiliano Zapata, Palmillas, Miguel de la Madrid, San Miguel Teotongo, Las Cruces, Huitzico, Campestre y Potrero, en la Delegación Iztapalapa.
- Avance en la construcción de la planta potabilizadora del Acueducto a la Sierra de Santa Catarina, con capacidad de 250 litros por segundo. Ello permitirá mejorar la calidad del agua suministrada a las colonias San Pablo I y II, Potrero, La Luna, Lomas del Paraíso, Barranca Guadalupe y Lomas del Pedregal, de la Delegación Iztapalapa. Esta acción beneficiará a 180,000 habitantes de las colonias mencionadas.
- Continuación de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a contracorriente Lago de Texcoco, con el objetivo de tratar las aguas provenientes del brazo derecho del Río Churubusco, para ser reutilizadas en el llenado del lago Nabor Carrillo y riego de áreas verdes de la zona federal de Texcoco, con lo que se beneficiará a 600,000 habitantes de las Delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza.
- Avance en la construcción del Colector Santa Martha Norte a la Lumbrera L-1 del interceptor oriente-oriental, lo que permitirá mejorar el desalojo de las aguas residuales y pluviales de la colonia Santa Martha Acatitla y con ello erradicar la presencia de encharcamientos. Con esta acción se espera beneficiar a 35,000 habitantes.

**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**Objetivo 6.2** Disminuir las fallas de los sistemas hidráulicos.

### *Acciones*

- Rehabilitación de 51. km de la red de distribución de agua potable en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Venustiano Carranza, con lo cual se evita fugas, lo que a su vez promueve un suministro constante de agua potable. Esta acción ha beneficiado a 330,000 habitantes, de las Delegaciones en comento.
- Rehabilitación del Emisor Central, mediante el revestimiento de las paredes y cambio de acero de refuerzo, con lo que se mantiene su operatividad y se mejora su capacidad de desalojo. Esta obra beneficiará a 5,000,000 de habitantes del Distrito Federal.

- Rehabilitación de 8,350 km del interceptor poniente del drenaje profundo, a base de una capa de revestimiento de concreto hidráulico, reforzado con doble parrilla de varilla del número 6. Esta acción beneficiará a 400,000 habitantes de la zona poniente del Distrito Federal.  
**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**Objetivo 6.3** Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

#### *Acciones*

- Instrumentación de campañas de reforestación en áreas naturales y protegidas de la Zona Metropolitana.
- Monitoreo de las 87,294 hectáreas del suelo de conservación del Distrito Federal, por medio de la infraestructura de detección de incendios forestales (Torres-Campamentos), para reportar y atender cualquier evento que pueda suscitarse, así como evitar el deterioro de los recursos naturales de la entidad.  
**UR:** Secretaría del Medio Ambiente
- Implementación de proyectos para la protección y restauración de ecosistemas de suelo de conservación, en los cuales destacan la construcción de casetas para vigilancia, represas, canales y muros de retención para la conservación de suelo y agua; establecimiento de sistemas de agroforestación; utilización de áreas productivas; saneamiento de microcuencas, cauces y chinampas; rehabilitación de caminos de penetración y desazolve.
- Instrumentación de campañas de reforestación; recolección de desechos sólidos en barrancas; combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas como parques ecológicos y bosques de la Ciudad. Además, promoción de la cultura al ciudadano del medio ambiente a través de talleres y pláticas de educación ambiental.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 6.4** Fomentar la separación de residuos sólidos.

#### *Acciones*

- Acarreo de residuos sólidos de las estaciones de transferencias a los sitios de disposición final; transporte de residuos de la industria de la construcción (contenedores); limpieza con equipo en apoyo a la operación de las estaciones de transferencia de residuos sólidos; así como verificación y control integral de la operación en estaciones de transferencias, plantas

de selección y sitios de disposición final. Estas acciones, beneficiarán a todos los habitantes de la Ciudad de México.

**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

- Recolección permanente de basura y residuos sólidos en domicilios, industrias, escuelas, contenedores públicos, calles y avenidas a través de los programas “Servicio Tecolote”, “Separemos”, “Escuela Limpia”, “Colonia por Colonia”, “Casa por Casa”, “Dando-dando, Vamos Reciclando”, “Domingo Limpio” y “Fuera Triques”, entre otros.

**UR:** Delegaciones

### **Eje 7: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

**Objetivo 7.1** Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

#### *Acciones*

- Transportación de 79.4 millones de pasajeros a través de las modalidades trolebús y tren ligero.

**UR:** Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

- Instalación de la Red de Comunicaciones Multi-servicios, con la cual se conectará todas las aplicaciones y servicios de las estaciones e instalaciones del STC. Esto, por generar información en tiempo real, permitirá mejorar los procesos operativos y administrativos, así como la seguridad de millones de pasajeros transportados diariamente.

- Elaboración del proyecto ejecutivo (en su etapa civil y electromecánica) para la construcción de la Línea 12 del Sistema Colectivo, la cual correrá en el tramo Tláhuac-Mixcoac. Con esta línea se reducirán los tiempos de traslado de alrededor de 4.4 millones de usuarios en día laborable.

- Rehabilitación del sistema de vías y de las instalaciones eléctricas y electrónicas ubicadas en los tramos señal 10 a peines de las naves de depósito de talleres Taxqueña a señal 10 a peines de las naves de depósito de Cuatro Caminos de la Línea 2 (obra y supervisión) y Copilco a peine de vías de la nave de depósito de Universidad de la Línea 3. Estas acciones beneficiarán a 850,000 y 740,000 usuarios en promedio en día laborable, en cada línea, respectivamente.

**UR:** Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

**Objetivo 7.2** Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

#### **Acciones**

- Transportación de 190,543.1 miles de usuarios, a través de las 91 rutas, que se encuentran funcionando actualmente, y trámite de 220 Licencias-Tarjetón de operadores.
- Aplicación de 10,540 servicios de mantenimiento preventivo: 10,378 en autobuses normales y 162 en articulados que dan servicio en los Corredores de Insurgentes del Sistema “Metrobús”; realización de 13,857 servicios de mantenimiento correctivo: 13,778 autobuses normales y 79 articulados (Metrobús). Con estos vehículos se transportaron 198,284,617 pasajeros en las rutas normales, de los cuales 7,741,560 son usuarios del Programa “Atenea”, en 23 rutas de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México y zona conurbada.  
**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Otorgamiento de 6,998 apoyos económicos por la cantidad de 15,000 pesos cada uno, para la sustitución paulatina de nuevas unidades del transporte público concesionado, que a mediano y largo plazo, permitan reducir ostensiblemente la emisión de partículas contaminantes.
- Entrega de 20,000 nuevas concesiones del servicio de transporte público individual de pasajeros (Taxi), que prestaban el servicio en situación irregular. El apoyo consistió en la entrega de nuevas placas, tarjeta de circulación y engomado.  
**UR:** Secretaría de Transportes y Vialidad

**Objetivo 7.3** Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

#### **Acciones**

- Avance en la construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior: Revolución-Molinas; México Coyoacán-Río Churubusco; Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco; Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)-Río Churubusco; y Purísima (Eje 5 Sur) Río Churubusco. Actualmente, en la Av. Río Churubusco Circuito Interior, en dirección oriente-poniente, la velocidad promedio de los vehículos, sin congestión, es de 56.5 km/h., una vez que se concluyan los puentes en comento, se estima que la velocidad promedio será de 70.6 Km/h.
- Avance en la construcción de los Distribuidores Vehicular Periférico Sur-Muyuguarda-Eje Vial 3 Oriente, en la Delegación Tlalpan; Vial Zaragoza-Texcoco; Vial Calzada La Virgen-Eje Vial 3 Oriente, en Coyoacán, y construcción de los Deprimido Vehiculares Constituyentes-Observatorio y Constituyentes-Colegio de Arquitectos. Estas obras beneficiarán en promedio mensual a 4,083,540 de usuarios.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo 7.4** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

**Acciones**

- Otorgamiento de apoyos económicos y materiales para rehabilitación de viviendas en riesgo, así como para mantenimiento a fachadas, áreas exteriores y comunes de casas habitación y unidades habitacionales. Estos últimos consistieron en trabajos de albañilería, electricidad, impermeabilización, herrería, plomería, pintura, jardinería y desazolve.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.5** Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

**Acciones**

- Operación del programa de rescate y mejoramiento de la imagen urbana, el cual contempló rehabilitar áreas verdes; plantar especies vegetativas y pasto en parques, plazas, jardines y camellones; construir andadores, accesos peatonales y minusválidos, y zonas de descanso, crear áreas de juegos infantiles y canchas; pintar y rehabilitar fachadas, módulos de recreación, juegos infantiles y jardinerías. Además, se retiró anuncios y propaganda.
- Rehabilitación de la carpeta asfáltica; construcción de banquetas y guarniciones; colocación de topes; balizamiento vehicular y peatonal, señalamientos viales preventivos, restrictivos e informativos; reparación de alumbrado público, instalación de luminarias, reflectores y colocación de postes en vías de comunicación importantes y cruces.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.6** Rescatar espacios públicos y diseñar las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

**Acciones**

- Recuperación de 44 predios que fueron indemnizados por expropiación. Algunos de éstos inmuebles se utilizarán para áreas recreativas y deportivas.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

### II.2.3 Equidad de Género

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, el GDF estableció la Equidad de Género como una de sus políticas transversales, a efecto de erradicar la discriminación hacia la mujer.

La discriminación puede presentarse en menores oportunidades de acceso al mercado laboral, a los servicios educativos, a un salario similar al de su contraparte masculina, y convivencia sana en el seno familiar, entre otros aspectos.

Combatir la discriminación, además de fomentar los derechos humanos, permite incrementar los niveles de productividad de un país, ya que al satisfacer las necesidades de las mujeres se aprovechan sus capacidades.

En consecuencia, la presente Administración incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el programa "Igualdad de Género", el cual consta de diversas acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Al periodo de referencia, se habían erogado 1,291.6 mdp por las diferentes unidades responsables encargadas de ejecutar este programa. Las principales acciones realizadas en el marco de este programa se describen a continuación:

#### I. Prevención de la violencia

- Entrega de una asignación mensual de 1,500 pesos a 1,833 mujeres que cuentan con tarjeta de Seguro Contra la Violencia Familiar quienes, además, recibieron un seguro de vida que beneficia su grupo familiar contra las consecuencias económicas de su fallecimiento.
- Operación de los Centros de Asistencia e Integración Social. En éstos, se otorgó asistencia de 15,679 mujeres en situación de calle.
- Apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social a 103,550 víctimas de violencia familiar.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social.
- Atención de 8,256 asuntos relacionados con asesoría, orientación y representación jurídica a trabajadoras en casos de discriminación de género, acoso sexual y violencia laboral.  
**UR:** Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo

#### II. Combate a la pobreza

- Otorgamiento de pagos económicos a un padrón de 2,753 jefas de familia. Estos apoyos consisten en la entrega de 250 pesos mensuales a mujeres en cuya responsabilidad recae la manutención de su familia.  
**UR:** Delegación Azcapotzalco

### Salud sexual y reproductiva

- Fomento de la salud sexual y reproductiva entre la población, mediante el otorgamiento de 1,122,584 consultas, sobre planificación familiar, valoración de vasectomía, detección de cáncer cérvico uterino y mamario, así como de enfermedades de transmisión sexual. De esta forma, se fomenta una cultura del auto cuidado para las mujeres y de corresponsabilidad en sus parejas.

**UR:** Servicios de Salud Pública y Secretaria de Salud

- Realización de 86,929 estudios de mastografías, con dichos estudios, se busca prevenir y atacar a tiempo el cáncer de mama.

**UR:** Delegaciones y Entidades

### III. Derechos de las mujeres

- Prestación de servicio educativo asistencial a 1,148 niños y niñas entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, mediante la conceptualización de un marco integral, para que los infantes desarrollen el máximo de sus potenciales. El servicio se otorga durante la jornada laboral de madres y padres trabajadores del GDF que son sindicalizados. Con estas acciones, se cumple con la obligación de otorgar atención a los hijos de trabajadores, además de apoyar principalmente a las mujeres que prestan sus servicios a la Administración Pública del Distrito Federal.

**UR:** Oficialía Mayor

- Operación de los centros de desarrollo infantil delegaciones (CENDIS), a través de los cuales se prestó atención educativo-asistencial a 20,787 niños en edad preescolar en sus respectivas demarcaciones.

**UR:** Delegaciones

- Impartición de un seminario-taller de sensibilización sobre la equidad de género, en el que participaron 831 personas. Este curso se dividió en tres módulos y siete sesiones.

**UR:** Policía Auxiliar del D. F.

- Impartición de 10 cursos en materia de equidad de género, equidad de género en el servicio público y evolución en la conciencia de la mujer y el varón. En estos cursos se contó con la participación de 68 mujeres y 281 hombres del personal operativo y de estructura de la SSP.

**UR:** Secretaría de Seguridad Pública.

### IV. Prestación de servicios preferenciales

- Prestación de servicios de atención psicológica, atención médica y asesoría jurídica a 51,889 mujeres víctimas de algún delito.

- Atención de 4,260 mujeres detenidas por su presunta participación en algún ilícito. Esta atención consiste en considerar su condición de mujeres para ubicarlas en galeras separadas, mantener la comunicación con sus familiares, reportes diarios a la Comisión de Derechos Humanos y dotación de tres raciones alimenticias diariamente.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Implementación en el Registro Civil de tres ventanillas de atención especializada a mujeres, mujeres embarazadas, acompañadas de niños pequeños, de la tercera edad y con capacidades diferentes, en donde se atendió a un total de 81,215, otra más en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la cual se atendieron 4,107. Además, se remodelaron los baños de mujeres de las áreas que proporcionan estos servicios, para acondicionarlos, a efecto de proporcionar un mejor servicio a mujeres con capacidades diferentes y a madres que son acompañadas de bebés.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Atención especializada a población vulnerable en las Administraciones Tributarias, mediante la aplicación del Programa “Apoyo a los que menos tienen”. Durante el periodo, acudieron 64,642 jubilados, pensionados, viudas, huérfanos, mujeres separadas o divorciadas, jefas de hogar y madres solteras.  
**UR:** Secretaría de Finanzas
- Operación del programa “Atenea”, mediante 67 autobuses en 23 rutas de la Red de Transporte de Pasajeros. Durante este periodo se prestó servicio de transporte a 7.7 millones de usuarias. Asimismo, en el marco del programa “Atención Integral al Cáncer de Mama”, se apoyó el traslado de 19,003 mujeres al Instituto Nacional de Cancerología.  
**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

## **V. Promoción del empleo**

- Atención de 13,187 mujeres en la bolsa de trabajo. Mediante este servicio, se proporciona orientación sobre las vacantes de empresas registradas en el Servicio de Empleo.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Otorgamiento de 35 asesorías, por medio de especialistas en la materia, a mujeres sobre la forma de obtener un crédito, para fomento de micro o pequeñas empresas.  
**UR:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
- Impartición de cursos enfocados principalmente a jóvenes con el fin de capacitarlos en talleres tradicionales para que puedan incorporarse a actividades productivas. En estos cursos se otorga apoyo económico a los jóvenes participantes en los mismos, además de proporcionarles el material necesario para el adecuado desarrollo de sus actividades. En la conformación de los grupos se busca incorporar la participación de las mujeres.  
**UR:** Autoridad del Centro Histórico

## **VI. Acceso a la educación y cultura**

- Atención escolar a la población excluida de la educación formal y otorgamiento de estímulos económicos a mujeres adolescentes con hijos, niños que viven en zonas con un alto grado de marginalidad e indígenas, para reducir las brechas de desigualdad, y ayudar a que concluyan estudios de nivel primaria y secundaria en Centros de Transformación Educativa.

**UR:** Secretaria de Educación

## **VII. Promoción de proyectos productivos**

- Operación del Programa Mujer Rural. A través de este programa se impulsan políticas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación hacia las mujeres rurales del Distrito Federal. Durante el periodo se realizaron 2 eventos: "Derechos de las Mujeres de los Núcleos Agrarios" y "Tercer Encuentro por el Reconocimiento de los Derechos de las Mujeres de los Núcleos Agrarios del Distrito Federal", con el fin de formar cooperativas para que obtengan financiamiento para su producción. Por otra parte, se implementaron talleres para mujeres, donde se trataron temas como: "Organización y perspectiva como grupo", "La importancia de la organización de una empresa", "Identificación de actitudes dañinas de las socias dentro de la parcela de mujer" y "Por qué tan pobres, si trabajamos tanto". Además, se publicó el libro "El ABC de la elaboración de Proyectos de Desarrollo Social en 10 pasos", como apoyo a los cursos impartidos.

**UR:** Secretaría de de Gobierno

## II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad

El “Programa de Equidad en la Ciudad” es una de las políticas del GDF orientada a contrarrestar las causas de exclusión social, por ello, sus vertientes están enfocadas a protección social, educación, salud, vivienda y empleo. Dichas vertientes se muestran a continuación:

Programa de Equidad en la Ciudad Enero - Diciembre 2008			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)
<b>Eje: Equidad</b>			
Otorgar ayudas a personas adultas mayores	Persona	430,000	3,950.9
Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	1,220,241	115.5
Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	2,593,906	339.3
Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica	Ración	110,000,000	307.2
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Apoyo	1,007,123	79.1
Realizar estudios de mastografías	Estudio	60,000	22.2
Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales	Persona	1,200	2.1
Otorgar apoyos a personas incluidas en el programa impulso joven	Persona	3,444	25.5
Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior	Beca	41,970	33.1
Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato	Estímulo	216,000	1,137.2
Operar el programa de rescate de unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,064	158.2
Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	22,775	191.4
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad	Persona	74,223	644.6
<b>Eje: Economía Competitiva</b>			
Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza para el Campo	Programa	1	147.1
Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable	Convenio	1	1.1
Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Apoyo	27,670	158.4
Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal	Persona	59,349	406.0
Programa Emergente de Apoyo a Migrantes Desempleados	Apoyo	126	0.3
Fomentar Proyectos Productivos para Cooperativas	Proyecto	296	3.8
Otorgar financiamiento a micro, pequeña y medianas empresas	Crédito	15,442	93.4
Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales	Crédito	105	10.0
<b>Eje: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo</b>			
Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)	Proyecto	707	55.6
Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)	Convenio	294	52.8
<b>Eje: Nuevo Orden Urbano</b>			
Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda	Crédito	15,491	850.0
Otorgar financiamiento para vivienda nueva	Crédito	3,357	1,129.6
<b>TOTAL</b>			<b>9,914.3</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## **Eje: Equidad**

### *Otorgar ayudas a personas adultas mayores*

Con el propósito de incrementar la independencia y autoestima de los adultos mayores de 70 años, se entregaron, como lo establece la ley correspondiente, una pensión de 788.8 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo, a un padrón de 430,000 personas. Los recursos fueron depositados en una cuenta individual, de la cual, por medio de una tarjeta, pudo adquirirse cualquier producto en alrededor de 1,215 establecimientos. Los recursos erogados para continuar con este programa ascendieron a 3,950.9 mdp.

### *Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal*

Para contribuir a disminuir el gasto educativo de las familias con estudiantes de educación básica de escuelas públicas del D.F (preescolar, primaria y secundaria) y evitar su deserción, se distribuyeron 1,220,241 paquetes de útiles escolares. El costo de los paquetes varía conforme al grado de estudios: para preescolar es de 40 pesos; para primaria: 50 pesos en primer grado, 65 pesos en segundo, tercero y cuarto grados, 100 pesos en quinto y sexto grado 110 pesos; para secundaria: primer y tercer grado 130 pesos y segundo grado 140 pesos. La entrega de estos insumos educativos implicaron erogaciones por 115.5 mdp.

### *Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal*

Con el fin de mejorar la economía de las familias con hijos inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, se entregaron 2,593,906 uniformes escolares. De éstos 168,000 se adquirieron en 2007, por lo que no implicaron gastos para este ejercicio; por el resto se erogó 339.3 mdp. Los uniformes son realizados por cooperativas, por lo cual este programa, además de evitar la deserción escolar, generó fuentes de empleo para personas de escasos recursos.

### *Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica*

Para obtener un buen desempeño escolar es necesario tener una alimentación adecuada. En este sentido, el GDF distribuyó, aproximadamente, 110 millones de raciones alimenticias a un promedio de 626,374 niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial, en 2,961 planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF. La ración para niños en edad preescolar e inicial consiste en dos insumos: leche y un pan, galletas o fruta, y para aquellos que cursan la educación especial y primaria consta de tres insumos: leche o bebida de frutas; pan de dulce, galletas o cereal, y cacahuates japoneses, mazapán, naranja o plátano. Esta actividad implicó erogaciones por 307.2 mdp.

*Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA*

Con este programa se apoyó con alimentación a los beneficiarios de las 568 lecherías de LICONSA, ubicadas en las 16 Delegaciones, mediante la entrega de 503,804 vales de 100 pesos para adquirir productos de la canasta básica y 503,319 despensas, las cuales están integradas por avena, frijol, sopa de pasta, azúcar, papel higiénico, entre otros. Para este fin se erogó 79.1 mdp.

*Realizar estudios de mastografías*

Para contribuir a bajar las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama, por medio de la detección oportuna de este padecimiento, diagnóstico preciso, tratamiento quirúrgico y canalización a una institución especializada en los casos que requieran quimioterapia o radioterapia, se efectuaron 60,000 estudios de mastografías, para lo cual se ejerció 22.2 mdp.

*Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales*

Se proporcionaron empleos temporales a 1,200 estudiantes de educación media superior y superior entre 15 y 25 años de edad para apoyarlos a continuar sus estudios, los cuales recibieron una beca mensual por 757.5 pesos durante los dos meses del periodo vacacional, la tarjeta "Soy Joven", con la cual se puede acceder de manera gratuita al transporte público, así como capacitación sobre las actividades a desarrollar. Los trabajos realizados por los beneficiarios consistieron en la reforestación de áreas verdes de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, en el Bosque de San Juan de Aragón, en el Parque Ecológico México, en San Nicolás Totolapa de la Magdalena Contreras y en el Desierto de los Leones. A través de este programa se erogaron 2.1 mdp.

*Otorgar apoyos a personas incluidas en el Programa Impulso Joven*

Se dieron apoyos a estudiantes entre 15 y 21 años, para que inicien, permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior o superior, los cuales consistieron en 3,444 tarjetas "Soy Joven", para acceder al sistema de transporte público de la Ciudad de México; becas por 757.5 pesos mensuales, y asignación de un tutor para que los oriente. A cambio, los jóvenes realizaron en pro de la comunidad campañas de educación cívica como "Cruceos Seguros", "Kermés de Salud Sexual y Reproductiva" y "Observatorio Juvenil Ciudadano". Estas acciones se desarrollan en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Metrobús, explanadas de las delegacionales Cuauhtémoc, Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza, Bosque de San Juan de Aragón, Alameda Oriente y Bosque de Chapultepec. Adicionalmente, apoyaron en la realización de los eventos denominados "Paseo Ciclista" y "Ciclotón"; así como en la recuperación de espacios públicos en diferentes colonias de las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztacalco. Para solventar esta actividad se ejercieron 25.5 mdp.

*Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior*

Con el propósito de coadyuvar en la educación de los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF, se les proporcionaron 41,970 becas por 788.85 pesos, equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el D.F. Con esta acción se logra disminuir la deserción escolar, atenuar la situación económica del estudiantado e incentivar su desempeño académico. De las becas otorgadas 26,390 fueron para mujeres y 15,580 para hombres, y significaron un gasto por 33.1 mdp

*Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato*

Con el fin de que los estudiantes de nivel medio superior en el D.F, concluyan con éxito sus estudios, el GDF les otorga una beca que varía dependiendo de su desempeño académico: de 6 a 7.5, 500 pesos; de 7.6 a 9, 600 pesos, y de 9.1 a 10, 700 pesos. Al periodo, se entregaron estímulos a 216,000 beneficiarios, lo que significó una inversión de 1,137.2 mdp.

*Operar el programa de rescate de unidades habitacionales*

A través de este programa, se rehabilitó y dio mantenimiento a 1,064 unidades habitacionales de interés social en zonas de mediana, alta y muy alta marginación, con una antigüedad de cinco o más años y con 30 o más viviendas con deterioro físico evidente. El propósito del programa es generar una cultura de apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad; fomentar valores de convivencia, tolerancia y respeto, así como de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas. Para ello, se entregaron apoyos económicos que ascendieron a 158.2 mdp.

*Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social*

Para contribuir con el derecho de la educación de las niñas y los niños en riesgo; promover y fortalecer su permanencia, incorporación o reincorporación al sistema escolarizado, revirtiendo el círculo vicioso de exclusión, así como prevenir la salida a la calle de las niñas y los niños de la Ciudad de México, se otorgaron 22,775 becas por 788.85 pesos mensuales, los cuales se utilizan para comprar alimentos, artículos escolares, medicinas y cubrir el costo de transporte a los centros educativos. Para la realización de este programa se erogaron 191.4 mdp.

*Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad*

A efecto de contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad de escasos recursos económicos, prevenir el confinamiento o abandono de menores y jóvenes en estas circunstancias y brindar asistencia social a este sector de la sociedad, se entregaron apoyos económicos a 74,223 personas de medio salario mínimo (788.85 pesos), lo que significó un gasto de 644.6 mdp.

## **Eje: Economía Competitiva**

### *Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza por el Campo*

El objetivo de este programa, realizado en coparticipación con el gobierno federal a través de la SAGARPA, es incrementar la participación de los productores de bajos ingresos en el establecimiento de agronegocios, tanto para incrementar sus ingresos, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo. Al periodo se adquirió, a través de apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad; proceso de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto. Con la ejecución de esta acción se benefició a 3,575 productores con una inversión de 147.1 mdp.

### *Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable*

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal se firmó un convenio de colaboración, para el cultivo de plantas en zonas rurales para la reforestación de bosques de la Ciudad de México, así como para el apoyo a productores o comunidades agrícolas, en la crianza de animales, promoción del ecoturismo, entre otros aspectos.

### *Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*

Para apoyar a la población desempleada y subempleada del Distrito Federal, se les otorgaron 27,670 apoyos económicos y herramientas técnicas y administrativas para fortalecer sus conocimientos y habilidades, y, con ello, facilitarles la obtención de un trabajo, ya sea en una empresa o por cuenta propia. Los recursos erogados para este programa se situaron en 158.4 mdp.

### *Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal*

El Programa de Seguro de Desempleo busca reincorporar a la planta activa a las y los desempleados que hayan sido asalariados del sector formal de la economía, mediante su vinculación con oferentes de empleo; capacitación para la organización social y la constitución de proyectos productivos cooperativos o de otros modelos de economía solidaria. Al periodo se benefició a 59,349 personas con apoyos económicos que ascendieron a 1,500 pesos mensuales hasta por seis meses, lo que implicó ejercer recursos por 406.0 mdp.

### *Programa Emergente de Apoyo a Migrantes Desempleados*

En complemento al Seguro de Desempleo y como respuesta a la crisis económica, este Programa tiene como población objetivo a migrantes desempleados que hayan trabajado en Estados Unidos y hayan sido repatriados por su condición ilegal en ese país. A ellos se les entregan apoyos mensuales por 1,500 pesos durante un periodo máximo de 6 meses, en tanto consiguen empleo. Dado que este programa inició en noviembre de 2008, durante el último bimestre de ese año se entregaron 126 apoyos.

*Fomentar proyectos productivos para cooperativas*

Con la realización de este programa, se identificaron a desempleados o subempleados mediante la publicación de una convocatoria en la SEDEREC, el IASIS, el INMUJERES y las Direcciones de Fomento Económico de las delegaciones, los cuales fueron canalizados a cursos de capacitación para la formación y desarrollo de empresas cooperativas. Al finalizar el periodo, se logró la formación de 79 grupos solidarios para la puesta en marcha de 296 proyectos productivos, quienes han recibido 3.8 mdp.

*Otorgar financiamiento a Micro, Pequeña y Medianas Empresas*

Con el fin de fomentar el autoempleo de la población marginada con iniciativa emprendedora y de esta forma preservar fuentes de trabajo, se proporcionaron 15,112 microcréditos. Asimismo, para impulsar la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, se autorizaron 330 créditos refaccionarios o de habilitación. Estas acciones implicaron una inversión de 93.4 mdp.

*Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales*

Para evitar el intermediarismo y fomentar la venta directa de los productores rurales de las 7 delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el D.F, se otorgaron 105 créditos refaccionarios o de habilitación para la comercialización de sus productos. Los productos comercializados fueron, básicamente, plantas de ornato, hortalizas y productos apícolas. La entrega de estos créditos implicó erogar recursos por 10 mdp.

**Eje: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

*Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)*

Este programa tiene como propósito otorgar financiamiento para la contratación de grupos de trabajo (mano de obra) para la conservación, protección y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación del Distrito Federal. Al periodo de análisis, se realizaron 707 proyectos, lo que se tradujo en un gasto de 55.6 mdp.

*Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)*

Para el financiamiento de 294 proyectos de protección, conservación y restauración del suelo de conservación de sus ecosistemas., se entregaron apoyos económicos a grupos solidarios por 52.8 mdp.

### **Eje: Nuevo Orden Urbano**

*Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva*

Para beneficiar a las familias con un bajo nivel de ingresos que no pueden acceder a créditos de la banca comercial para adquirir vivienda nueva o rehabilitar las ya existentes, se autorizaron 3,357 créditos para la adquisición de vivienda y 15,491 apoyos para la ampliación y rehabilitación de vivienda, por lo que se erogó 1,129.6 y 850 mdp, respectivamente.

## II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar diciembre de 2008, el GDF destinó 110,111.3 mdp a gasto programable, monto que representa el 86.2 por ciento de la previsión al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las dependencias y órganos desconcentrados, entidades, delegaciones y, en menor medida, por los órganos de gobierno o autónomos.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (EJERCIDO-PROGRAMADO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-DICIEMBRE 2008**

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	18.8	29.8	48.6
Organismos y Entidades	21.3	12.5	33.8
Delegaciones	4.4	12.8	17.2
Órganos de Gobierno o Autónomos	0.3	0.0	0.4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44.9</b>	<b>55.1</b>	<b>100.0</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 44.9 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 55.1 por ciento.

La variación presupuestal se debe, principalmente a que algunos prestadores de diversos servicios no presentaron en tiempo la documentación para recibir el pago correspondiente. Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>66,732.1</b>	<b>58,289.8</b>	<b>(12.7)</b>	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	12,244.3	9,491.5	(22.5)	<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de los puentes vehiculares Revolución-Molinos, México Coyoacán-Río Churubusco, Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco, Trabajadoras Sociales Eje 6 Sur-Río Churubusco y Purísima Eje 5 Sur-Río Churubusco, en el Circuito Interior; el mantenimiento de puentes peatonales ubicados en diferentes puntos de la ciudad, y la recuperación prevista de espacios públicos, no se habían concluido.</li> <li>• Los contratistas encargados de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de diversas obras, entre las que se encuentran distribuidores viales, clínicas de salud, Centros Comunitarios-DIF, plazas y avenidas, no habían presentado sus estimaciones para el trámite de pago correspondiente.</li> <li>• Se encontraba en proceso el pago del mantenimiento al "Faro de Milpa Alta", en la Sala Ollín Yoliztli; a los salones de danza de la escuela de la Secretaría de Cultura y al "Faro de Cuauhtpec", debido a que aún no se contaba con la documentación comprobatoria.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encontraban en proceso los pagos de materiales de construcción, de estructuras y manufacturas, de material complementario y de materias primas, debido a que los proveedores presentaron sus facturas extemporáneamente.</li> <li>• Se ejercieron menores recursos en la compra de material eléctrico, debido a que el consumo necesario de ese material resultó inferior al previsto.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,538.5	9,000.8	(14.6)	<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por la adquisición de vehículos tipo SUV, pick up y motocicletas que serán equipados como patrullas para la realización de operativos y programas; chalecos blindados que sustituirán a los que ya cumplieron con su vida útil, radios de comunicación y plataformas para torres de vigilancia se encontraba en trámite, debido a que los proveedores presentaron sus facturas de manera tardía.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cumplimiento de sus funciones, la SSP contrata un gran número de servicios que son proporcionados por instituciones públicas y privadas. Entre éstos, se encuentran el brindado por los elementos policíacos para complementar la vigilancia de calles e instalaciones, mantenimiento de los autos patrulla y equipo de seguridad; sistematización de infracciones, asistencia laboral y la foto-credencialización del personal; arrendamiento de vehículos utilizados como patrullas; impresión de infracciones, documentos para los depósitos vehiculares y trípticos informativos; arrastre de vehículos que infringieron el Reglamento de Tránsito; seguros e, Internet. El pago de estos servicios estaba previsto durante el periodo; sin embargo, los prestadores de servicios los documentaron de manera extemporánea, por lo que se verá reflejado posteriormente.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El total de contrataciones prevista por la SSP resultó superior a la realmente observado. Por esta razón los pagos de sueldos, prestaciones laborales, aportaciones y cuotas a instituciones de seguridad social e impuestos fueron inferiores a los programados.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	10,262.8	8,944.8	(12.8)	<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso el pago por concepto de mantenimiento a la infraestructura de los sistemas de agua potable y de drenaje. Asimismo, aún no se recibían las estimaciones de obra de los rubros anteriores.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba en trámite las ayudas para pagas de defunción y becas, entre otras.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraban en trámite el pago por los conceptos de maquinaria y equipo diverso; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico; maquinaria y equipo industrial, y de vehículos y equipo destinados a servicios públicos, debido a que no se había recibido la documentación.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se cubría el mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y administrativos, y servicios de agua y energía eléctrica, debido a que se recibió la documentación requerida extemporáneamente.</li> </ul>
SECRETARÍA DE SALUD	5,440.5	4,566.8	(16.1)	<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos del Programa Seguro Popular considerados para adquirir equipo médico y de laboratorio fueron recibidos al finalizar 2008, por lo que la compra no pudo realizarse.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>La instalación programada de mobiliario, equipo e instrumental médico aún no se realizaba; una vez que esto suceda se procederá al pago correspondiente.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación del Sistema de Abastos para mejorar la distribución de medicamentos, ocasionó retrasos en los pagos a proveedores, debido a que éste operó a partir del segundo trimestre.</li> <li>Prestadores del servicio de mantenimiento a inmuebles y equipo médico concluyeron sus trabajos tardíamente, por lo que aún no recibían el pago correspondiente.</li> <li>El pago al personal recién contratado bajo el régimen de honorarios, se cubre posterior a que se devengó el servicio, debido a los trámites que se realizan para su alta.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proveedores de medicamentos; materiales; accesorios y suministros médicos y de laboratorio; sustancias químicas; vestuario y alimentos para personas, aún no presentaban sus facturas.</li> </ul>
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2,103.2	1,805.6	(14.2)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba previsto el pago de los servicios de vigilancia que la PBI presta en los centros de prevención y readaptación social; la elaboración de un estudio sobre los derechos humanos, y la impresión de 10,000 ejemplares del cuadernillo titulado "CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD", 1,000 Libros "Lógicas de Participación Ciudadana" y 175 libros del 2do Informe de Labores del Secretario de Gobierno; no obstante, los prestadores de servicios no presentaron con oportunidad sus facturas, por lo que su registro se verá reflejada próximamente.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por suministro de energía eléctrica, agua potable y servicio telefónico, no pudo realizarse conforme a lo previsto, debido a que la documentación estaba siendo revisada e integrada por las áreas autorizadas para ello.</li> <li>Los conceptos de honorarios a prestadores profesionales de servicios, difusión de la encuesta verde y limpieza, registraron menores requerimientos, por lo que se ejercieron menores recursos en éstos.</li> </ul>
				<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor encargado del suministro de raciones alimenticias que se otorgan a los internos de los centros de readaptación social, presentó sus facturas en fecha posterior al plazo establecido, debido a lo cual, no le fueron liquidadas dentro del periodo de análisis.</li> </ul>
				<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la adquisición prevista de mobiliario, maquinaria, bienes informáticos y vehículos que serán destinados a los reclusorios; sin embargo, los proveedores de éstos no ingresaron con oportunidad sus facturas.</li> </ul>
				<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba en trámite el pago de vales de fin de año que se otorgó a trabajadores de base de la Secretaría, debido a que no se contó con la documentación soporte.</li> <li>El pago de cuotas para el fondo de ahorro, seguro de vida y aportaciones a instituciones de seguridad social, se encontraba en trámite.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	4,152.8	3,892.2	(6.3)	<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para este periodo estaba previsto el pago por la adquisición de motocicletas, camionetas y automóviles que serán utilizados como patrullas; así como equipo especial consistente principalmente en sirenas, bocinas, torretas y antenas, con los cuales se equiparán los vehículos; además de equipo de comunicación destinado a formar parte del Sistema Tetra; sin embargo, los proveedores no presentaron sus facturas dentro de los plazos establecidos, por lo que el pago aún no se realizaba.</li> <li>Las erogaciones por la adquisición de equipo de seguridad (vehículos, equipo especial y de comunicación) resultaron inferiores a lo que se programó originalmente.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenían previstos los enteros por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social correspondientes a las dos quincenas de diciembre, el sexto bimestre cuotas para la vivienda y para el SAR, el Impuesto al 2 por ciento sobre nóminas de diciembre y por pago de aguinaldo, cuotas para el seguro de vida del personal de noviembre y diciembre y, las cuotas para el fondo de ahorro y para el seguro de retiro de diciembre; no obstante, el pago de estos conceptos estaba en trámite.</li> <li>Los recursos programados para el pago de nómina y prestaciones laborales superaron a los observados, debido a que durante el transcurso del año se realizaron reintegros derivados de faltas y retardos.</li> <li>Se optimizó la utilización de tiempo extra, por lo que las erogaciones en este concepto fueron inferiores a las originalmente previstas.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

**Servicios Generales**

- El pago programado por la prestación de servicios referentes a telefonía, fotocopiado, energía eléctrica, seguros, Internet, agua potable y vigilancia, no pudo ser realizado durante el periodo, toda vez que la documentación respectiva estaba en revisión, por lo que su registro presupuestal se verá reflejado posteriormente.
- Los prestadores de servicios relacionados con el lavado de blancos en los CENDIS, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de vehículos y equipo, verificación vehicular, una consultoría para la elaboración del protocolo de actuación de los M. P., elaboración de carteles sobre los derechos humanos para usuarios de las agencias del M. P., mantenimiento de elevadores y plantas de luz, impresión de documentos oficiales y servicio postal, entre otros, no presentaron sus facturas conforme a los plazos establecidos para ello; por esta razón se encontraba en trámite su pago.
- El gasto de algunos rubros, como mantenimiento de vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo, viáticos, pasajes, seguros, arrendamientos de inmuebles e impresiones de documentos oficiales, fueron inferiores a los programados.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARIA DE FINANZAS	1,977.8	1,739.5	(12.0)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al cierre del periodo estaba previsto el pago a los prestadores de servicios encargados de estudios comparativos sobre la estructura de las cuentas públicas de las entidades federativas; auxiliares de la Tesorería en la función de recaudación (centros comerciales y bancos); propaganda utilizada para concientizar al ciudadano sobre sus obligaciones fiscales; servicio postal, mediante el cual se envían las formas para el pago de impuestos; arrendamiento de espacios utilizados por Administraciones Tributarias; licencias de equipo de cómputo; formas fiscales y, arrendamiento de equipo de cómputo; no obstante, éstos, no presentaron su documentación dentro de los plazos establecidos, por lo que será liquidada posteriormente.</li> <li>El costo estimado por la adquisición del sistema denominado GRP fue inferior al programado, por lo que se erogaron menores recursos por este concepto.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad, así como de Impuesto Sobre Nómina, se encontraba en trámite.</li> <li>La estimación de gastos por concepto de diversas prestaciones que se otorgan al personal de base de la Secretaría resultó superior a las necesidades reales, por lo que se ejercieron menores recursos que los programados por este concepto.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	1,039.8	835.3	(19.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos de nóminas extraordinarias (por concepto de tiempo excedente y productividad), así como por el otorgamiento de vales de fin de año, estaban siendo documentado, debido a esta situación su registro presupuestal se verá reflejado posteriormente.</li> </ul>
				<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraban en proceso el pago de los servicios de mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, y de maquinaria y equipo, de estudios e investigaciones; de congresos, convenciones y exposiciones; de limpieza e instalaciones, de seguros, así como de publicación y difusión, debido a que las facturas se recibieron extemporáneamente.</li> <li>El pago por el consumo de energía eléctrica se encontraba en trámite, debido a que al corte del periodo, no se contó con el recibo del último bimestre.</li> <li>Los recursos previstos para el pago de honorarios no se utilizaron en su totalidad, ya que se presentaron vacantes originadas durante el tiempo en que se sustituía algún prestador que renunció.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago del personal eventual y las prestaciones de fin de año aún no se cubrían.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtuvieron costos más bajos a los previstos en estructuras y manufacturas, en refacciones y accesorios, materias primas de producción, en vestuario y uniformes, materiales de construcción, prendas de protección, alimentación de personas y animales, y en materiales y útiles de oficina.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Además, las licitaciones de dichos bienes se realizaron en los dos últimos meses de 2008, por lo que la documentación para el pago correspondiente se recibió extemporáneamente.
				<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se adquirirían vehículos, equipo educacional y recreativo a financiarse con recursos provenientes del Fondo Metropolitano, ya que estos proyectos fueron autorizados durante diciembre.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>12,456.1</b>	<b>9,747.9</b>	<b>(21.7)</b>	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,766.2	7,425	(24)	<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El total adquirido de refacciones mayores, maquinaria y equipo diverso (eléctrico, electrónico, médico y de laboratorio, entre otros) fue inferior a lo previsto, debido a que las áreas usuarias no lo requirieron.</li> <li>La adquisición prevista de los terrenos en donde se ubicará la Línea 12 del Metro, se encontraba en proceso.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las áreas usuarias de los servicios de impresiones de documentos oficiales; mantenimiento y conservación de maquinaria, equipo, bienes inmuebles y muebles, requirieron una menor cantidad a la prevista en estos conceptos.</li> <li>Se aplicaron sanciones a los prestadores de los servicios de lavandería, limpieza y fumigación debido a trabajos no realizados o deficientes, por lo que su pago fue inferior a lo programado.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso el pago por concepto de prestaciones, vales de despensa, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, liquidaciones, tiempos extras, primas vacacionales, entre otros.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	12,456.1	9,747.9	(21.7)	
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,212.0	1,023.9	(15.5)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las áreas usuarias no requirieron el total previsto de refacciones, lubricantes, aditivos combustibles, prendas de protección, vestuarios, uniformes, material eléctrico, entre otros, por lo que la adquisición observada de estos bienes fue menor a la programada.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se adquirió una menor cantidad a la prevista de bienes informáticos debido a que algunas licitaciones se declararon desiertas.</li> <li>Los proveedores de 6 vehículos tipo Tsuru, destinados al área de supervisión operativa, presentaron sus facturas extemporáneamente, por lo que el pago correspondiente aún no se realizaba.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las cuotas y aportaciones de seguridad social se retienen al momento de pagar los sueldos y salarios y se enteran a las instituciones correspondientes durante los 17 días posteriores al mes correspondiente. Por lo tanto, el pago de diciembre aún no se realizaba.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se adquirieron el total de la cantidad prevista en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, sustancias químicas, combustibles, lubricantes y aditivos, debido a que algunas licitaciones se declararon desiertas.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	12,456.1	9,747.9	(21.7)	

- Material de limpieza; refacciones mecánicas, neumáticas y electrónicas; material de construcción; materiales para el procesamiento de bienes informáticos; medicinas; productos farmacéuticos; materiales complementarios; vestuario, y prendas de protección, se encontraban en trámite de pago, debido a que los proveedores no presentaron en tiempo su documentación comprobatoria.

**Servicios Generales:**

- No se realizó el mantenimiento y la conservación de maquinaria y equipo, de bienes informáticos, de bienes muebles e inmuebles, así como de vehículos; no se efectuaron los trabajos de limpieza ni los estudios e investigaciones, ni se llevó a cabo la impresión de documentos oficiales, debido a que algunas licitaciones de estos servicios se declararon desiertas.
- Se encontraba en proceso el pago de los servicios de teléfono convencional, energía eléctrica, radiolocalización, bancarios y financieros, conducción de señales analógicas, seguros de bienes patrimoniales y otros impuestos y derechos, como resultado de que los prestadores de servicio no presentaron en el tiempo establecido sus facturas.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDAD DE VIVIENDA</b>	<b>2,663</b>	<b>2,281.2</b>	<b>(14.3)</b>	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,663	2,281.2	(14.3)	<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en proceso el pago referente a las ayudas por concepto de rentas a los beneficiarios que se les expropió su predio o su bien inmueble, debido a que no se ha recibido la documentación soporte.</li> </ul> <p><b>Inversión Financiera y Otras Erogaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se llevó a cabo el pago de créditos en su totalidad, debido a que al cierre del ejercicio, los expedientes de los beneficiarios del programa de mejoramiento de vivienda no estaban integrados al 100%. Entre los documentos faltantes están: comprobación de domicilio y comprobación oficial del nombre personal, principalmente.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>9,066.3</b>	<b>7,702.1</b>	<b>(15)</b>	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	2,857.3	2,295	(19.7)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de los insumos de las raciones alimenticias, material didáctico, artículos deportivos y vestuario, presentaron sus facturas posterior al cierre presupuestal.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba en proceso el pago por la distribución de desayunos escolares, campañas de difusión de programas públicos, los servicios telefónico y de vigilancia, honorarios y el mantenimiento de inmuebles.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraban en revisión facturas de los laboratorios que realizan los estudios de mastografías.</li> <li>La documentación de nuevos candidatos para el programa de becas a menores en situación de riesgo, estaban integrándose.</li> <li>El apoyo económico que se otorga a los beneficiarios del "Programa Niños Talento", se suspendió temporalmente por el periodo vacacional.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se desfasó la presentación de facturas por parte de los proveedores de vehículos, equipo educacional, mobiliario, equipo industrial y bienes informáticos.</li> </ul> <p><b>Obra Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaban en proceso la licitación de obras de infraestructura social, para la atención de menores en situación de riesgo.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	3,226.9	2,822.3	(12.5)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presentaron plazas vacantes e inasistencias del personal que labora por honorarios en el área de sistemas, y en los programas Caravanas de la Salud y Seguro Popular.</li> <li>Los recursos previstos en el Programa de Seguro Popular para cubrir el costo del cambio de plazas con régimen de honorarios a eventuales no se erogaron, ya que dicho proceso aún no concluía.</li> <li>Las facturas por los servicios de vigilancia, mantenimiento a unidades médicas, limpieza y difusión de servicios públicos, se recibieron tardíamente.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtuvieron menores precios a los previstos por la compra de equipo e instrumental médico y de laboratorio, y bienes informáticos. Además, algunos proveedores de estos bienes no habían presentado sus facturas.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Secretaría de Salud Federal no había ministrado los recursos considerados para adquirir sustancias químicas, medicamentos, materiales, accesorios y suministros médicos, por lo que estos bienes aún no se compraban.</li> <li>Aún no se recibían facturas por concepto de sustancias químicas, medicamentos y materiales de curación.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Obra Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratistas que construyeron las 32 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES), remodelaron el Centro Dermatológico, rehabilitaron el Centro de Salud San Juan Ixtayopan y conservaron diferentes Centros de Salud en las 16 Jurisdicciones Sanitarias, no habían presentado sus estimaciones por estas obras.</li> <li>Se estaba licitando la construcción de 7 UNEMES especializadas en obesidad, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus.</li> <li>Se sancionó a contratistas por el retraso en sus obras.</li> </ul>
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	382.9	202.7	(47)	<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se retrasó la firma de los convenios con instituciones sin fines de lucro, para promover la ciencia en la ciudad, por lo que estaban en proceso de entrega las ayudas y donativos.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de sillas, mesas y equipo de cómputo para el "Programa Aula Digital", no habían presentado sus facturas para su pago.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se habían recibido sus facturas por la realización de la Expo Incytam, mantenimiento de inmuebles y el servicio de Internet.</li> </ul>
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	1,424.3	1,308.5	(8.1)	<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se generaron ahorros en la licitación del seguro para el Programa Seguro Contra Accidentes.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE  
EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos beneficiarios de los programas Educación Garantizada y Prepa sí, no habían recogido las tarjetas para cobrar sus apoyos.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se optimizaron los recursos orientados a eventos culturales y congresos, patentes, regalías y otros, seguros, honorarios y arrendamientos de edificios.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>3,442.2</b>	<b>3,171.3</b>	<b>(7.9)</b>	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,616.6	1,416.4	(12.4)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Pública, H. Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial no entregaron completa la documentación correspondiente para obtener créditos para vivienda, por lo que la cantidad de éstos fue menor a la prevista.</li> <li>En diciembre la demanda de créditos a corto plazo disminuyó por el periodo vacacional.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El número de solicitudes de pagas de pensiones y jubilaciones, indemnizaciones por retiro voluntario y ayudas para gastos funerarios, fue inferior a la prevista.</li> </ul>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	1,344	1,289.6	(4.1)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El monto promedio de los créditos a corto plazo y de las devoluciones de las cuotas de vivienda que se otorgaron, fue inferior al previsto.</li> <li>Algunos seleccionados para obtener crédito para vivienda no cubrieron algunos requisitos.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En promedio, se previeron sueldos y años de servicios, superiores a los observados para el pago de pensiones y jubilaciones. Además, se programaron recursos para trabajadores aptos para jubilarse que aún no iniciaban el proceso.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
------------------------------	---------------------------	--------------	-------------------	-------------

**Servicios Personales**

- Aún no se cubrían 6 laudos, debido a que se encontraban para su visto bueno en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>3,391.2</b>	<b>2,191.6</b>	<b>(35.4)</b>	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.	600.6	382.5	(36.3)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos programados para la adquisición de papelería, material de limpieza, agua, tóner, disquetes y refacciones menores (utilizados para la elaboración de los boletos del Metro), no se requirieron en su totalidad, como resultado de la utilización óptima de esos insumos.</li> <li>Se encuentra pendiente el pago por la adquisición de materia prima (papel y tinta), refacciones y accesorios para equipo de cómputo, y de combustible, debido a que la documentación comprobatoria fue entregada fuera del tiempo establecido en los pedidos</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solamente se ocuparon 208 plazas de las 287 que se tenían programadas, lo que generó ahorros en sueldos y prestaciones de seguridad social.</li> <li>No se utilizaron los recursos considerados para cubrir las prestaciones de retiro porque no se implementó el programa de retiro voluntario.</li> </ul>
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	318.8	156.9	(50.8)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos previstos para pagar el impuesto al activo no fueron utilizados, ya que este impuesto fue abrogado en diciembre de 2007, después de la elaboración de los anteproyectos de presupuestos de egresos.</li> <li>La empresa que administra y controla el programa de parquímetros recibe una comisión por los ingresos que recauda del programa. Al ser estos últimos inferiores a los previstos, la comisión en cuestión también fue inferior a la programada.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató un menor número de personas bajo el régimen de honorarios debido a que el área Jurídica no requirió todo el personal considerado para la evaluación de demandas laborales.</li> <li>La documentación comprobatoria del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles se encontraba en revisión, por lo que el pago correspondiente aún no se realizaba.</li> </ul>
				<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se habían realizado la totalidad de obras que se tenían programadas, debido a que se encuentran en proceso los acuerdos con el Sistema de Agua de la Ciudad de México, para la ejecución de los proyectos de agua potable y drenaje, de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como de de tanques de almacenamiento; con Luz y Fuerza del Centro para la construcción de la obra complementaria para la recepción de las instalaciones de alta tensión en la segunda subestación "la mexicana"; y la obra complementaria para la terminación de alimentadores de baja tensión al sistema de alumbrado en la zona de Santa Fe.</li> </ul>
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	201.1	139.1	(30.8)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los prestadores del servicio de promoción de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del D.F. y los que efectúan estudios e investigaciones, presentaron sus facturas extemporáneamente para su pago durante el periodo de análisis.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se realizó el Proyecto Premio a la Investigación Turística y Cultural Gastronómica de la Ciudad de México, entre otros.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL	68.9	7	(89.8)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenían previstos recursos para apoyar proyectos solicitados por entes del Distrito Federal en apoyo a la procuración de justicia; sin embargo, no se presentaron propuestas, por lo que solamente se requirieron los honorarios para el manejo financiero del fideicomiso.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se adquirieron los materiales previstos para la operación del Fondo.</li> </ul>
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	224.7	175	(22.1)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejerció el total de recursos previstos para cubrir las subrogaciones del Programa de Vehículos Contaminantes y Unidades sin Verificar, ya que éste fue suspendido, mientras se modificaban sus condiciones de operación. Estos cambios tenían como objetivo mejorar los controles de calidad mediante la automatización de un sistema de vía remota que permita monitorear a las patrullas en tiempo real y verificar la información obtenida de las sanciones realizadas. Además, no llevaron a cabo los estudios e investigaciones contemplados.</li> </ul> <p><b>Obra Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se había cubierto algunas obras por contrato, debido a que no se recibió la documentación en el tiempo establecido para efectuar el pago correspondiente.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se otorgaron la totalidad de los apoyos, debido a que los grupos y comunidades agrícolas encargados de mantener el uso de suelo agrícola, así como preservar y proteger las reservas ecológicas, no entregaron en tiempo su documentación comprobatoria.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-DICIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	197.9	152.5	(22.9)	<p><b>Inversión Financiera y Otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los microcréditos, créditos MYPES y créditos rurales se proporcionan por diferentes montos. Para los dos primeros grupos, el valor del crédito promedio programado fue superior al observado, aunado a ello, los apoyos programados no fueron alcanzados para el caso de los créditos rurales y de los créditos MYPES. Se programaron 108 créditos rurales y se otorgaron 105; mientras que se estimaron 367 créditos MYPES y se asignaron 330. En cuanto a los microcréditos se logró la meta de 15,112 apoyos.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron menores recursos debido a que se aceptó la promoción del paquete del servicio telefónico convencional junto con el de larga distancia y de Internet; el incremento salarial a los prestadores de servicios profesionales de honorarios, fue inferior a lo programado y los gastos por comisiones bancarias fueron estimadas un poco más altas a lo efectivamente erogado.</li> <li>Se encontraba en proceso de pago los conceptos de servicio de mensajería, 6<sup>o</sup> bimestre de 2008 del suministro del agua potable, pasajes y viáticos al interior de la República Mexicana y del Distrito Federal. Cabe destacar que el pago de estos conceptos se efectúa, después de concluidos sus respectivos periodos, los cuales coinciden con la conclusión del mes calendario.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## II.3 DEUDA PÚBLICA

La política de deuda implementada por la presente administración en el ejercicio 2008, se encuentra en línea con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de buscar las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda. Asimismo, considera al endeudamiento sólo como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno instruyó a la Secretaría de Finanzas a refinanciar la deuda en condiciones más favorables, aprovechando las condiciones de liquidez que ofrecía el mercado. Por lo anterior, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la SHCP para realizar el refinanciamiento de los pasivos del GDF.

Como resultado de dicha estrategia se logró al cierre de 2007, un perfil de amortizaciones con un mayor plazo, la liberación de recursos que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, una reducción significativa de las tasas de interés, y la simplificación de la administración de los contratos de crédito.

Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento consideró precisamente disminuir el riesgo de efectos macroeconómicos adversos para las finanzas de la Ciudad que pudieran restringir eventualmente el acceso al crédito. La estrategia de refinanciamiento de la deuda, que se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitió disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos. El Gobierno del Distrito tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno bajo condiciones financieras muy favorables.

### II.3.1 Financiamiento Neto

Para el 2008 el H. Congreso de la Unión aprobó, mediante la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto para el Distrito Federal hasta por 1 mil 500 millones de pesos.

Durante el periodo Enero-Diciembre se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de capital por un monto de 414.7 millones de pesos de créditos en operación, de los cuales 21.1 millones de pesos corresponden al Sector Central y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
ENERO – DICIEMBRE 2008				
(Millones de pesos)				
SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) - (3)
CENTRAL	1,500.0	1914.7	21.1	1,893.6
PARAESTATAL	0.0	0.0	393.6	(393.6)
TOTAL	1,500.0	1914.7	414.7	1,500.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).  
Notas: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Las condiciones que se presentaron en el mercado financiero internacional a lo largo de 2008, contribuyeron a que el riesgo país se incrementara considerablemente, provocando una falta de liquidez en el mercado e incertidumbre entre los inversionistas, lo que se ve reflejado en la volatilidad de las tasas de interés, así como en el costo de fondeo para cualquier activo.

A pesar de las adversas condiciones prevalecientes en el mercado de

deuda durante el 2008, fue posible realizar una colocación en diciembre de 2008 por 1 mil 914.7 millones de pesos, compuesta de 1 mil 500 millones de pesos de techo de endeudamiento y 414.7 millones de pesos de amortización. a través de la contratación de un crédito con la Banca de Desarrollo a una tasa TIIE más 0.97 puntos porcentuales y con las siguientes características:

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

ENERO - DICIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
Aumentos	1,914.7	0.0	1,914.7
Disminuciones <sup>1/</sup>	21.1	393.6	414.7
Actualización de saldos <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL	42,517.6	3,062.0	45,579.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto del peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN 2008**

ENERO - DICIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

ORIGEN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	LINEA DE CRÉDITO	IMPORTE DISPUESTO	%
Banca de Desarrollo	Banobras	11 años	TIIE 28 + 0.97	1,914.7	1,914.7	100

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Lo anterior fue posible, por la negociación realizada con Banobras y la alta calificación crediticia con que cuenta el GDF, y reflejo de la confianza del sector financiero nacional e internacional en las finanzas de la Ciudad.

Al cierre de 2008, el saldo de la deuda pública se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos, dicho monto significó una disminución en términos reales de -2.9 por ciento<sup>5</sup> con respecto al saldo registrado el año anterior.

<sup>5</sup> Con una inflación acumulada a Diciembre de 2008 de 6.53%, Banxico.

**COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	1,914.7	1,914.7
AMORTIZACIÓN <sup>1/</sup>	(198.8)	(14.8)*	(198.9)	(2.2)	(414.7)
ENDEUDAMIENTO NETO	(198.8)	(14.8)	(198.9)	1,912.5	1,500.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifra preliminares)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\*Este monto incluye un prepagó por \$12,716,387.45 a Banobras en cumplimiento del numeral 9 del oficio 101.167 de la SHCP de fecha 6 de marzo de 2008, en virtud de que estos recursos se derivan de pasivo circulante.

### II.3.2 Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda al término de 2008 se ubicó en 45 mil 579.5 millones de pesos. Dicho monto implicó un desendeudamiento real de -2.9 por ciento, el tercero más alto desde 2004, y un endeudamiento nominal de 3.4 por ciento comparado con el cierre de la deuda del año anterior.

Del saldo total de la deuda, el 93.3 por ciento corresponde al Sector Central y el 6.7 por ciento al Sector Paraestatal.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

ENERO-DICIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
SALDO FINAL	42,517.6	3,062.0	45,579.5
VARIACIÓN PORCENTUAL	4.7	(11.4)	3.4

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

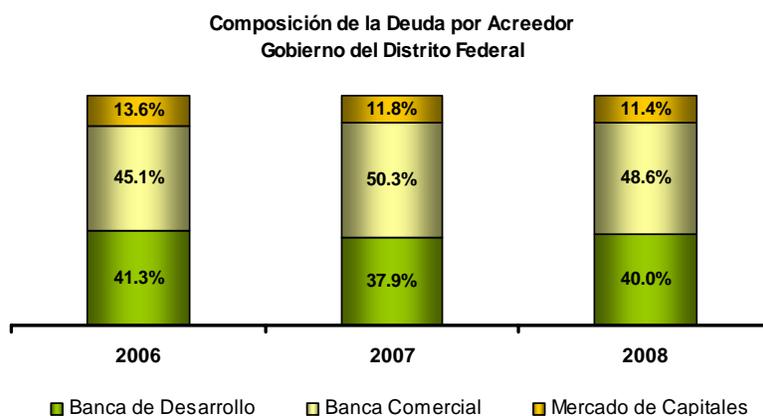
El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 42 mil 517.6 millones de pesos, monto que significó una aumento de 4.7 por ciento en términos nominales con respecto al saldo que se registró al cierre de 2007, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 3 mil 062.0 millones de pesos, lo que significó una disminución en términos nominales de -11.4 por ciento con respecto al cierre del año anterior.

El incremento en el saldo del Sector Central de 4.7 por ciento es reflejo, por un lado, de la disminución en el pago de las amortizaciones derivado del refinanciamiento de 2007, y por otro, de la contratación del nuevo crédito destinado a la colocación de deuda.

Asimismo, la disminución en el saldo del Sector Paraestatal de 11.4 por ciento se debe a que en este Sector no se realizó contratación de créditos durante el 2008 y a que se han efectuado pagos a capital.

Es preciso destacar que la Ciudad inició en 2004 un proceso de desendeudamiento. Esta administración continuó con esa tendencia de desendeudamiento por lo que el cierre de 2008 registró una reducción acumulada en términos reales de -13.1 por ciento.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 40.0 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 48.6 por ciento con la banca comercial y 11.4 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.



Las sumas pueden discrepar debido al redondeo. Cifras preliminares.  
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal<sup>6</sup>. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la misma página.

### II.3.3 Servicio de la Deuda

Durante el cuarto trimestre Octubre-Diciembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 950.7 millones de pesos de los cuales 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 948.5 millones de pesos corresponden a costo financiero.

<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>			
ENERO - DICIEMBRE 2008			
(Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO <sup>1/</sup>	AMORTIZACIÓN <sup>2/</sup>	TOTAL
CENTRAL	3,744.0	21.1	3,765.1
PARAESTATAL	353.4	393.6	747.0
<b>TOTAL</b>	<b>4,097.4</b>	<b>414.7</b>	<b>4,512.1</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

<sup>2/</sup> Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

<sup>6</sup> El saldo de la deuda se publica en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (<http://www.finanzas.df.gob.mx/>).

En el cuarto trimestre de 2008 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 036.6 millones de pesos de los cuales 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 034.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al cierre de 2008 el pago total por servicio de la deuda fue de 4 mil 512.1 millones de pesos de los cuales 414.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 4 mil 097.4 millones de pesos corresponden a costo financiero (intereses, comisiones, gastos y costos). Cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 05, GDFCB 06 y GDFCB 07.

### **Sector Central**

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 950.7 millones de pesos de los cuales 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 948.5 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En el acumulado enero-diciembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 3 mil 765.1 millones de pesos, de los cuales 21.1 millones de pesos fueron amortizaciones (Trim. I, 2.0 mdp; Trim. II, 14.8 mdp; Trim. III, 2.1 mdp; Trim. IV, 2.2 mdp) y 3 mil 744.0 millones de pesos por costo financiero (Trim. I, 847.6 mdp; Trim. II, 1 mil 035.0 mdp; Trim. III, 912.9 mdp; Trim IV 948.5 mdp).

### **Sector Paraestatal**

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 85.8 millones de pesos, de los cuales el total corresponde al pago por concepto de costo financiero, debido a que no se tenía ninguna obligación de pago por amortización.

En el acumulado enero-diciembre de 2008 el Sector Paraestatal pagó por servicio de la deuda 747.0 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos fueron amortizaciones (Trim. I, 196.8 mdp; Trim. II, no hubo amortización; Trim. III, 196.8 mdp; Trim. IV, no hubo amortización) y 353.4 millones de pesos por costo financiero (Trim. I, 90.8 mdp; Trim. II, 90.4 mdp; Trim. III, 86.3 mdp; Trim. IV 85.8 mdp).

Por lo anterior, del total del costo financiero de la deuda al cierre de 2008, el 91.4 por ciento corresponde al Sector Central y el 8.6 por ciento al Sector Paraestatal.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 35.4 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 64.6 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. El Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Finalmente, para el periodo de enero a diciembre del 2008, el presupuesto ejercido por las partidas que conforman el costo financiero representó el 0.1 por ciento del presupuesto original.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA				
ENERO - DICIEMBRE 2008				
(Millones de pesos)				
PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	Presupuesto*		VARIACIÓN PORCENTUAL (3) - (2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	3,802.1			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	3,729.1	4,100.9	4,097.4	( 0.1)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	73.0			

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

\* Los saldos excluyen los recursos empleados en el proceso de refinanciamiento de la Deuda Pública del GDF.

### II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que generen un impacto social entre la población Capitalina. Al término del cuarto trimestre del presente año se realizó una colocación de 1 mil 914.7 millones de pesos.

De los 1 mil 914.7 millones de pesos, el 47.1 por ciento se destinó al Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos, el 34.3 por ciento al Programa de Transporte Urbano. El resto de los recursos se destinó a cubrir Programas de Infraestructura Hidráulica y para las Delegaciones.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, que a continuación se detallan, obtuvieron su registro en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento con los lineamientos emitidos para tal fin.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIENO DEL DISTRITO FEDERAL**

ENERO-DICIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA</b>		<b>1,914.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos</b>		<b>902.3</b>	<b>47.1</b>
	Construcción del Hospital General en la Delegación Tláhuac		
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción de una Unidad de Salud en Ajusco Medio, Tlalpan		
	Construcción de 4 puentes Vehiculares en el Circuito Interior		
	Construcción del Puente Vehicular Revolución-Molinos en el Circuito Interior		
<b>Programa de Transporte Urbano</b>		<b>656.4</b>	<b>34.3</b>
	Mantenimiento y Modernización a Trenes		
	Programa de Mantenimiento Mayor del Sistema de Vías, así como de las Instalaciones Eléctricas y Electrónicas de la Red del STC		
Sistema de Transporte Colectivo Metro	Suministro, Instalación y Puesta en Operación de una Red de Comunicaciones y Servicios en el Sistema de Transporte Colectivo, que considera la Implantación de un sistema de Video vigilancia y Alarmas		
	Complementación y Actualización del Software y Hardware del Sistema de Mando Centralizado para la Línea B del metro de la Ciudad de México		
	Mantenimiento Mayor a la Obra Civil de Líneas, Edificios y Talleres del Sistema de Transporte Colectivo		
<b>Programa de Infraestructura Hidráulica</b>		<b>320.0</b>	<b>16.7</b>
	Abastecimiento de 500 Litros por Segundo en la Zona de Santa Catarina y San Lorenzo		
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Construcción de la Planta Potabilizadora Xaltepec		
	Construcción de la Planta Potabilizadora La Caldera		
<b>Delegaciones</b>		<b>36.0</b>	<b>1.9</b>
	Sustituir 7.334 kilómetros de Red Secundaria de Agua Potable, en las colonias de Iztapalapa		
	Construcción de escaleras de emergencia en 7 planteles educativos ubicados en Centro, Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina		
	Sustitución y Ampliación de la Escuela Primaria Guillermo Prieto ubicada en la dirección territorial Cabeza de Juárez		
	Construcción de un gimnasio en la Secundaria Japón ubicada en la dirección territorial Paraje San Juan		
	Mantenimiento de las instalaciones de 3 Centros Deportivos ubicados en las direcciones territoriales Ermita Zaragoza y San Lorenzo Tezonco		
	Mantenimiento mayor a la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero" ubicada en la dirección territorial Cabeza de Juárez		
	Rehabilitación, ampliación y equipamiento de Instalaciones en el deportivo Vicente Saldivar de la Delegación Benito Juárez		

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Información y Cifras Preliminares.

## II.4 BALANCE FINANCIERO

Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2008, el GDF registró ingresos totales por 122,775.6 mdp: 120,432.7 mdp se clasifican como ingresos ordinarios y 2,342.9 mdp, como ingresos extraordinarios. La captación total presentó un crecimiento real de 5.9 por ciento, en comparación con la observada durante 2007 y de 8.8 por ciento con respecto a la programa durante 2008.

Este comportamiento fue resultado, principalmente, del aumento de los ingresos propios del Sector Central y de los ingresos de origen federal, comparados con la previsión para 2008; cuyas tasas de crecimiento se ubicaron en 1.9 y 18 por ciento, respectivamente.

En contraparte, el gasto neto fue de 114,197.6 mdp: 83,345.6 mdp se canalizaron al gasto corriente (73 por ciento), 26,765.7 mdp al gasto de capital (23.4 por ciento), 3,974.1 mdp a cubrir intereses y gastos de la deuda (3.5 por ciento) y 112.2 mdp al pago de ADEFAS (0.1 por ciento). Si al presupuesto ejercido se le adiciona el pasivo circulante (valor de las facturas en trámite), 7,956.9 mdp, el gasto neto superará en 18.1 por ciento en términos reales al observado en el periodo enero-diciembre de 2007. Cabe mencionar, que el gasto previsto no erogado obedeció a movimientos constantes del personal, y a que aún no recibían facturas por insumos, servicios, bienes y obras devengados.

Al comparar, los ingresos totales del GDF con el presupuesto ejercido y pasivo circulante, la diferencia ingreso-gasto para 2008 se ubicaría en alrededor de 621.1 mdp.

## **II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO**

En observancia con lo dispuesto en los artículos 511 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F.

En esta sección el destino de gasto representa hacia donde se orientarían los recursos adicionales o en qué acciones se redujeron. Por lo tanto, en el caso de incrementos al presupuesto, lo considerado en el destino de gasto no necesariamente implica que se ha ejercido.

### **DEPENDENCIAS**

#### **Secretaría de Obras y Servicios**

Los recursos provenientes de créditos, remanentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades y del Fondo Metropolitano entre otros, incrementaron la previsión anual original de esta Dependencia en 184.2 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Inicio de la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).
- Construcción del Distribuidor Vial Periférico Sur-Muyuguarda-Eje Vial 3 Oriente; Distribuidor Vial Calzada de la Virgen-Eje Vial 3 Oriente, y Distribuidor Vial Chimalhuacán-Calle 7.
- Construcción de deprimidos vehiculares en Eje 5 Poniente-Constituyentes-Sur 128 y Acueducto Las Torres-Constituyentes; adecuaciones geométricas; modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza-Textoco, y elaboración de estudios de infraestructura urbana.
- Edificación de los Centros Comunitarios DIF Tepito, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.
- Adquisición consolidada de varilla para las diferentes obras que se ejecutan, así como de mezcla asfáltica, para realizar el mantenimiento correctivo de la red vial primaria, debido al deterioro de la superficie de rodamiento.
- Trabajos de clausura del sitio de disposición final bordo poniente (primera y segunda etapa).

- Reubicación y construcción de la Terminal Xochimilco del tren ligero; contratación del servicio de traslado de residuos sólidos, electrificación de Santa Fe, y rehabilitación de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior Revolución-Molinos, México Coyoacán-Río Churubusco, Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco, Trabajadoras Sociales Eje e Sur-Río Churubusco y Purísima Eje 5 Sur-Río Churubusco.
- Construcción de una Unidad Médica de Salud en Ajusco Medio en la Delegación Tlalpan y una Clínica de Salud en la Delegación Tláhuac; la primera contará con 72 camas y la segunda con 120 camas censables, y prestarán los servicios de Urgencias, Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Cirugía General, Consulta Especializada, Traumatología, Auxiliares de Diagnóstico y Gabinete, Enseñanza, Capacitación e Investigación.
- Renivelación, demolición y construcción de edificios educativos, así como mantenimiento a sus estructuras de acero, en el marco del Programa de Mantenimiento Integral para Escuelas de Educación Básica.
- Mejoramiento de la imagen urbana de la red principal de la Ciudad de México, que consiste en el lavado de puentes peatonales, vehiculares y de mobiliario urbano; eliminación de pintas y graffitis; recolección de desechos; eliminación de tiraderos clandestinos; retiro de propaganda y recolección de organismos muertos.
- Recuperación de Espacios Públicos, que consisten en la conservación de jardines, parques, áreas verdes recreativas, plazas e instalaciones de recreación y esparcimiento ubicados en ocho delegaciones, así como del Corredor Cultural Miguel Ángel de Quevedo, entre otras.

### **Secretaría de Desarrollo Económico**

Se autorizaron recursos adicionales a esta Dependencia que incrementaron su previsión anual original en 91.1 por ciento. Parte del incremento provino de recursos federales.

#### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de apoyos económicos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa (MIPyMES).
- Mantenimiento y mejoramiento vial de la Central de Abastos, consistentes en obras de albañilería, herrería, limpieza y pintura; bacheo, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales, así como de pintura para tráfico pesado con micro esfera, para la señalización de accesos y áreas de seguridad. Con estas acciones se busca modernizar el

sistema de la Central de Abastos y dar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de vehículos.

- Apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la industria del Software y la instalación de empresas en el DF, conjuntando esfuerzos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación y viabilidad de las empresas del sector de tecnologías de la información.
- Encuesta de ingresos y gastos de los hogares 2008 para el Distrito Federal, de acuerdo con el convenio suscrito el 28 de mayo del año en curso con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Este último es el responsable de aplicarla.

### **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**

A esta Dependencia se le asignaron recursos adicionales provenientes, en parte, de la federación que incrementaron su presupuesto original anual en 82.9 ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización de proyectos, estrategias y acciones para el Desarrollo Rural Sustentable en general y las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario se presenten en lo particular, en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito el 25 de febrero del año en curso, entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el GDF, por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). A través de esta acción se apoyará a 3,800 productores rurales con la implementación de dos programas productivos.
- Apoyo económico a 3,312 productores de escasos recursos afectados por contingencias climatológicas, con el objeto de reactivar la producción agrícola en 2,251.7 hectáreas de las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac.
- Fomento al desarrollo sustentable en el Distrito Federal a través de la planeación y organización de la producción agropecuaria; apoyo al desarrollo tecnológico, la industrialización, capacitación y comercialización de los bienes y servicios del medio rural, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población rural de la Ciudad de México.

### **Oficialía Mayor**

Esta Dependencia recibió recursos adicionales por un monto de 492.7 mdp, lo que representa un incremento de 77.6 por ciento a su presupuesto original.

***Destino del Gasto:***

- Adquisición de inmuebles ubicados en las calles de República de Uruguay No. 26, Isabela la Católica No. 70, Venustiano Carranza No. 154, República de Paraguay Nos. 15, 17 y 19, Jesús Carranza No. 15, República de Brasil No. 74, José María Pino Suárez No. 99, Victoria Nos. 12 y 14, Mesones 113, Allende 35, Academia 38, y Correo Mayor 36; e indemnización del inmueble expropiado en la calle de Palma No. 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Estas acciones se realizan en el marco del Programa de Reubicación del Comercio Ambulante en el Centro Histórico.
- Adquisición del inmueble ubicado en Verna 18 bis, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.
- Indemnización de un inmueble expropiado en la calle de Venustiano Carranza No. 154, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.
- Adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga No. 31, colonia Villa Gustavo A. Madero, que fue asignado a esa Delegación para el establecimiento de una plaza comercial.
- Adquisición de 2 inmuebles, ubicados en las delegaciones Tláhuac y Tlalpan, con el propósito de que el DIF-DF cuente con espacios para contribuir a la promoción y prestación de servicios de asistencia social y desarrollo de la familia.
- Adquisición de 8 inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo geológico en la Delegación Iztapalapa, los cuales serán destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres.
- Adquisición de los inmuebles ubicados en los callejones de la Amargura 8, de la Amargura 10 y de San Camilito 13, ubicados en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Los inmuebles serán destinados a la creación del Museo del Tequila.
- Adquisición de dos equipos de enlaces de microondas para cubrir la cobertura de la red de datos del Gobierno del Distrito Federal en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tláhuac e Iztapalapa.

**Secretaría de Cultura**

Se incrementó el presupuesto anual original de esta dependencia en 45.8 por ciento, derivado de la incorporación de ingresos provenientes, principalmente, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

***Destino del Gasto:***

- Realización de 17 exposiciones artísticas y culturales en el Museo de la Ciudad de México, Teatro de la Ciudad, las Rejas de Chapultepec y la Plaza Juárez, entre las que destacan: “La Pasión de Cristo, 30 años de fotoperiodismo”, “Ya ves...somos iguales”, “México 68: detonantes de conciencias”, “Todo cabe en una Cuenca” y “Frida Kahlo en la mirada de NiKolas Muray”.
- Realización de los programas “Rehilete, niñas y niños en movimiento”, “Festival de Artes Escénicas”, “Opera sobre Santana de Carlos Fuentes” y “Aniversario del Teatro de la Ciudad”.
- Acondicionamiento y equipamiento del Centro Cultural Ollín Yoliztli, los Teatros Benito Juárez y Sergio Magaña; las Fábricas de Artes y Oficios Tláhuac y Oriente; Museo de la Ciudad de México, Teatro de la Ciudad, Galería Abierta Rejas de Chapultepec, Archivo Histórico y de Concentración y la Escuela de Música del Rock a la Palabra.
- Participación en el “II Encuentro Continental de Pueblos Originarios: Lengua Materna, Raíz del Conocimiento Ancestral.

**Jefatura de Gobierno del D. F.**

Se autorizó a esta unidad un incremento a su presupuesto anual original de 45.5 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Instrumentación de campañas para difundir programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social, cultural, educativa, ambiental y de equidad.
- Reestructuración de la Coordinación Ejecutiva de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad Pública, con el propósito de integrar a las unidades territoriales de seguridad pública y procuración de justicia y vincularlos con la ciudadanía.
- Creación de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Seguimiento Gubernamental en la Jefatura de Gobierno e instalación de tres módulos SIGOB (Sistema de Información y Gestión Estratégica y Operacional). Con esto se busca fortalecer las capacidades de gestión, ya que se mejoran los procedimientos y se capacita a servidores públicos.
- Creación de la Coordinación General de Cultura Deportiva, Física y de Salud del D.F., la cual evaluará y dará seguimiento a los programas y acciones de carácter deportivo, instrumentadas por las instancias del GDF.
- Adquisición de vehículos para cumplir con los diversos programas de la dependencia.

- Adquisición de mobiliario para oficinas y de equipo educativo e informático, para equipar las áreas de nueva creación y modernizar otras.

### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

A esta Secretaría se le autorizaron recursos adicionales por 43.8 por ciento, en relación a su previsión original anual, los cuales provinieron del Fondo Metropolitano.

#### ***Destino del Gasto:***

- Indemnización por expropiación de 48 predios, los cuales se destinarán a utilidad pública en cuanto a áreas de conservación ecológica, recreativas, educativas, deportivas o seguridad pública.
- Retiro de anuncios espectaculares en vialidades primarias del Distrito Federal, con la finalidad de evitar la contaminación visual y conservar la imagen urbana de la Ciudad de México.
- Instalación de un Magno Cronómetro en la Plaza de la Constitución, el cual hará el conteo regresivo para los festejos de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México 1810-2010 y del Centenario de la Revolución Mexicana 1910-2010. El cronómetro está equipado con dos pantallas a color de LED's de 20 m<sup>2</sup> cada una.
- Elaboración de una maqueta de la estación del Tranvía Línea "Centro Histórico-Buenavista", con la finalidad de promocionar el mejoramiento de las vialidades de la Ciudad de México, sin afectar el atractivo turístico.

### **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Al mes de diciembre, el presupuesto de esta Dependencia pasó de 527.4 a 744.7 mdp. El incremento se financió con recursos de origen fiscal y federal.

#### ***Destino del Gasto:***

- Implementación del Programa Estatal de Modernización del Registro Público de la Propiedad, que se realiza de manera bipartita con el Gobierno Federal y está orientado a modernizar, estandarizar procesos y homologar los Registros Públicos a nivel nacional.
- Adquisición de 32 motocicletas con equipo de protección, geoposicionadores satelitales y cámaras fotográficas, para el Programa de Peritos de Tránsito Terrestre, el cual consiste en que éstos intervengan en accidentes de tránsito vehicular donde no concurren otros delitos y sean canalizados a un juez cívico, con el propósito de agilizar la resolución de controversias suscitadas por daños causados en forma culposa por el tránsito de vehículos.

El programa está integrado por 136 peritos distribuidos en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, conforme al índice de choques ocurridos.

- Continuación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, que consiste, principalmente, en la captura y digitalización de registros de nacimientos y actos registrales del archivo histórico; equipamiento de la Dirección General del Registro Civil, para respaldar la base de datos y las imágenes digitalizadas de las actas; equipamiento y automatización de al menos 10 juzgados, e interconexión de al menos 5 juzgados con la Dirección General del Registro Civil.
- Inicio del proyecto de Seguridad y Combate a la Corrupción, que permitirá erradicar los índices de corrupción, evitar el coyotaje, abatir la malversación de documentos y del resguardo de archivos registrales y contar con elementos video-gráficos que permitan evaluar la forma en como se brinda la atención al público usuario. Éste consiste en la sustitución y reubicación de 45 cámaras en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como el equipamiento, ambientación y electrificación del Centro de Monitoreo.

### **Secretaría de Finanzas**

El presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 25.1 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Implantación de un nuevo sistema presupuestal, denominado Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP, por sus siglas en inglés). Este sistema permitirá registrar y conocer en tiempo real la información sobre la gestión de los recursos gubernamentales (gestión de proyectos, humanos, materiales y financieros).
- Pago a auxiliares de la Secretaría de Finanzas en las funciones de captación de recursos por concepto de impuestos y derechos. Estas auxiliares tienen por ley la atribución de recibir los pagos de diversas contribuciones a la ciudadanía, a efecto de agilizar el servicio y ahorrarles tiempo, con lo que se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales e incrementa la recaudación.
- Donativo al Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco y al Fideicomiso "Colonos de Santa Fe ". Los recursos para este último se utilizarán en el mantenimiento preventivo y correctivo de la zona urbana de esa región.

### **Secretaría de Seguridad Pública**

Con recursos provenientes, entre otros, de la federación, esta Dependencia incrementó su presupuesto en 23.2 por ciento, al pasar de 8,551.6 mdp a 10,538.5 mdp.

***Destino del Gasto:***

- Realización del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México, el cual consiste, entre otros aspectos, en la instalación de cámaras de video-vigilancia; construcción y equipamiento de Centros de Mando Delegacionales, en los cuales podrá recibirse las imágenes captadas por las cámaras; inclusión de sistemas informáticos de inteligencia, para mejorar el flujo e integración de información entre diversas instituciones locales y federales.
- Profesionalización de los cuerpos de seguridad; otorgamiento de equipos a dichos cuerpos; mantenimiento de 3 sectores policiales, y construcción de 12 Centros de Mando Delegacionales (C2), que también formarán parte del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México.
- Realización del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Entorno de la Cámara de Diputados, en su modalidad de seguridad pública. El programa tiene la finalidad de reforzar la vigilancia en dicha zona a través de la contratación de elementos de la Policía Auxiliar; entrega de estímulos a 800 elementos que integrarán dos unidades de protección ciudadana; adquisición de cámaras de video-vigilancia, patrullas tipo sedán, jeep, pick up doble cabina, motocicletas equipadas como patrullas, radios portátiles Tetra-Etsi, y equipamiento de dos unidades de protección ciudadana.
- Otorgamiento de estímulos económicos al personal operativo de las unidades de protección ciudadana, dentro del Programa de Excelencia Policial.
- Modernización de los semáforos en el Eje 4 sur, necesario para satisfacer los requerimientos por la entrada en operación de la línea 2 del Metrobús.

**Contraloría General**

El presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 20.4 por ciento con recursos fiscales

***Destino del Gasto:***

- Control y evaluación de la gestión gubernamental.
- Implementación del Portal de Atención Ciudadana, a través del cual se podrá conocer vía internet la opinión y sugerencias de la ciudadanía para mejorar la operación de la Administración Pública local.
- Impartición de un curso por parte de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con sede en Chile.

- Adquisición de bienes informáticos para mejorar la operatividad de las áreas de la Contraloría General.
- Adquisición de un nuevo conmutador telefónico.

### **Secretaría de Transportes y Vialidad**

Esta secretaría aumentó su presupuesto original en 19.5 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización del estudio denominado “Estudio de Vialidad para el Mejoramiento de Conexiones Urbanas en la Zona Norte-Sur del Distrito Federal y Zona Conurbada”, con este documento las autoridades podrán tomar decisiones estratégicas en materia de transporte y vialidad en la zona norte-sur.
- Otorgamiento de 6,998 apoyos financieros de 15,000 pesos cada uno, los cuales fueron canalizados para el enganche de una unidad nueva que sustituirá a los taxis que ya cumplieron su periodo de vida útil (10 años). Cabe destacar que igual cantidad de unidades fueron chatarrizadas, con lo cual se garantiza que estas unidades no vuelvan a la circulación.

### **Secretaría de Salud**

Esta Secretaría recibió recursos de origen federal, principalmente, del Seguro Popular, que aumentaron su presupuesto anual original en 17.6 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Contratación de personal de salud (médicos y enfermeras); subrogación de sustancias químicas, medicamentos y material de curación con el objeto de contar con estos insumos con oportunidad, eficacia y eficiencia, y adquisición de equipo e instrumental médico para cubrir obsolescencias y carencias en las unidades hospitalarias. Estas acciones responden al incremento no previsto, tanto en el número de familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), como en los recién nacidos incorporados al Seguro Médico para una Nueva Generación.
- Adquisición de sustancias químicas empleadas en las pruebas de laboratorio y de medicamentos utilizados, principalmente, de los servicios de urgencias y de hospitalización, en el marco del Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos.

- Operación del programa de suplencias médicas, a través del cual se contrata personal médico, enfermeras y paramédico para cubrir faltas programadas del personal de salud, como las causadas por vacaciones y días con derecho sindical.
- Equipamiento de las unidades hospitalarias; mantenimiento al mobiliario, inmuebles y al equipo e instrumental médico, así como para servicios de lavandería.

### **Secretaría de Protección Civil**

El presupuesto anual original de esta Unidad Responsable creció en 12.9 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Integración de brigadas especializadas de primera respuesta, con la finalidad de ofrecer soluciones oportunas y eficaces en los ámbitos de preparación, contención de las calamidades de impacto en infraestructura, vivienda y socorro a la población afectada en los 103 puntos recurrentes de riesgo por encharcamientos, determinados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como adaptabilidad y estabilización psicológica y económica y secuela de las manifestaciones climáticas.

### **Secretaría de Gobierno**

El presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 11.8 por ciento al pasar de 1,881 mdp a 2,103.2 mdp.

#### *Destino del Gasto:*

- Atención a 38,107 internos de los 11 centros de prevención y readaptación social de la Ciudad. La atención consiste en el otorgamiento de alimentación, uniformes, capacitación y asistencia psicológica.
- Impulso a la integración del Distrito Federal con la Zona Metropolitana del Valle de México y la Región Centro del País, mediante la participación en distintos mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales circunvecinos.

### **Secretaría de Turismo**

El presupuesto original anual de esta Dependencia se redujo en 12.1, debido a que transfirió recursos de origen federal provenientes del Ramo 21, a otras dependencias del GDF, como la Oficialía Mayor.

***Destino del Gasto:***

- Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para la ejecución de proyectos de infraestructura turística como el Corredor Turístico y Cultural Bellas Artes-Garibaldi, Segunda Etapa Programa de Imagen Urbana Zona Rosa y Proyecto Ecoturístico en la Delegación Tláhuac.
- Reasignación de recursos a la Oficialía Mayor para la adquisición del predio para construcción del Museo del Tequila (Garibaldi).

**Secretaría de Educación**

El presupuesto anual original de esta Secretaría disminuyó en 71.9 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Transferencia de recursos al Fideicomiso de Educación Garantizada para la operación del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"; para la adquisición de un seguro contra accidentes para los alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas, y para la contratación de un seguro para aquellos estudiantes de educación básica que pierdan a sus padres o se encuentren en estado de invalidez permanente, puedan concluir sus estudios hasta el nivel bachillerato.

## **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

### **Sistema de Radio y Televisión Digital del D. F.**

Este Órgano Desconcentrado inició operaciones en el transcurso del ejercicio 2008, por lo que no estaba considerado de origen en el Presupuesto de Egresos. Para la realización de las acciones encomendadas en el Reglamento Interior de la Administración Pública, se lo otorgaron 44.6 mdp.

#### ***Destino del Gasto:***

- Difusión del canal de televisión Capital 21, e impartición de cursos de capacitación en materia producción, edición, conducción y transmisión de programas de radio y televisión.

### **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

Este organismo incrementó sus previsiones originales en 33.4 por ciento, derivado principalmente de las transferencias federales del Fondo Metropolitano, PRODDER y APAZU.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de máquinas, herramientas, vehículos, refacciones, accesorios mayores, mobiliario, equipo y aparatos de comunicaciones para instalarlos en el sistema de agua potable y drenaje donde los equipos han rebasado su vida útil o presentan fallas.
- Conclusión de los trabajos en las plantas potabilizadoras Xaltepec, Acueducto Sierra de Santa Catarina y la Caldera, así como los trabajos complementarios de la obra civil y electromecánica de los pozos: Lerma Norte No. 1, 64-A, 67 y 73; Lerma Sur No. 44-A; Ojo de Agua No. 8 y 10; Xotepingo No. 3-A, 3-B y 7-C; Parroquia No.1; Noria No. 5; Atorón No. 5; y Jardín Morelos.
- Sustitución de redes y construcción de conectores del sistema de agua potable y drenaje, así como rehabilitación, rectificación y desazolve de lagunas, lagos, causes, ríos, canales, presas y barrancas, en diferentes puntos de la ciudad.
- Rehabilitación de 1,272,518 medidores de agua potable, con la finalidad de registrar el consumo de manera precisa y generar una facturación correcta.

- Rehabilitación de plantas de bombeo para que las aguas residuales generadas por los habitantes de la Ciudad de México se desaljen sin problema, así como la rehabilitación del emisor central a efecto de garantizar el desalajo de las aguas que se generan durante la época de lluvia y así evitar problemas de inundaciones.

#### **Instituto de Formación Profesional**

El presupuesto original de este Órgano Desconcentrado se incrementó en 15.9 por ciento.

##### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de materiales y suministros para mejorar la calidad de los servicios de capacitación que ofrece este Instituto, derivado de los recursos autogenerados por la impartición de cursos a procuradurías de otras entidades federativas.

#### **Instituto Técnico de Formación Policial**

Registró un decremento presupuestal del orden del 16.5 por ciento.

##### *Destino del Gasto:*

- Se reorientaron recursos correspondientes al pago de becas a los aspirantes a la Policía Preventiva, debido a que se registraron menores solicitudes.

## **ENTIDADES**

### **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.**

Este Consejo no estuvo considerado en el Presupuesto de Egresos 2008; para su creación y operación se le autorizaron 15 mdp.

#### ***Destino del Gasto:***

- Evaluación de la política social de la Administración Pública del D.F. y de los diversos programas que para tal efecto existen, a través de una metodología que considere los alcances, operación, factibilidad, resultados y trascendencia de las acciones. Cabe señalar que la creación de este Organismo se fundamenta en el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F. No. 175 del 21 de septiembre de 2007.

### **Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D.F.**

Este Fideicomiso se creó durante el segundo semestre del ejercicio, por lo que no se registró en el PEDF 2008. Para su operación se le autorizaron 68.9 mdp.

#### ***Destino del Gasto:***

- Apoyar las acciones, instituciones y autoridades encargadas de la procuración de justicia en el Distrito Federal.

### **Fideicomiso Innova D.F.**

El Innova incorpora 50 mdp por concepto de recursos fideicomitidos, durante el Ejercicio Fiscal 2008

#### ***Destino del Gasto:***

- Promoción de acciones para el fomento de la innovación tecnológica en la Ciudad de México.

### **Fideicomiso Público Ciudad Digital**

El presupuesto de esta Entidad fue autorizado durante el ejercicio 2008, por lo que no existe en el PEDF para el ejercicio 2008. Para realizar sus funciones le fueron autorizados 10 mdp

***Destino del Gasto:***

- Puesta en operación del proyecto "Ciudad Digital" cuyo objetivo es dotar a la Ciudad de México de una red inalámbrica digital que ofrezca a los servidores que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, acceso a Intranet, y a los habitantes y visitantes del Distrito Federal, acceso a Internet. Con esto se establecen las bases para revitalizar la inversión y expandir las oportunidades a la población en general, desarrollando y explotando las ventajas competitivas en la nueva economía global y acceso a la información.

**Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco**

Esta Entidad entró en operación durante el segundo semestre del ejercicio, por lo que sus recursos no estaban considerados en el PEDF autorizado por la Asamblea Legislativa. Para su puesta en marcha, se le otorgaron 51.1.

***Destino del Gasto:***

- Elaboración del diseño del Plan Maestro del Complejo Ambiental Xochimilco, consistente en la rehabilitación de la ciénaga Chica y la construcción del Centro de Investigación y Educación del Agua.

**Instituto del Deporte del D.F.**

Para la operación del Instituto del Deporte del Distrito Federal como organismo público descentralizado, se le autorizó un presupuesto modificado de 25 mdp.

***Destino del Gasto:***

- Fortalecimiento, interacción e integración de la sociedad para desarrollar de manera armónica las aptitudes físicas e intelectuales de las personas y contribuir a fomentar la solidaridad como valor social.

**Fideicomiso de Educación Garantizada del D.F.**

El presupuesto anual original del Fideicomiso creció en 2,639.1 por ciento, por la transferencia de recursos que recibió de la Secretaría de Educación del D.F. y la regularización de remanentes del ejercicio anterior.

***Destino del Gasto:***

- Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal. Este programa tiene como propósito asegurar que todos los jóvenes del D.F. que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.

- Contratación de un seguro contra accidentes, para los estudiantes de instituciones públicas hasta nivel medio superior en las 16 Delegaciones del D.F. Este programa fue diseñado para que los alumnos que sufran un siniestro dentro o fuera de la escuela estén protegidos.
- Contratación de servicios para la operación del Fideicomiso, y adquisición de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y vehículos de uso operativo, para proporcionar atención de calidad a los usuarios de los programas.

### **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano**

Se incrementó el presupuesto original de este Museo en 202.5 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes y de la transferencia de recursos de CONACULTA.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, bienes informáticos, vehículos y equipo destinado a servicios administrativos, para la operación eficaz y eficiente del Museo.
- Realización del Proyecto "El MAP en el DF", integrado por 171 acciones: 120 talleres para niños-padres; 24 talleres para artesanos; 16 conferencias; un seminario internacional, 8 exposiciones temporales, una curaduría y una coedición.

### **Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México**

Este Fideicomiso incrementó en 194.7 por ciento su previsión original, con la incorporación de remanentes del ejercicio anterior y recursos de origen federal provenientes del Programa Hábitat, entre otras.

#### ***Destino del Gasto:***

- Apoyo a la Coordinación para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México.
- Realización de exposiciones y actividades de Arte Urbano, en el marco de la recuperación de la vía pública del Centro Histórico.
- Apoyo a la Autoridad del Centro Histórico en la contratación de un proyecto ejecutivo de intervención en las Plazas de Santo Domingo, 23 de Mayo y Soberanía de la Ciudad de México; para los Trabajos de rehabilitación del Mercado 2 de Abril y su entorno, y para la rehabilitación de plazas y jardines del Centro Histórico, así como para la realización de un

monitoreo de mediciones Topográficas al inmueble propiedad del Gobierno del D.F. ubicado en la calle de Donceles No. 99, Col. Centro, sede del Museo de la Caricatura.

- Rehabilitación de la Arcada del Extemplo de Santo Domingo ubicada en la calle de Chile No. 47.

### **Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público**

A este Fideicomiso se le asignaron recursos adicionales por 176.5 por ciento en comparación a su presupuesto anual original.

#### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de apoyos financieros para el enganche de 63 unidades articuladas a los concesionarios que participarán en el corredor del Metrobús que correrán en el Eje 4 Sur Tepalcates-Tacubaya, dentro del programa de sustitución de microbuses por autobuses nuevos.

### **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.**

Este Fideicomiso se le asignaron recursos adicionales por 97.6 por ciento, respecto a sus recursos anuales originales, derivado de la regulación de remanentes del ejercicio 2007.

#### ***Destino del Gasto:***

- Liquidaciones de obras como el distribuidor vial San Antonio en todas sus etapas; ciclopista; puentes vehiculares de Fray Servando, Taller y prolongación San Antonio; deprimidos El Rosal, Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca; así como obras complementarias como el Distribuidor Vial San Antonio y Gaza de Desincorporación.

### **Procuraduría Social del D.F.**

Esta Entidad tuvo un crecimiento en su presupuesto original anual de 85.9 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de apoyos económicos para la rehabilitación de unidades habitacionales de interés social, entre los que se encuentran trabajos de pintura de fachadas de edificios, cubos de escaleras, reparación e instalación de herrerías de bardas perimetrales, impermeabilización de azoteas, reparación y mantenimiento de elevadores, limpieza de cisternas, acondicionamiento de áreas verdes comunes, acondicionamiento de cajones de estacionamientos, reparación o reemplazo de luminarias, instalación de cámaras de circuito cerrado (vigilancia), reparación de drenajes y de tableros de distribución de energía eléctrica.

- Otorgamiento de apoyos económicos a personas cuyas viviendas sufrieron algún siniestro por fallas geológicas, fenómenos hidrometeorológicos y desgajamiento de talud en las delegaciones Iztapalapa, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

#### **Fondo Mixto de Promoción Turística**

Los recursos adicionales autorizados a este Fondo provinieron en parte de la regularización de remanentes del ejercicio anterior, lo que aumentó su presupuesto anual original en 80.0 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización de campañas de promoción turística, y publicidad en medios masivos de comunicación: televisión, radio, prensa, y la realización de eventos deportivos internacionales, para posicionar a la Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel internacional.
- Financiamiento de proyectos de promoción turística vinculados con la sustentabilidad del medio ambiente, y el desarrollo socioeconómico y urbano del Distrito Federal.
- Celebración de un convenio de concertación entre este Fondo y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México para la operación de una oficina, con el objetivo de promover al Distrito Federal como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, reuniones corporativas y de trabajo e intercambios comerciales, que permita posicionar a esta Ciudad como un destino turístico de negocios.

#### **Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V.**

Se autorizaron recursos adicionales a SERVIMET por 74 por ciento de su presupuesto anual original, los cuales se financian con remanentes del ejercicio anterior.

#### ***Destino del Gasto:***

- Pago del Impuesto al Activo del ejercicio 2006, pagos provisionales por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) e impuestos a los depósitos en efectivo para el ejercicio 2008, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Mantenimiento a los inmuebles propiedad de esta Entidad o administrados por la misma, que se encuentran en mal estado, por el desgaste natural que sufren por el uso.

#### **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V.**

Esta Entidad registró un crecimiento en su presupuesto anual original de 69.7 por ciento, como resultado de que se le autorizaron recursos adicionales de origen fiscal.

***Destino del Gasto:***

- Adquisición de materia prima (papel y tintas) para atender los requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del Gobierno del D.F. Los principales trabajos fueron las placas de matrícula con engomado, tarjetas de circulación y licencias para conducir, solicitados por la Secretaría de Transportes y Vialidad.

**Caja de Previsión de la Policía Preventiva**

Se incorporaron remanentes de ejercicios anteriores, lo que significó un incremento al presupuesto anual original de la Caja del 69.4 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de créditos a corto plazo y especiales, por la alta demanda de los elementos de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, así como del personal pensionado y jubilado de las mismas. Asimismo, para el otorgamiento de créditos hipotecarios solicitados desde 2007.
- Complemento de las nóminas de pensionados y jubilados, pagas de primera vez, indemnizaciones por retiro y servicio médico del ISSSTE.

**Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.**

El presupuesto anual de este Fideicomiso se incrementó en 59 por ciento, al pasar de 48.5 a 77.1 mdp, principalmente por la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

***Destino del Gasto:***

- Pago de comisiones a instituciones bancarias por la cobranza de la cartera de nuevos acreditados del Instituto de Vivienda del D. F.
- Gastos de operación, pago de prestaciones y otorgamiento de liquidaciones al personal del Fideicomiso.
- Contratación de prestadores de servicios, cuya función es la cobranza judicial de créditos otorgados por el INVIDF.
- Realización de la valuación actuarial de la prima de antigüedad para efectos contables y fiscales del ejercicio 2008, conforme al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y Boletín D-3 de las obligaciones laborales.

### **Fondo de Desarrollo Económico del D.F.**

Este Organismo obtuvo ingresos adicionales que incrementaron su presupuesto en 51.2 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de 15,000 créditos a comerciantes en el marco del Programa de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico.

### **Instituto de la Juventud del D.F.**

Se le autorizaron a este Instituto, 44.3 por ciento de recursos adicionales a su presupuesto original anual, provenientes de la federación (Programa Hábitat) y de otras fuentes de financiamiento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Programa de Atención de Jóvenes en Situación de Riesgo, con el fin de que este grupo de personas que viven en zonas de alta marginación se alejen de las drogas y de la delincuencia, así como evitar su deserción escolar.
- Programa Impulso Joven, con el propósito de inducir a los jóvenes para que se incorporen, permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior o superior.

### **Fondo Ambiental Público**

El presupuesto anual original de esta Entidad aumentó en 36.4 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

#### ***Destino del Gasto:***

- Elaboración de un diagnóstico básico en materia de consumo de energía, agua y manejo de residuos en los inmuebles del Gobierno del Distrito Federal, debido a la magnitud de los problemas ambientales manifestados durante las últimas décadas en la sociedad mexicana.
- Difusión del Plan Verde del Distrito Federal, a través de una guía impresa, la cual contiene las estrategias y acciones para encaminar a la Ciudad de México hacia un desarrollo sustentable.
- Producción de dos millones de plantas en el vivero de San Luis Tlaxialtemalco.
- Consolidación de un sistema de gestión, con la finalidad de llevar acciones y proyectos de protección, conservación, preservación, restauración, creación, mejoramiento, manejo y mantenimiento de las áreas verdes urbanas y barrancas del Distrito Federal.

- Programa de difusión, educación y capacitación para la protección de animales del Distrito Federal, con la finalidad de desarrollar una cultura de respeto a los animales que habitan en los zoológicos.
- Programa de obras para la rehabilitación del bosque de San Juan de Aragón.
- Investigación, consultoría y desarrollo técnico especializado para la elaboración del proyecto ejecutivo del hospital para animales en el zoológico "Los Coyotes".
- Estudio para la conservación, uso y bioseguridad de maíz nativo del Altiplano mexicano, por medio de la agricultura ecológica.
- Estudio para la evaluación del programa integral del empleo productivo y sustentable y fondos comunitarios de desarrollo equitativo y sustentable.
- Estudio para el estado del conocimiento de los efectos de la contaminación atmosférica, sobre la salud de la población de la Ciudad de México.
- Estudio base para el manejo del arbolado urbano infestado por muerdago.
- Instalación y equipamiento de un laboratorio de genética de conservación y biobanco de tejidos y germoplasma.

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.**

El DIF-DF registró un incremento en su presupuesto anual original de 27.7 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior del Ramo 33, principalmente.

#### ***Destino del Gasto:***

- Operación de los programas Educación Garantizada, Niños Talento, Estudios de Mastografías y Apoyos a Discapacitados.
- Otorgamiento de servicios y ayudas de asistencia social y de medicina preventiva a población abierta.
- Otorgamiento de Asistencia Jurídica de Carácter Familiar.
- Ampliación y construcción de infraestructura social.
- Abastecimiento de manera gratuita de agua potable en zonas vulnerables donde escasea este recurso.

## Servicios de Salud Pública del D.F.

Esta Entidad obtuvo ingresos 24.2 por ciento adicionales a su presupuesto anual original, derivado de la incorporación de remanentes y de recursos federales del Ramo 33 (FASSA) y Ramo 12 (Seguro Popular y Caravanas por la Salud, entre otros convenios en materia de transferencia de recursos).

### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de materiales y suministros médicos, y contratación de personal médico y de servicios de mantenimiento a las unidades médicas, en el marco del Seguro Popular.
- Construcción y equipamiento de 32 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES) en su modalidad de Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA).
- Ampliación, remodelación y mantenimiento de la Clínica Condesa, para habilitarla como UNEME, en su modalidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).
- Ampliación de 2 centros de salud, en la Delegación Álvaro Obregón y Delegación Coyoacán; conservación y mantenimiento a 33 centros de salud distribuidos en las 16 jurisdicciones sanitarias; construcción y equipamiento de los hospitales generales de Topilejo y Tlalpan, y remodelación del Hospital de Pediatría.
- Construcción y equipamiento de 7 UNEME en su modalidad de Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID).
- Instrumentación de los programas de acción en urgencias epidemiológicas y desastres: vectores, obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, vacunación para adultos y tuberculosis.
- Ampliación del Centro de Salud San Juan Ixtayopan para convertirlo de TII, servicios básicos, a TIII un servicio más especializado.
- Operación del Programa Caravanas por la Salud, y para la prevención y tratamiento de adicciones del programa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Contra las Adicciones.
- Pago referente a la aplicación de la metodología administrativa y presupuestaria, para determinar las remuneraciones acumulables anual, el impuesto y su mecanismo de aplicación para el ejercicio fiscal 2007 (Tabla Reversa).

### **Red de Transporte de Pasajeros del D.F.**

La RTP recibió recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, perteneciente al Gobierno Federal, entre otras, que incrementaron su previsión anual original en 24.2 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de 12 unidades biarticuladas para el reforzamiento del parque vehicular del Metrobús, derivado de la sobredemanda de este servicio, lo que implicará reducir el tiempo de espera para el abordaje a las unidades.
- Adquisición de 105 unidades normales en forma multianual (2008-2009) para otorgar el servicio de transporte escolar, a fin de evitar el uso del auto particular en el traslado de estudiantes a las diferentes instituciones educativas.
- Otorgamiento del servicio de transporte gratuito a usuarios que arriban a la Terminal del Tren Suburbano en la Estación Buenavista, para trasladarlos al Metro Revolución y Balderas, y viceversa.
- Proyecto multianual 2008, 2009 y 2010 denominado "Renovación del Parque Vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal Vía Arrendamiento Puro", cuya finalidad es la sustitución de alrededor de 500 autobuses que se encuentran al final de su vida útil.

### **Instituto de las Mujeres del D.F.**

Esta Entidad incrementó su presupuesto original anual en 17.9 por ciento, los recursos provenientes, en parte, de los programas federales de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y Mujeres Víctimas de Violencia de Género (MVVG).

#### ***Destino del Gasto:***

- Proyecto de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, con el objetivo de contribuir a la integración de las mujeres al desarrollo social en condiciones de equidad y ejercicio pleno de sus derechos y el correspondiente cumplimiento de sus obligaciones.
- Realización de acciones para avanzar en el proceso de transversalización de perspectiva de género en el GDF.

### **Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.**

El presupuesto anual original de este Organismo se incrementó en 17.8 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Elaboración de estudios para la implementación del proyecto de la Línea 1 Centro Histórico-Buenavista del Tranvía de la Ciudad de México.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de trolebuses para poner en operación el corredor cero emisiones en el Eje Central.

### **Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

Los recursos anuales originales de este Instituto crecieron al cierre del cuarto trimestre de 2008, en 13.5 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles de protección civil.
- Ayudas culturales y sociales, las cuales consistieron en proporcionar recursos para la adquisición de vivienda nueva a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Otorgamiento de financiamiento para vivienda nueva.

### **Fondo de Seguridad Pública del D.F.**

El FOSEG incrementó su presupuesto anual original en 13.3 por ciento, como resultado de la regularización de remanentes del ejercicio anterior y la aplicación de la contraparte local a este Fondo.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de bienes informáticos y vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.
- Remodelación y adecuación de los juzgados en los edificios anexos de los centros de readaptación social.

- Impartición del Diplomado en justicia penal y derechos humanos en particular sobre proceso penal, integración de la averiguación previa, derecho penal, criminalística y juicios orales y curso de capacitación a servidores públicos de áreas sustantivas del Ministerio Público, para enfrentar la delincuencia de una manera sistemática y organizada.
- Pago a prestadores de servicios informáticos, para apoyar las acciones del reemplacamiento vehicular.

#### **H. Cuerpo de Bomberos del D. F.**

Con recursos locales, a este Organismo se le incrementó su presupuesto en 47.3 por ciento, al pasar de 437.9 a 485.2 mdp.

##### *Destino del Gasto:*

- Pago de incremento salarial de 5 por ciento a los elementos de este H. Cuerpo.
- Contratación de 100 plazas.

#### **Instituto de Ciencia y Tecnología**

Este Instituto redujo su previsión original en 43.3 por ciento. Los recursos eran de origen federal, correspondientes al Ramo 23.

##### *Destino del Gasto:*

- Transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para el Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México.
- Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción del Museo de las Adicciones, cuyo propósito es informar, analizar y sensibilizar a la población acerca del fenómeno multifactorial de las adicciones, mediante la divulgación de información científica.

## **DELEGACIONES**

### **Delegación Miguel Hidalgo**

Se autorizaron recursos adicionales a esta delegación por 22.9 por ciento de su previsión anual original, los cuales provenientes de la federación.

#### ***Destino del Gasto:***

- Construcción del paso vehicular deprimido en las avenidas Palmas y Reforma, ubicadas en la colonia Lomas de Chapultepec.
- Adecuación vial en las avenidas Ejercito Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia Polanco.

### **Delegación Tláhuac**

El presupuesto original autorizado a esta delegación, aumentó en 21.7 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Construcción de gradas y techumbre de un centro de recreación y esparcimiento en el bosque de Tláhuac.
- Trabajos de mantenimiento de caminos rurales y obras para la recuperación del suelo de conservación en la Sierra de Santa Catarina; recuperación de áreas productivas para el ejido Tláhuac; desazolve de lagunas, canales, acequias y zanjas para beneficio de las actividades productivas, turísticas y ambientales, y limpieza de canales en el barrio de San Bartolo en San Andrés Mixquic.
- Otorgamiento de apoyos económicos a personas afectadas por la construcción de la Línea 12 del metro, derivado del acuerdo con los pobladores del pueblo de San Francisco Tlaltenco en el paraje denominado Terromotitla.

### **Delegación Venustiano Carranza**

El presupuesto de esta delegación incrementó en 14.5 por ciento en comparación a su asignación anual original. Estos recursos provienen del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Entorno a la Cámara de Diputados.

*Destino del Gasto:*

- Mejoramiento de la imagen urbana en 16 colonias que se encuentran en el entorno a la Cámara de Diputados y Av. Congreso de la Unión entre Consulado y Viaducto. Las acciones consisten en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas; señalamiento y balizamiento; poda de árboles, alumbrado, y contratación de elementos de la Policía Auxiliar, para resguardar la zona.